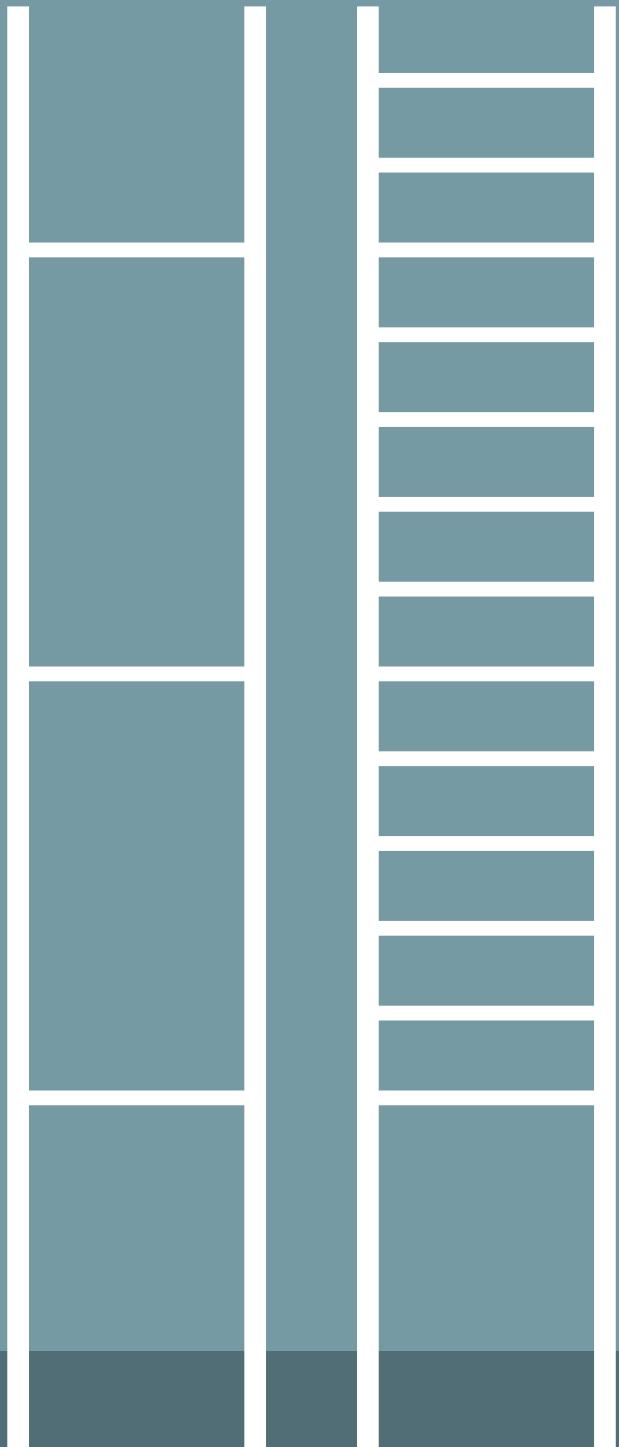


# Desigualdades

## en México /2018





# Desigualdades

en México /2018

# El Colegio de México

Autoridades y unidades de apoyo

## Asamblea de Socios

Secretaría de Educación Pública  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Banco de México  
Fondo de Cultura Económica

## Junta de Gobierno

Rebeca Barriga Villanueva  
María del Rosario Cárdenas  
Manuel Ángel Castillo  
Concepción Company Company  
Héctor Fix-Fierro  
Gonzalo Hernández Licona  
María Isabel Monroy

## Directores de los Centros

### Históricos

Erika Pani Bano

### Lingüísticos y Literarios

Rafael Olea Franco

### Internacionales

Jean François Prud'homme

### Asia y África

Amaury García Rodríguez

### Económicos

Alejandro I. Castañeda Sabido

### Demográficos, Urbanos y Ambientales

Luis Jaime Sobrino Figueroa

### Sociológicos

Karine Tinat

## Presidenta

Silvia Elena Giorguli Saucedo

## Secretario General

Gustavo Vega Cánovas

## Coordinadora General Académica

Laura Flamand

## Secretario Académico

Vicente Ugalde

## Secretario Administrativo

Adrián Rubio Rangel

## Áreas de apoyo académico

### Biblioteca

Micaela Chávez Villa

### Servicios de Cómputo

Canek Ramírez Devars

### Publicaciones

Gabriela Said Reyes

### Programa de Educación Digital

León Ruiz Chávez

# BBVA Bancomer

Luis Robles Miaja

**Presidencia y D.G. de Comunicación  
y Relaciones Institucionales**

Eduardo Osuna Osuna

**D.G. Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Adrián Otero Rosiles

**Banca Mayorista y de Inversión**

Oscar Coppel Tirado

**Red Banca Comercial**

Álvaro Vaqueiro Ussel

**Global Markets México**

Hugo Daniel Nájera Alva

**Business Development**

Luis Ignacio de la Luz Dávalos

**D.G. Finanzas**

Fernando Díaz Castañares

**D.G. Servicios Jurídicos**

Francisco Xavier Leyva Rubio

**D.G. Engineering MX**

Natalia Ortega Gómez

**D.G. Auditoría**

Blanca Cecilia Muñoz Martínez

**D.G. Global Risk Management**

Fernando Eguiluz Lozano

**D.G. Talento y Cultura**

**BBVA Research**

Jorge Sicilia

**Economista Jefe del Grupo**

Carlos Serrano Herrera

**Economista Jefe para México**

**Migración y Desarrollo**

Juan José Li Ng

**Economista Senior**

David Cervantes Arenillas

**Economista Senior**



# Desigualdades

en México /2018

EL COLEGIO DE MÉXICO

305.09720804  
D4578

---

El Colegio de México  
Desigualdades en México 2018 / El Colegio de México – 1a ed. –  
Ciudad de México, México : El Colegio de México, Red de Estudios  
sobre Desigualdades, 2018.

144 p. : il. Mapas, tablas ; 28 cm.

ISBN 978-607-628-282-3

1. Igualdad – México – Siglo XXI. 2. Justicia social – México – Siglo  
XXI. 3. Pobreza – Política gubernamental – México – Siglo XXI.  
I. Altamirano, Melina, coord. II. Flamand Gómez, Laura, coord.

Primera edición, 2018

D.R. © El Colegio de México, A. C.  
Carretera Picacho Ajusco núm. 20  
Ampliación Fuentes del Pedregal  
Delegación Tlalpan  
14110, Ciudad de México, México  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN: 978-607-628-282-3

Impreso en México

El Colegio de México es el único responsable del  
contenido de este volumen y agradece el apoyo  
de la Fundación Colmex, BBVA Bancomer y BBVA  
Research para su realización.

# Índice

Presentación	15
Colaboradoras y colaboradores	16
Siglas y acrónimos	17
Dos historias de vida	18
Introducción	20
<b>Legados de desigualdad</b>	32
<b>1 Educación</b>	33
Acceder a la educación secundaria	34
Lograr aprendizajes de calidad a los 15 años	36
Terminar la educación media superior	40
Referencias	42
<b>T1 Infraestructura educativa y desigualdad territorial</b>	44
<b>G1 Educación superior y desigualdades de género</b>	46
<b>2 Ingreso y movilidad</b>	48
La ausencia de movilidad social en México	48
La participación en el mercado laboral como palanca de movilidad	51
Los ingresos laborales no han crecido	52
Referencias	54
<b>T2 Ingreso y desigualdad territorial</b>	56

<b>G2</b>	Remuneración salarial y desigualdad de género	58
<b>3</b>	<b>Trabajo</b>	64
	Incorporarse al mercado laboral	61
	Acceder a empleos de calidad	62
	Recibir una remuneración suficiente	63
	Referencias	66
<b>T3</b>	Acceso a seguridad social y desigualdad territorial	68
<b>G3</b>	Trabajo no remunerado y desigualdad de género	70
<b>Nuevos desafíos para la equidad</b>		72
<b>4</b>	<b>Migración de retorno y desigualdad</b>	73
	La migración México-Estados Unidos se transforma	74
	Las personas que regresan de Estados Unidos a México	75
	Los destinos del retorno	76
	Las oportunidades de integración económica	78
	Los retos para integrar a las personas migrantes	81
	Referencias	82
<b>T4</b>	Remesas y desigualdad territorial	84

<b>G4</b>	Migración de retorno y desigualdad de género	86
<b>5</b>	<b>Cambio climático</b>	88
	Tendencias en las emisiones de GEI y efectos esperados para México	89
	Cambios en el clima e impactos esperados	90
	Nuevos riesgos, nuevas desigualdades	93
	Reduciendo las desigualdades	96
	Referencias	97
<b>T5</b>	Cambio climático y desigualdad territorial	100
<b>G5</b>	Riesgos ambientales y desigualdad de género	102
 <b>Las desigualdades en la agenda electoral</b>		104
<b>6</b>	<b>Revisión de las plataformas electorales de 2018</b>	105
	Referencias a la desigualdad en las plataformas electorales	106
	Las perspectivas de la desigualdad de los partidos y las coaliciones	107
	Coalición <i>Por México al Frente</i> (PAN–PRD–MC)	107
	Coalición <i>Todos por México</i> (PRI–PVEM–Panal)	109
	Coalición <i>Juntos Haremos Historia</i> (Morena–PT–PES)	110
	Propuestas para atender las desigualdades en México	112
	Referencias	115
	Apuntes finales sobre las desigualdades en México 2018	116

# Índice de figuras y cuadros

## Figuras

1.1.	Ventaja de grupos privilegiados para completar el primer año de secundaria. Jóvenes entre 16 y 18 años en México (2000-2014)	35
1.2.	Ventaja del grupo de altos ingresos para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA	37
1.3.	Ventaja de los hombres para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA	39
1.4.	Ventaja de los no hablantes de lengua indígena para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA	39
1.5.	Ventaja de alumnos de escuelas urbanas para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA	41
1.6.	Ventajas de grupos privilegiados para completar la educación media superior	41
T1.1	Porcentaje de inmuebles escolares con servicio de drenaje por entidad federativa, 2013	45
T1.2	Porcentaje de inmuebles escolares con cuarto para biblioteca por entidad federativa en 2013	45
G1.1	Distribución de la matrícula de mujeres y hombres en licenciatura universitaria y tecnológica. Ciclo escolar 2015-2016	47
2.1.	Porcentaje de movilidad social en México, 2016	49
2.2.	Movilidad intergeneracional ascendente de ingreso	50
2.3.	Porcentaje de mujeres y hombres que trabaja en México	52
2.4.	Porcentaje de mujeres que trabajan según nivel educativo	53
2.5.	Ingresos reales medianos al mes	54
T2.1	Ingresa laboral mediano por entidad federativa en 2002	57
T2.2	Ingresa laboral mediano por entidad federativa en 2017	57
G2.1	Razón de ingresos laborales entre mujeres y hombres según situación en el trabajo (personas adultas con educación universitaria, 2015)	59
3.1.	Tasa de desocupación por sexo y edad	61
3.2.	Características de los empleos de los trabajadores subordinados remunerados (2000 y 2017)	63
3.3.	Mediana del ingreso por hora trabajada según posición en la ocupación	64
3.4.	Mediana del ingreso por hora trabajada según nivel máximo de instrucción	65

3.5.	Mediana del ingreso por hora trabajada según condición de formalidad	66
T3.1	Distribución porcentual de la población con acceso a la seguridad social por entidad federativa en 2014	69
G3.1	Razones del tiempo semanal dedicado a actividades no remuneradas entre mujeres y hombres, personas adultas con educación universitaria en 2015	71
4.1.	Distribución por edad y sexo y condición de participación económica de la población migrante de retorno y no migrante en 2015	77
4.2.	Porcentaje de población de 15 a 64 años que se encuentra empleada (poblaciones de migrantes de retorno y no migrantes)	79
4.3.	Actividad y tipo de empleo según condición migratoria	80
4.4.	Ingresos salariales mensuales promedio según condición migratoria y sexo	81
T4.1	Contribución porcentual de las entidades federativas al total de remesas familiares en 2003	85
T4.2	Contribución porcentual de las entidades federativas al total de remesas familiares en 2016	85
G4.1	Porcentaje de migrantes de retorno que reciben prestaciones laborales (2015)	87
5.1.	Emisiones de GEI por Sector. México (1990-2014)	90
5.2.	Número de desastres hidrometeorológicos y declaratorias de asistencia en México	92
5.3.	Crecimiento poblacional y temperaturas máximas	93
5.4.	Días de precipitación extrema y pobreza	95
T5.1	Vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de México	101
6.1.	Menciones de la palabra “desigualdad” como porcentaje del total de palabras en las plataformas electorales de 2018	106
6.2.	Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición <i>Por México al Frente</i> (PAN-PRD-MC)	108
6.3.	Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición <i>Todos por México</i> (PRI-PVEM-Panal)	110
6.4.	Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición <i>Juntos Haremos Historia</i> (Morena-PT-PES)	111

## Cuadros

G5.1	Género y efectos del cambio climático	110
6.1.	Tipos de desigualdad y propuestas por coalición en la elección federal de 2018	113



# Presentación

**Las desigualdades** son un tema de gran pertinencia social y política por los efectos que tienen sobre la vida de las personas, así como por sus graves consecuencias sobre el desempeño económico, la integración social y la solidaridad en las comunidades. Desde la segunda mitad del siglo XX las desigualdades sociales y económicas en México han disminuido; sin embargo, como se muestra en este volumen, continúan siendo severas.

El estudio de las desigualdades en nuestro país es un eje central de la investigación de El Colegio de México. Esta agenda incluye estudios sobre su origen y evolución, las interacciones entre los diversos ámbitos donde se producen, así como sobre los procesos políticos, económicos e institucionales que les dan forma. En su labor de apoyo a la investigación de El Colegio, la Fundación Colmex estableció una alianza con BBVA Bancomer, que ha decidido impulsar el estudio sobre las desigualdades en concordancia con su principio de ofrecer información veraz y su misión de trabajar para lograr un futuro mejor para las personas.

*Desigualdades en México 2018* es el primer resultado de esta alianza y desarrolla un análisis independiente y riguroso con la intención de enriquecer el debate público sobre este tema en la coyuntura electoral de 2018. El estudio que presentamos enfatiza que las desigualdades se traslanan y se retroalimentan, por tanto, su estudio requiere miradas interdisciplinarias para desarrollar iniciativas innovadoras y efectivas que permitan abatirlas.

A futuro, confiamos en que esta colaboración permita explorar otras desigualdades con perspectivas tanto históricas como contemporáneas y contribuya a una comprensión más profunda de este reto fundamental de la sociedad mexicana.

Presidencia de  
El Colegio de México

Fundación Colmex

Presidencia del Consejo de  
Administración de BBVA Bancomer

# Colaboradoras y colaboradores

## Profesorado de El Colegio de México

Melina Altamirano, coordinadora

Laura Flamand, coordinadora

Carlos Alba Vega

Emilio Blanco

Raymundo Campos Vázquez

Carlos Javier Echarri Cánovas

Claudia Masferrer

Reynaldo Yunuen Ortega Ortiz

Mauricio Rodríguez Abreu

Landy Sánchez Peña

María Fernanda Somuano Ventura

## Equipo de investigación, diseño y corrección de estilo

Rafael Arriaga Carrasco

Dulce Cano Romero

Rodolfo de la Torre López

Jenny Flores Ortega

René Macías Rodríguez

Sergio Maya Fernández

Ismael Segura Hernández

Cristian Solórzano Gómez

Nieves Dánae

Isabel Zapata Morales

# Siglas y acrónimos

Afore	Administradora de Fondos para el Retiro
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CAIT	Climate Data Explorer
CEMABE	Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial
Cenapred	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Conapo	Consejo Nacional de Población
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ENE	Encuesta Nacional de Empleo
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
GEI	gases de efecto invernadero
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INE	Instituto Nacional Electoral
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
KNMI	Real Instituto Meteorológico de los Países Bajos
LSS	Ley del Seguro Social
MC	Movimiento Ciudadano
Morena	Movimiento de Regeneración Nacional
NASEM	National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine
NNYA	Niños, niñas y adolescentes
OECD	Organisation for Economic Co-operation and Development
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PAN	Partido Acción Nacional
Panal	Partido Nueva Alianza
PEA	Población Económicamente Activa
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PNEA	Población No Económicamente Activa
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
RCP	Radiative Concentration Forcing
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro

**María Basilio** nació el 4 de abril de 1970 en una comunidad rural mixe cerca de Matías Romero, Oaxaca, donde no había escuela. Su padre siempre pensó que para convertirse en una “buena mujer” no era necesario que asistiera a la escuela, sino que realizara las actividades propias de su sexo: las de casa y cuidado. María es analfabeta, se casó con un trabajador de la construcción y tiene cuatro hijos que no terminaron la preparatoria.

María Basilio migró a la Ciudad de México en 1985. Desde que salió de Oaxaca, ha sufrido discriminación y maltrato. María es una empleada ejemplar y dedicada. Desde hace más de 20 años realiza jornadas de 10 horas de trabajo doméstico. Gana 300 pesos diarios, no tiene seguro médico y no tendrá derecho a recibir una pensión. Después de varios años de trabajar en Estados Unidos, el esposo de María regresó a México y ha tenido dificultades para encontrar un buen empleo.

**Matilde Arriba** nació el 4 de abril de 1970 en el municipio de Ensenada, Baja California. Sus padres, un médico y una enfermera que trabajaban en un hospital público, siempre enfatizaron la importancia del estudio y la motivaron a aprender inglés. Matilde estudió derecho en la universidad estatal, se casó con un abogado y tiene dos hijas que se educaron en escuelas bilingües.

Matilde Arriba trabaja en el Poder Judicial de la Federación desde hace más de 20 años y percibe un salario de 1500 pesos diarios con todas las prestaciones de ley, además de un seguro de gastos médicos mayores. Según sus propias palabras, éste le salvó la vida cuando le detectaron cáncer de mama hace dos años. Matilde cuenta con orgullo que sus dos hijas son profesionistas y una de ellas estudia un posgrado en Estados Unidos.

**María y Matilde** son mexicanas y tienen los mismos derechos de acuerdo con la Constitución: a la educación, al trabajo digno, a la protección social en salud, entre otros. Sin embargo, el azar favoreció a Matilde desde su nacimiento y las brechas entre ellas se han ensanchado a lo largo de sus vidas. Esta comparación revela la profunda desigualdad de oportunidades que presenciamos en México todos los días ●

# Introducción

Este informe analiza la manera en que se acumulan e interactúan las desigualdades en el curso de vida de las personas en México. Se desarrolla un análisis actual y retrospectivo, a partir de 2000, con la intención de enriquecer el debate público y las plataformas de los candidatos en las elecciones presidenciales de 2018. Los expertos y expertas que preparamos este diagnóstico lo presentamos a la ciudadanía y a los gobiernos de todos los partidos políticos para reflexionar sobre las profundas desigualdades existentes. En este informe decidimos no incluir recomendaciones de política pública porque consideramos que las propuestas de intervención deben surgir del trabajo conjunto entre sociedad, gobierno y academia.

En este trabajo motivamos el estudio de las desigualdades desde diversas disciplinas con énfasis en los legados de desigualdad y en los nuevos retos para la equidad. Para destacar la interdependencia y la acumulación de estas profundas diferencias en México, en este análisis consideramos dos dimensiones que atraviesan tanto los legados como los nuevos desafíos: las de género y en el territorio. Finalmente, el *Informe* analiza cómo las plataformas electorales de las tres coaliciones que competirán por la presidencia diagnostican y proponen aliviar estas asimetrías patentes en nuestro país.

En este estudio, las desigualdades se entienden desde una perspectiva amplia.<sup>1</sup> Nos referimos a las distribuciones inequitativas de *resultados y acceso a oportunidades* entre *individuos o grupos*. Estas diferencias son injustas porque afectan aspectos cruciales de la vida de personas que se encuentran en desventaja en virtud de su posición social: discapacitados, minorías raciales o étnicas, mujeres, entre muchas otras (Braverman 2006, p. 183). Además, estas desigualdades son potencialmente evitables por medio de un abanico de intervenciones públicas: impuestos o subsidios para redistribuir el ingreso, cuotas de género en las asambleas legislativas o sistemas universales de salud.

## 1. ¿Por qué estudiar las desigualdades? Más allá de la pobreza

Este informe distingue entre el estudio de las desigualdades y el análisis de los niveles de pobreza. Con frecuencia, estos conceptos se asocian en los trabajos académicos y en los documentos de política pública, sin embargo, concentrarse en las desigualdades permite profundizar en las repercusiones sociales específicas de la concentración de los recursos y el acceso a oportunidades.

---

<sup>1</sup> Las disparidades que se exploran en este trabajo tocan tres perspectivas que se han desarrollado en el estudio de la desigualdad en las ciencias sociales. La de *oportunidades*, que ha recibido amplia atención desde el análisis económico, y que parte de la preocupación por igualar el terreno de juego desde el cual los individuos pueden desarrollar su potencial. La de *resultados* que parte de la idea de una diferencia en las recompensas asociadas a niveles de esfuerzo similares (Atkinson 2015, p. 11). Finalmente, el estudio atiende a su carácter *interseccional* para explorar cómo grupos con distintas características adscriptivas o condiciones de origen enfrentan brechas en resultados y oportunidades de manera diferenciada.

### 1.1. Distinción entre pobreza y desigualdad

En general, una de las razones por las cuales el estudio de la desigualdad se vincula al de la pobreza es que ambos fenómenos tienden a aparecer juntos en el mundo real. Sin embargo, hay diferencias profundas entre los dos conceptos, y, por tanto, sus implicaciones no son las mismas necesariamente.

En estudios más recientes la pobreza se define como la carencia de recursos y acceso a oportunidades que excluye tanto a individuos como a grupos de los niveles mínimos deseables de bienestar (Townsend 1979, Nolan e Iye 2011).<sup>2</sup> La medición de pobreza absoluta es muy útil para monitorear cambios en el segmento poblacional que se encuentra debajo de determinado umbral, lo cual permite evaluar los esfuerzos orientados a modificar el nivel de vida de la población con carencias esenciales (Sen 1983). En contraste, el análisis de los patrones de desigualdad permite considerar estos cambios absolutos desde la perspectiva de cómo se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre las personas.

Esto es crucial si consideramos, por ejemplo, que los países pueden crecer económicamente y a la vez mantener distribuciones inequitativas. En estos contextos, incluso si las personas con menos ingresos incrementan su poder adquisitivo, los segmentos favorecidos se beneficiarán más del crecimiento (Ravaillon 2003, p. 742, Esquivel 2015, p. 28), perpetuando las brechas tanto en recursos como en acceso a oportunidades.

### 1.2. Equidad e igualdad

En la discusión pública, no hay un consenso claro de las diferencias entre los términos equidad e igualdad (Braverman 2006, Whitehead 1985 y Withehead y Dahlgren 2006). En adelante utilizaremos *equidad* para referir a un principio ético-normativo asociado a la idea de justicia que se propone atender las necesidades y los intereses de personas que son diferentes, especialmente de aquellas en desventaja. Uno de los valores que subyace esta definición es el de justicia, más específicamente el de justicia redistributiva, entendido como la distribución equitativa de recursos en una sociedad (Rawls 1985). Por *igualdad* referimos a un derecho humano, protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales en materia de derechos, acompañado del principio de la no discriminación (ONU Mujeres 2015).

Para facilitar la discusión, también conviene aclarar la diferencia entre las igualdades formal y sustantiva. La *igualdad formal* o de jure significa que los derechos humanos son comunes a todas las personas; es decir, implica tratamiento idéntico en cuanto al acceso a bienes y servicios, a la libertad de expresión entre otros aspectos. La *igualdad sustantiva*, en cambio, apunta a la

---

2 Es posible conceptualizar la pobreza en términos absolutos y relativos. En principio, las mediciones de pobreza absoluta se basan en umbrales previamente determinados, usualmente a partir de una canasta básica, mientras que las mediciones relativas consideran la posición de los individuos y hogares con respecto a la distribución de los recursos en la población (Ravaillon 2003, Foster 1998). La distinción que se presenta aquí refiere principalmente a mediciones de pobreza más cercanas al enfoque *absoluto* y cómo contrastan con el estudio de las desigualdades *relativas*, capturadas en términos de brechas y disparidades.

correspondencia entre los resultados y a garantizar con acciones concretas que las desventajas inherentes a determinados grupos no persistan (ONU Mujeres 2015, p. 4). Las historias de Matilde Arriba y María Basilio, que ilustran el análisis general sobre las desigualdades que presentamos a lo largo del informe, apuntan a lo mucho que falta por hacer en México para alcanzar la igualdad sustantiva, de manera que los orígenes sociales y económicos de las personas no determinen su destino en la vida adulta.

Los determinantes de la posición social o el nivel de ingreso, como detallaremos más adelante, pueden dividirse en dos: los que se explican por circunstancias fuera del control personal, como las características de la familia de origen, y aquellos que son responsabilidad de los individuos, como el esfuerzo. La igualdad de oportunidades se logra cuando las circunstancias de origen no determinan la posición social. En otras palabras, la igualdad de oportunidades refiere a que todas las personas partan del mismo punto de inicio, un concepto *ex ante*, mientras que la igualdad de resultados significa que las posiciones, los niveles de ingreso y los mecanismos de asignación podrían modificarse o redistribuirse, un concepto *ex post* (Nieto 2001, Tilly 2005).

### **1.3. Efectos sociales, económicos y políticos de las desigualdades**

Aunado a las consideraciones normativas que motivan la preocupación por las desigualdades sociales, numerosos trabajos académicos han documentado que sus patrones derivan en una serie de graves problemas sociales y económicos.

Una línea de estudios sugiere que altos niveles de desigualdad pueden reducir el capital social en las comunidades y los niveles de confianza entre los ciudadanos (Alesina y La Ferrara 2000, 2002, Costa y Kahn 2003). El mecanismo subyacente es que las asimetrías extremas exacerbán las diferencias que perciben los ciudadanos de distintos grupos socioeconómicos, lo cual reduce las posibilidades de socialización y convivencia que a su vez favorecen la solidaridad comunitaria (Neckerman y Torche 2007).

La desigualdad perjudica el crecimiento económico si se traduce en barreras para que ciertos segmentos de la sociedad alcancen su potencial productivo (Blanco 2014, Milanovic 2015, p. 13). Esta dinámica implica que la sociedad desaproveche las habilidades de ciertos grupos, con la consecuente pérdida de talento, eficiencia y contribuciones al desarrollo económico. Así, la desigualdad tiene como consecuencia una inversión ineficiente en capital humano (Esquivel 2015).<sup>3</sup> Además, como señalan Solís y Boado (2016), una baja movilidad social sugiere la existencia de diferencias duraderas en el acceso a oportunidades, donde los ciudadanos permanecen en las mismas posiciones, sean desventajadas o privilegiadas, para luego heredárlas a sus descendientes.

El estudio de las desigualdades también es importante por sus implicaciones en el funcionamiento de la democracia. La concentración de recursos económicos en grupos privilegiados de la sociedad puede aumentar desproporcionalmente la capacidad que tienen las élites para influir en las agendas de los gobiernos y partidos políticos (Gilens y Page 2014). Además, los ciudadanos que pertenecen a segmentos desventajados pueden tener dificultades para disponer del tiempo, las habilidades y los recursos necesarios para participar en asociaciones y campañas políticas, y para movilizarse electoralmente (Verba, Schlozman y Brady 1995). Aunado a estos efectos perniciosos directos, algunos estudios sugieren que la desigualdad actúa en detrimento de la estabilidad institucional y la consolidación democrática en el largo plazo (Karl 2000, Houle 2009).

<sup>3</sup> Si bien la evidencia sobre la relación entre la desigualdad y el crecimiento económico sigue siendo mixta, es posible identificar un consenso emergente en instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional respecto a los efectos desfavorables de las asimetrías extremas para la eficiencia y el crecimiento económico sostenido de los países. Véase Atkinson (2016, p. 12 sobre el discurso de Christine Lagarde en 2012), Banco Mundial (2016, pp. 2-3), Cingano (2014) y Milanovic (2015).

## 2. El análisis de las desigualdades desde diferentes perspectivas analíticas

En el período de posguerra, existía la idea generalizada de que las desigualdades sociales, tanto de condición como de oportunidades, disminuirían con el tiempo. El clásico estudio de Kuznets (1955) reveló que aun cuando las diferencias en el ingreso se habían incrementado en un primer momento, disminuirían con el crecimiento económico continuado (Goldthorpe 2012). Desde la sociología, se proponía la idea de que la rigidez de la estratificación estaba dando paso a una jerarquía socioeconómica relativamente amorfa donde las posiciones sociales respondían menos a la adscripción original y más a los logros educativos y ocupacionales (Parsons 1971). A pesar de estas expectativas, las desigualdades de oportunidades y de resultados persisten en el mundo entero, y son especialmente graves en América Latina (Deaton 2015, Grusky y Szelényi 2011, Goldthorpe 2012, Piketty 2015).

En el estudio de las desigualdades pueden identificarse tres disciplinas dominantes: la economía, la sociología y la ciencia política. En este tema, la primera se ha concentrado en estudiar las diferencias en el ingreso monetario, la segunda en analizar la desigualdad en las posiciones sociales, mientras que la tercera explora las instituciones o reglas de asignación de los recursos, ya sea monetarios o de posiciones, además de sus efectos (Kuznets 1955, Tilly 1998, Boix 2003).

### 2.1. Nuestro enfoque sobre el estudio de las desigualdades

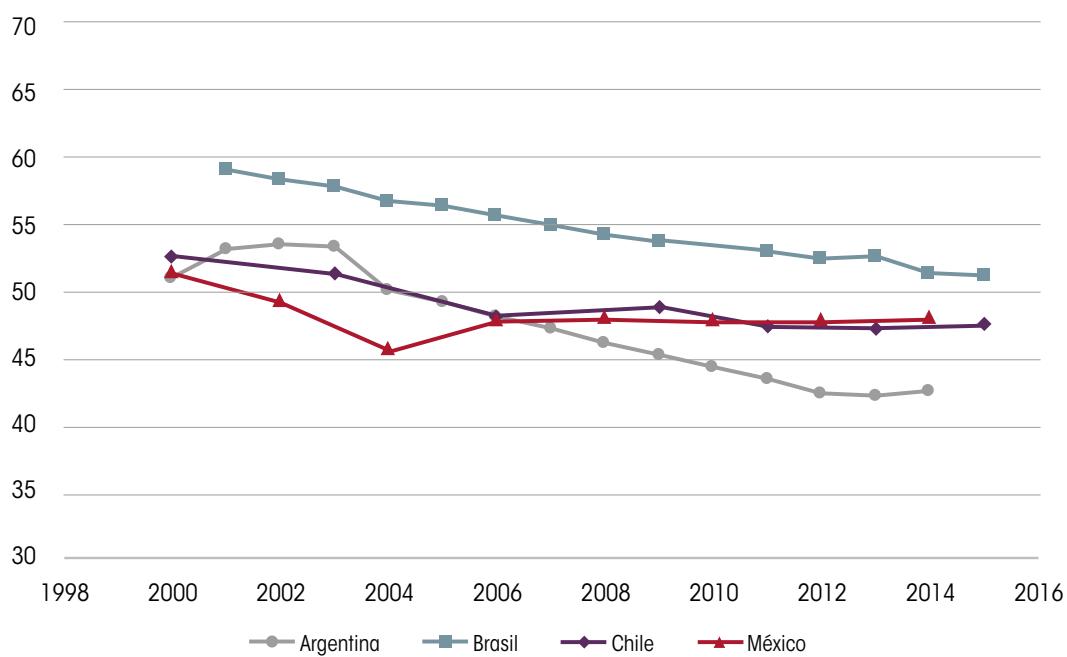
Como hemos señalado, la repartición desigual del ingreso es un punto de referencia común sobre las asimetrías distributivas y permite un primer acercamiento al panorama en México. El indicador que se utiliza con más frecuencia para medir la desigualdad en el ingreso es el índice de Gini, que refiere a la concentración de los ingresos en una población, la medida toma valores más altos a medida que ésta aumenta.<sup>4</sup> La figura I.1 muestra la evolución de este indicador en México y en una selección de países latinoamericanos desde al año 2000 y hasta el 2015.

La gráfica muestra una reducción de la desigualdad en nuestro país a partir de 2000 y hasta el 2004. De acuerdo con Lustig (2010), el descenso en este periodo reflejó, por un lado, el efecto de la expansión de los programas de combate a la pobreza (Alejo *et al.*, 2009) y, por otro, un cierre de la brecha salarial entre trabajadores con altas y bajas calificaciones (Esquivel 2009, Esquivel, Lustig y Scott 2009). El escenario es de estancamiento en la desigualdad desde 2006, pues el índice se ha mantenido estable en 0.48 durante la última década. En comparación, si bien Brasil ha tenido niveles históricos mayores que nuestro país, su índice de Gini ha disminuido de manera constante en las últimas décadas. La reducción también es notable en el caso de Argentina (0.53 en 2003 y 0.48 en 2015). Chile, en contraste, muestra una evolución similar a México, con niveles persistentes de desigualdad.

Como veremos en las siguientes secciones, las diferencias de ingresos reflejan también la acumulación de otros tipos de desigualdad, tales como las disparidades en el acceso a la educación y en la movilidad social, además de las diferencias asociadas al género y al territorio.

El enfoque en las desigualdades que motiva este informe permite profundizar en las implicaciones específicas de las brechas en acceso a recursos y oportunidades en múltiples áreas, más allá del ingreso. Este trabajo desarrolla cuatro contribuciones cruciales al diagnóstico de estas severas asimetrías en México: el carácter relacional de la desigualdad, la intersección de sus distintas dimensiones, su encadenamiento en el curso de vida de las personas y los nuevos desafíos para la equidad.

<sup>4</sup> El coeficiente de Gini toma el valor de 1 si una persona concentra toda la riqueza en una población (perfecta desigualdad) y 0 si cada quien tiene la misma cantidad de recursos (perfecta igualdad). El índice es una transformación que toma el valor de 100 como máximo.

**Figura I.1** Evolución del índice de Gini, 2000–2015

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial (2018).

- I. *La desigualdad tiene un carácter relacional.* En sociedades desiguales, las desventajas que enfrentan algunas personas ocurren de manera paralela a las prerrogativas que otras disfrutan en términos de posiciones de privilegio relativo y mayores niveles de bienestar. Este fenómeno se relaciona con patrones de exclusión, en los cuales ciertos grupos de la sociedad se benefician de manera privilegiada de recursos, habilidades, relaciones sociales e incluso bienes públicos a los que otros grupos tienen acceso limitado o nulo (Tilly 1998).<sup>5</sup>
- II. Como ya mencionamos, el estudio de estas diferencias permite analizar cómo las personas de ciertos grupos sociales enfrentan niveles exacerbados y distintos de exclusión. Para ello, y como detallamos más adelante, el estudio incorpora la perspectiva de la *interseccionalidad* de las disparidades que experimentan grupos específicos de la sociedad
- III. El análisis de las desigualdades permite también identificar cómo las brechas se perpetúan a lo largo del ciclo de la vida de las personas e, incluso, rastrear sus implicaciones intergeneracionales. La identificación del *encadenamiento* de estas asimetrías contribuye entonces a entender los mecanismos mediante los cuales las disparidades sociales tienen un impacto de largo plazo para el desarrollo social de los ciudadanos.
- IV. Nuestro enfoque devela también cómo ciertas transformaciones sociales y económicas tienen efectos diferenciados para grupos sociales específicos que, a su vez, generan nuevas brechas en recursos y en el acceso a oportunidades de desarrollo. Como se discute al final de esta introducción, una de las aportaciones de este estudio es que se analizan *nuevos desafíos* para la equidad en el contexto actual de ajuste en los mercados globales y la agudización del cambio climático.

5 A su vez, estas desigualdades pueden reforzarse mediante mecanismos de acaparamiento de oportunidades si los grupos con mayor estatus establecen barreras de entrada en determinadas áreas de la vida económica y social (Tilly 1998).

## 2.2. Acumulación e interdependencias de las desigualdades

Este análisis enfatiza cómo diferentes fuentes de desigualdad se encadenan y entrecruzan a lo largo del curso de vida de las personas, por esta razón, en todo el informe referimos al término en plural para enfatizar estas interdependencias y su acumulación.<sup>6</sup>

En México, por ejemplo, la evidencia revela que las mujeres dedican más horas a trabajos de cuidado no remunerado que los hombres.<sup>7</sup> Esta desigualdad, desde luego, se exacerba para las mujeres pobres si consideramos que aquellas de ingresos medios y altos pueden subcontratar a otras personas para realizar estas labores y, en consecuencia, destinan el tiempo que recuperan al trabajo remunerado. Esto, en consecuencia, incrementa todavía más la diferencia de ingresos entre el primer grupo y el segundo (Oliveira y García, 2012).

En los estudios de género, la interseccionalidad ha demostrado ser útil para estudiar estas interdependencias porque ha permitido examinar la manera en que varios ejes de estratificación se construyen mutuamente (Crenshaw 1991, Walby *et al.* 2012). Desde la interseccionalidad, el género, la clase social o la nacionalidad no se analizan como ejes independientes de estratificación, sino que se estudia cómo estos ejes se moldean entre sí, en otras palabras, la atención se centra en cómo las desigualdades se articulan y conectan (Roth 2013).

El enfoque de interseccionalidad revela que para solucionar desigualdades complejas no existen fórmulas universales. Es decir, los jóvenes que no estudian ni trabajan distan de ser un grupo homogéneo, pues sus niveles de escolaridad y de ingreso varían (Maravilla 2013), por tanto, es difícil pensar que un solo tipo de intervención pública sea capaz de atender su situación de manera efectiva. Además, este enfoque considera que las intervenciones no son neutrales, pues la población no las experimenta de igual manera, es decir, diferencias importantes y necesidades afines deben tomarse en consideración tanto en el diseño como en la implementación. Finalmente, la interseccionalidad deja en claro que basarse en un solo eje de estratificación (como género o ingreso) lleva a clasificaciones falsas que no reflejan necesariamente las realidades que viven las personas (Hankivsky y Cormier 2011).

## 3. Desigualdades en México 2018

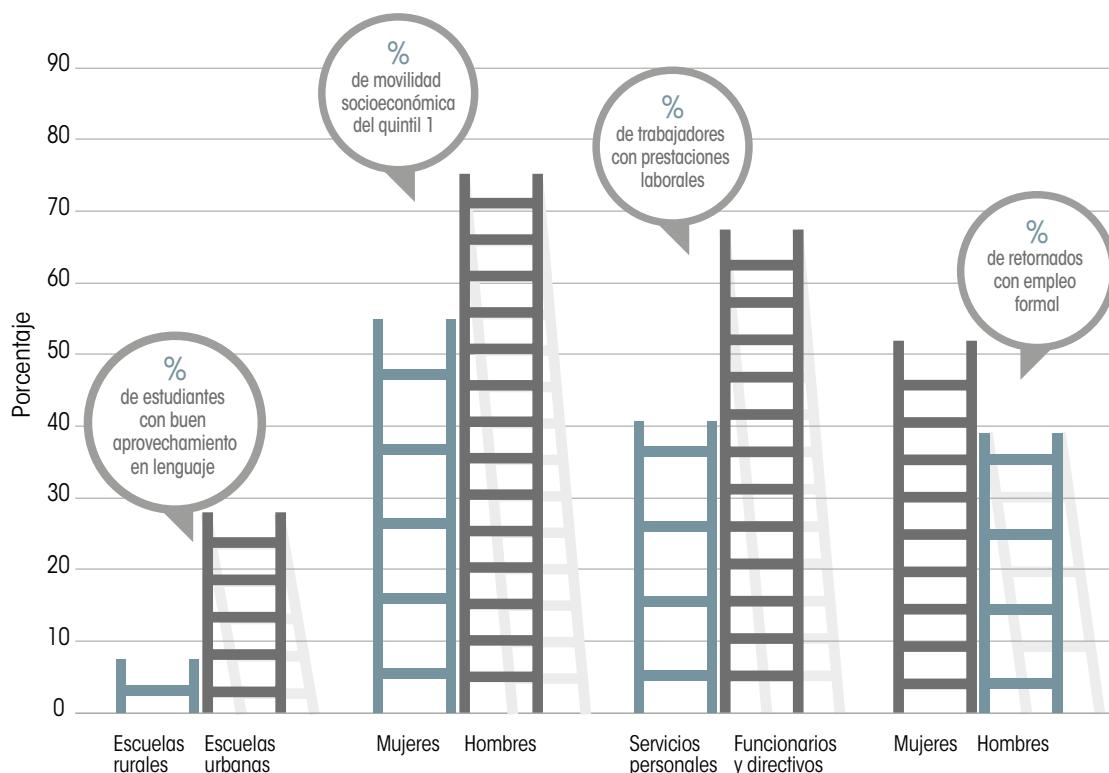
Las diferencias en las trayectorias de vida que abren el informe reflejan desigualdades tangibles en nuestro país. La figura I.2 presenta las brechas que se observan en indicadores relacionados con dimensiones clave en las vidas de María Basilio y Matilde Arriba.

María creció en una comunidad rural, donde los estudiantes logran un buen aprovechamiento en una proporción menor que aquellos en escuelas públicas urbanas (7 frente 28% en pruebas de lectura). Esto dificulta una inserción laboral exitosa, en un contexto donde la participación de las mujeres continúa siendo baja, pues sólo 45% de las mujeres tienen un trabajo

---

<sup>6</sup> Un análisis de naturaleza interseccional como el nuestro se distingue de ejercicios tradicionales que intentan entender cuestiones de diversidad empezando con una categoría de la identidad, como género, a la cual se suman otras. Estos análisis asumen categorías unitarias basadas en un conjunto uniforme de experiencias que simplemente pueden agregarse para entender las desigualdades. El “enfoque aditivo” es muy común, pero dificulta comprender las interrelaciones entre las diferencias sociales más amplias y las experiencias individuales de discriminación (Hankivsky y Cormier 2011). Las intervenciones públicas efectivas, en general, suelen prestar atención a cómo las categorías de interés inicial como, por ejemplo, el desempeño heterogéneo de las niñas en pruebas de logro estandarizadas, se cruzan con otras divisiones sociales, como la pertenencia a una comunidad indígena o un nivel de ingresos bajo.

<sup>7</sup> En 2015, las mujeres ocupadas en México dedicaban 36 horas de su jornada laboral al trabajo no remunerado, mientras los hombres ocupados sólo destinaban 15 horas a estas actividades (véase recuadro G3 “Trabajo no remunerado y desigualdad de género”. Cálculos propios con base en INEGI (2015)).

**Figura I.2** Algunas dimensiones clave de la desigualdad en México

**Fuente:** Elaboración propia con datos de OECD (2015), Campos Vázquez (2016), ENOE 2017, Masferrer, Sánchez y Rodríguez Abreu (2017).

**Nota:** Se reportan porcentajes de buen aprovechamiento en lectura (con nivel 3 o superior en la prueba PISA). Los porcentajes de movilidad corresponden a la proporción de personas que nacen en el quintil 1, el más bajo de ingreso, y logran ascender a otro quintil.

remunerado. El acceso a empleos de calidad también es diferenciado: 67% de los funcionarios y directivos como Matilde tiene prestaciones laborales amplias en salud, vivienda, maternidad y ahorro para el retiro; en contraste, sólo 40% de los trabajadores en servicios personales, que incluye al trabajo del hogar, cuenta con prestaciones.<sup>8</sup>

Las mujeres que, como María, nacen en los estratos menos favorecidos, tienden a permanecer en la misma situación socioeconómica de su hogar de origen: 55% de las mujeres que nacen en el quintil más bajo de ingreso logran ascender a otro estrato en su vida adulta, en comparación con 75% de los hombres con el mismo origen. A raíz del aumento de la migración de retorno, los hombres que antes enviaban remesas, como el esposo de María, han vuelto al país y enfrentan mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral formal: entre los retornados, sólo 39% de los trabajadores subordinados tiene un empleo con prestaciones.

<sup>8</sup> El panorama es aún más desalentador si consideramos las características específicas del trabajo del hogar en México. Según cifras reportadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 98% de las trabajadoras del hogar no tiene acceso a servicios de salud en los sistemas de seguridad social. Este porcentaje es menor en el caso de los hombres en esta misma ocupación (83%), lo cual muestra que estas trabajadoras enfrentan un nivel exacerbado de exclusión (STPS 2016, p. 63). Los cálculos se realizaron a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2016.

### 3.1. Dimensiones clave de las desigualdades en 2018

Como ya hemos adelantado, este informe se divide en tres secciones: legados de desigualdad, nuevos desafíos para la equidad y el estudio de este tema en la agenda electoral. A continuación, introducimos cada una con sus dimensiones de análisis.

#### 3.1.1. Legados de desigualdad

Diversos estudios en las ciencias sociales han permitido rastrear las fluctuaciones y persistencias de la distribución de recursos y oportunidades en México. En esta literatura, tres dimensiones han adquirido una importancia central: las oportunidades de educación (Arnaut y Giorguili 2010, Blanco, Solís y Robles 2014, Gil Antón 2010), las disparidades en ingresos (Gollás 1979, Cortés 1996), y las distintas condiciones de los mercados laborales (Solís 2012, Escoto y García 2016, Mora 2007). La atención a estas áreas se sustenta en lo amplio y duradero de los efectos de las desigualdades en estas dimensiones para un conjunto de objetivos que se consideran deseables en una sociedad, entre otros: la confianza y solidaridad comunitarias, el crecimiento económico sostenido y la participación política de todas las personas.

Dada la relevancia de la adquisición de competencias para la inserción exitosa en los mercados laborales y la movilidad social, este informe comienza con un análisis de las desigualdades en la *educación*. Si bien se han registrado avances importantes en la cobertura de la instrucción primaria, los mexicanos siguen enfrentando retos distintos en el aprendizaje y la acreditación de la media superior. Los rezagos en los logros educativos y la deserción se asocian a las asimetrías en recursos, a las distintas expectativas sobre la educación y a las características de las instituciones escolares, por lo cual es crucial identificar cuáles sectores son más vulnerables y los factores que perpetúan estas disparidades.

En el caso de la desigualdad de *ingresos y movilidad social*, referimos a la distribución de bienes y recursos económicos, partiendo del análisis de los ingresos laborales. Consideramos también los efectos de las divisiones de género en la economía para identificar los retos específicos que enfrentan las mujeres. Además, estudiamos los patrones de movilidad social, pues permiten examinar en qué grado las desigualdades sociales se transmiten de generación en generación en nuestro país. Esto es relevante porque, mientras más se agudicen estas asimetrías, la movilidad social será menor y el desarrollo de las personas seguirá asociado a su estrato social de origen.

El tercer legado refiere a las características del *trabajo* en México. Abordamos el tema desde la perspectiva de la calidad de los puestos de trabajo. Nos interesa explorar en qué medida la creación de empleos en México se ha traducido en mejores condiciones de vida para las personas trabajadoras y sus familias. La desigualdad en las oportunidades para acceder a empleos de calidad tiene un impacto decisivo en la reproducción de las diferencias sociales. Por tanto, esta sección analiza cómo han evolucionado las dinámicas de inserción laboral, enfatizando la desocupación y el desaliento, las características del trabajo y la remuneración salarial.

#### 3.1.2. Nuevos desafíos para la equidad

El segundo apartado considera los nuevos retos que enfrenta el país para garantizar la equidad entre sus habitantes. En primer lugar, el informe explora la transformación de los flujos de la *migración de retorno* de Estados Unidos hacia México. El análisis se concentra en el perfil de las personas que regresan al país, sus destinos de vuelta en el país y las condiciones que encuentran. Los efectos sociales y económicos de la migración

interactúan con desigualdades preexistentes, además de que se vinculan con dimensiones transversales como el género y el territorio. La sección ofrece un panorama detallado de la variación en los patrones de retorno y los retos para integrar a las personas migrantes de manera exitosa.<sup>9</sup>

El segundo desafío se refiere a las consecuencias del *cambio climático*. Es probable que los riesgos ambientales asociados a este fenómeno generen nuevas desigualdades y profundicen otras disparidades sociales, como las asociadas al género o la escolaridad. Por tanto, es imperativo conocer cuáles son los sectores más vulnerables a los riesgos ambientales, los contextos socio-ambientales de cada caso y formular políticas públicas efectivas que atiendan de manera específica los retos diferenciados del cambio climático.<sup>10</sup>

### 3.1.3. Género y territorio

Nuestro estudio considera dos dimensiones que atraviesan los legados de desigualdad y los nuevos desafíos para la equidad: el género y el territorio. Consideramos importante enfatizar cómo el panorama que hemos descrito también refleja la interdependencia y la acumulación de disparidades, planteando escenarios diferenciados para los mexicanos dependiendo de su género o lugar de origen.

Siguiendo las numerosas investigaciones que han estudiado la interseccionalidad de las desigualdades desde la perspectiva de *género* (García 2004, Pacheco 2014, Szasz y Rojas 2008, Oliveira 2007 y Tepichín 2011), el informe explora las disparidades en oportunidades y resultados para hombres y mujeres. Por ello, incorporamos recuadros informativos al final de cada sección que muestran los rezagos y retos específicos que enfrentan mujeres y hombres para alcanzar objetivos clave en su curso de vida.

La segunda dimensión transversal se relaciona con las características del lugar de origen de las personas. Las disparidades *territoriales* se manifiestan, en primer lugar, en la variación de los niveles de desarrollo económico regional y derivan en condiciones estructurales distintas que afectan el logro de objetivos deseables. En segundo, los ciudadanos tienen un acceso diferenciado a bienes públicos y una interacción distinta con las instituciones del Estado dependiendo del lugar en el que viven. Los recuadros sobre desigualdades territoriales que presentamos al final de las secciones ilustran ambos mecanismos.<sup>11</sup>

### 3.1.4. Las desigualdades en la agenda electoral

Finalmente, el informe analiza las plataformas electorales de los partidos y coaliciones que contienen en las elecciones federales de 2018 desde la perspectiva de las desigualdades. Nuestro objetivo es averiguar cómo se inserta este tema en la agenda electoral. Para ello, exploramos el peso y el tratamiento de las desigualdades en las plataformas de las tres coaliciones y las contrastamos con las posiciones de los partidos que las componen. Concluimos esta sección con una revisión de las propuestas para atender las severas asimetrías sociales que estudiamos en este informe.

<sup>9</sup> Para profundizar en los estudios sobre la relación de la migración con la equidad, véase Castillo (2008), Caicedo Riascos (2010), Puyana (2009) y Muñoz García, Oliveira y Stern (1977).

<sup>10</sup> Para ahondar en el papel que el cambio climático tiene en distintas dimensiones sociales desde una perspectiva local e internacional, véase Lezama (2018).

<sup>11</sup> Para más sobre desigualdades territoriales véase Alba (2003), Esquivel (2005), Sobarzo (1999), Fuentes Flores *et al.* (2003), Garza (2000) y Sobrino (2004).

## Referencias

- Alba, F. (2003). Tendencias de la desigualdad regional en México ante el TLC. En N. Fuentes Flores *et al.* (coords.), *Crecimiento con convergencia o divergencia en las regiones de México: asimetría centro-periferia*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés editores, 151-166.
- Alejo, J. *et al.* (2009). "Cambios en la desigualdad del ingreso en América Latina. Contribución de sus principales determinantes: 1995-2006". Informe final. Buenos Aires: CEDLAS y Universidad Nacional de La Plata. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Alesina, A., La Ferrara, E. (2000). Participation in heterogeneous communities. *Quarterly Journal of Economics*, 115, 847-904
- Alesina, A. y La Ferrara, E. (2002). Who trusts others? *Journal of Public Economics*, 85, 207-234.
- Arnaut Salgado, A. y Giorguli, S. (coords.) (2010). En *Los grandes problemas de México*. Tomo VII. México: El Colegio de México.
- Atkinson, A. (2015). *Inequality: What can be done?* Cambridge: Harvard University Press.
- Banco Mundial. (2016). *Poverty and Shared Prosperity 2016. Taking on Inequality*. International Bank for Reconstruction and Development-The World Bank.
- Banco Mundial. (2018). "GINI Index (World Bank estimate)" [base de datos en línea], <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Blanco, E. (2014). La desigualdad social en el nivel medio superior de educación de la Ciudad de México. *Papeles de población*, 20(80), 249-280.
- Blanco, E., Solís, P. y Robles, H. (coords.) (2014). *Caminos desiguales: trayectorias educativas y laborales de los jóvenes en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, INEE.
- Boix, C. (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge: Cambridge University.
- Braveman, P. (2006). Health Disparities and Health Equity: Concepts and Measurement. *Annual Review of Public Health*, 27(1), 167-194.
- Caicedo Riascos, M. (2010). *Migración, trabajo y desigualdad: Los inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Campos Vázquez, R. M. (2016). *Promoviendo la Movilidad Social en México: Informe de Movilidad Social 2015*. México: El Colegio de México.
- Castillo, M.A. (2008). La frontera México-Guatemala: Un entorno de asimetrías, desigualdades sociales y movilidad poblacional : Proyecto: Desarrollo de propuestas de política pública en asuntos de migración. En *Sin Fronteras*, IAP, Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo. México. UAZ, Sin Fronteras, INCIDE social, Miguel Ángel Porruá, 73-112.
- Cingano, F. (2014). "Trends in income inequality and its impact on economic growth". *OECD Social, Employment and Migration Working Papers*, no. 163.
- Cortés, F. (1996). La evolución en la desigualdad del ingreso familiar, durante la década de los ochenta. En Sociedad Mexicana de Demografía. *Hogares, Familias: Desigualdad, Conflicto, Redes Solidarias y Parentales*, 77-89.
- Costa, D. y Kahn, M. (2003). Understanding the American Decline in Social Capital, 1952-1998. *Kyklos*, 56(1), 17-46.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Deaton, A. (2015). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Escoto, R. y García, B. (2016). Condiciones laborales y comercio exterior en México. En *Trabajo global y desigualdades en el mercado laboral*. Toluca: Flacso, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Esquivel, G. (2005). *Crecimiento económico, desarrollo humano y desigualdad regional en México, 1950-2000*. México: Sedesol.
- Esquivel, G. (2009). "The Dynamics of Income Inequality in Mexico Since NAFTA". Documento preparado para Markets, the State and the Dynamics of Inequality: How to Advance Inclusive Growth, proyecto coordinado por L.F. López Calva y N. Lustig. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Esquivel, G., Lustig, N. y Scott, J. (2009). "A Decade of Falling Inequality in Mexico: Market Forces or State Action?". Documento preparado para Markets, the State and the Dynamics of Inequality: How to Advance Inclusive Growth, proyecto coordinado por L.F. López Calva y N. Lustig. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. México: Oxfam.
- Foster, J. E. (1998). Absolute Versus Relative Poverty. *The American Economic Review*, 88(2), 335-341.
- Fuentes Flores, N. *et al.* (coords.) (2003). *Crecimiento con convergencia o divergencia en las regiones de México: asimetría centro-periferia*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés editores.
- García, B. (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad

- social y de género. En O. Rojas Martínez (coord.). *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?* Santiago de Chile: CEPAL, 213-230.
- Garza, G. (2000). Tendencias de las desigualdades urbanas y regionales en México, 1970-1996. *Estudios demográficos y Urbanos*, 15(3), 489-532.
- Gil Antón, M. (2010). Acceso a la educación superior: caminos, veredas, barrancos y vías rápidas. En F. Cortés y O. de Oliveira (coords.), *Los grandes problemas de México*. Tomo V, 263-308. México: El Colegio de México.
- Gilens, M. y Page, B. (2014). Testing Theories of American Politics: Elites, Interest Groups, and Average Citizens. *Perspectives on Politics*, 12(3), 564-581.
- Goldthorpe, J.H. (2012). De vuelta a la clase y el estatus: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social. *Reis*, 137, 43-58.
- Gollás, M. (1979). *Orígenes de la desigualdad en la distribución del ingreso familiar en México*. México: El Colegio de México.
- Grusky, D.B. y Szelenyi, S. (2011). *The Inequality Reader: Contemporary and Foundational Readings in Race, Class, and Gender*. Boulder: Westview Press.
- Hankivsky, O. y Cormier, R. (2011). Intersectionality and Public Policy: Some Lessons from Existing Models. *Political Research Quarterly*, 64(1), 217 - 229
- Houle, C., (2009). Inequality and democracy: Why Inequality Harms Consolidation but Does Not Affect Democratization. *World politics*, 61(4), 589-622.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. *Encuesta en hogares*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <http://www-beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Karl, T. (2000). Economic Inequality and Democratic Instability. *Journal of Democracy*, 11(1), 149-56.
- Kuznets, S. (1955). Economic growth and Income Inequality. *The American Economic Review*, 45(1), 1-28.
- Lezama, J. L. (2018). *Cambio climático, ciudad y gestión ambiental: los ámbitos nacional e internacional*. México: El Colegio de México.
- Lustig, N. (2010). El impacto de 25 años de reformas sobre la pobreza y la desigualdad. En N. Lustig, A. Yúñez Naude y A. Castañeda Sabido (coords.) *Los grandes problemas de México*. Tomo IX, 291-324. México, El Colegio de México.
- Maravilla, D. (2013). *La exclusión social de los jóvenes mexicanos, diagnóstico y evaluación de las respuestas gubernamentales sub nacionales* (Tesis de Licenciatura en Política y Administración Pública). México: El Colegio de México.
- Masferrer, C, Sánchez L. y Rodríguez Abreu, M. (2017). "Condiciones laborales de los migrantes de retorno de Estados Unidos". *Apuntes para la equidad* 2. México: El Colegio de México.
- Milanovic, B. (2015). Global Inequality of Opportunity: How Much of Our Income Is Determined by Where We Live?. *Review of Economics and Statistics*, 97(2), 452-460.
- Mora, M. (2007). Notas para el análisis de la persistencia y la reconstitución de las desigualdades sociales en América Latina: una mirada desde el mercado de trabajo. *Estudios Sociológicos*, 25(74), 517-525.
- Muñoz García, H., Oliveira, O. y Stern, C. (comps.) (1977). *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.
- Neckerman, K. M. y Torche, F. (2007). Inequality: Causes and Consequences. *Annual Review of Sociology*, 33, 335-357.
- Nieto, S. (2001). Notas sobre igualdad, feminismo y derecho. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXXIV (102), 841-856.
- Nolan, B. e Ive, M. (2011). Economic Inequality, Poverty, and Social Exclusion. En *The Oxford Handbook of Economic Inequality*. Oxford: University Press.
- OECD. (2015). *Data Base - PISA*. <http://www.oecd.org/pisa/data/>

- Oliveira, O. y García, B. (2012). Familia y trabajo: un recorrido por las diversas perspectivas de análisis. *Estudios Sociológicos*, XXX número extraordinario, 191-211.
- Oliveira, O. (2007). Reflexiones acerca de las desigualdades sociales y el género. *Estudios Sociológicos*, 25(75), 805-812.
- ONU Mujeres. (2015). “La Igualdad de Género”. México: Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.
- Pacheco, E. (2003). Desigualdad de las remuneraciones de hombres y mujeres. En R. Cordera (coord.). *La cuestión social: superación de la pobreza y política social a 7 años de Copenhague*. México: Instituto Nacional de Desarrollo Social, UNAM, Instituto para la Transición Democrática.
- Pacheco, E. (2014). Entre lo rural y lo urbano: tiempo y desigualdades de género. En N. Flores. *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México: El Colegio de México, 263, 323.
- Parsons, T. (1971). *The System of Modern Societies*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Piketty, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Puyana, A. (2009). El sector agropecuario mexicano bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte: la pobreza y la desigualdad se intensifican, crece la migración. En *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 187-213.
- Ravallion, M. (2003). The Debate on Globalization, Poverty and Inequality: Why Measurement Matters. *International Affairs*, 79(4), 739-753.
- Rawls, J. (1985). Justice as Fairness: Political Not Metaphysical. *Philosophy and Public Affairs*, 14(3), 223-251.
- Roth, R. (2013). “Entangled Inequalities as Intersectionalities: Towards an Epistemic Sensibilization”. Working Paper No. 43. Berlín: Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.
- Sen, A. (1983). Poor, relatively speaking. *Oxford economic papers*, 35(2), 153-169.
- Sobarzo, H. (1999). *Estructura hacendaria y desigualdad regional en México* (Documentos de trabajo 1999-11). México: El Colegio de México.
- Sobrino, J. (2004). Desigualdades regionales en México al final del siglo XX. En R. García Ortega (comp.). *Contradicciones entre planeación y realidades regionales metropolitanas y socioambientales: los casos del norte de México, Puebla y Valle de México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Solís, P. (2012). Desigualdad social y transición de la escuela al trabajo en la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, 30(90), 641-680.
- Solís, P. y Boado, M. (coords.) (2016). *Y sin embargo se mueve... Estratificación social y movilidad intergeneracional de clase en América Latina*. México: El Colegio de México y Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- STPS (2016). *El trabajo doméstico en México: la gran deuda social*. Coordinado por Ignacio Rubí Salazar. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. México: Gobierno de la República.
- Szasz, I. y Rojas, O. (2008). Desigualdad de género en las relaciones conyugales y prácticas sexuales de los hombres mexicanos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2(68), 205-232.
- Tepichín, A.M. (2011). Desigualdades de género y pobreza femenina. En su libro (coord.) *Género en contextos de pobreza*. México: El Colegio de México.
- Tilly, C. (1998). *Durable inequality*. Berkeley: University of California.
- Tilly, C. (2005). Rethinking Inequality. *Polish Sociological Review*, 151, 207-219.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: A Survey of Household Resources and Standards of Living*. California: University of California Press.
- Verba, S., Schlozman, K. L. y Brady, H. E. (1995). *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Walby, S. et al. (2012). Intersectionality: Multiple Inequalities in Social Theory. *Sociology*, 46(2) 224-240.
- Whitehead, M. y Dahlgren, G. (2006). *Concepts and principles for tackling social inequities in health*. Copenhagen: World Health Organization Regional Office for Europe.
- Whitehead, M. (1985). *The Concepts and Principles of Equity and Health*. Copenhagen: World Health Organization Regional Office for Europe.

A photograph of a woman in traditional Mexican attire, including a patterned huipil and a large floral necklace, holding a young child. The woman is looking down at the child. The background is a rustic wooden wall.

# Legados de desigualdad



**L**os retos diferenciados que las personas enfrentan actualmente en México reflejan legados de desigualdad persistentes que dificultan lograr un nivel de bienestar inclusivo para la población. En este apartado presentamos un panorama de las desigualdades que prevalecen en tres áreas centrales: educación, ingreso y movilidad social, y trabajo. Partimos del análisis de las disparidades en la adquisición de competencias para luego explorar los patrones de inserción en los mercados laborales, con un énfasis en las brechas en los ingresos salariales y en el acceso a empleos de calidad. El análisis revela que las mujeres, las personas con menores ingresos y la población indígena siguen enfrentando mayores dificultades que otros grupos para alcanzar objetivos cruciales en su curso de vida. También encontramos que el cierre de brechas en aprendizajes e ingresos laborales no ha implicado necesariamente una mejora sustancial en la situación de los grupos con mayores rezagos. Estos hallazgos descubren un escenario preocupante de baja movilidad social y precarización laboral.

---

## 1 Educación

La educación tiene un papel fundamental en la movilidad social y la igualdad de oportunidades, ya que las credenciales educativas son un requisito básico para acceder a la mayoría de los puestos de trabajo calificados. El desarrollo de aprendizajes y habilidades complejas es imprescindible para mejorar las oportunidades de vida en un mundo crecientemente globalizado y atravesado por la innovación tecnológica. Además de los rendimientos económicos, la educación tiene un amplio impacto en aspectos relacionados con la salud, la fecundidad, la equidad de género o la ciudadanía democrática, entre otros.

En la historia reciente, prácticamente todas las naciones han buscado desarrollar su sistema educativo básico incluyendo a proporciones crecientes de la población de niños y jóvenes. México no ha sido la excepción. A lo largo del siglo XX, el acceso a la educación se ha ampliado de tal forma que configura una “revolución educativa” única en la historia. Al igual que en los países desarrollados, la educación se ha convertido en un medio importante para el acceso a ingresos, poder y estatus y, en consecuencia, en el objeto de aspiraciones crecientes por parte de la población.

La educación se concibe como una institución meritocrática que ofrece oportunidades iguales para desarrollar y expresar el talento individual, y desliga el origen del destino social para que el éxito dependa únicamente del esfuerzo y la capacidad. Sin embargo, es un “arma de doble filo”, ya que el origen social de los individuos y las condiciones de vida de sus familias restringen el potencial que ésta tiene de igualar oportunidades. Es decir, la misma estructura social que la educación debiese contribuir a flexibilizar limita su capacidad para igualar las oportunidades (Blossfeld y Shavit 1993, Shavit, Yaish y Bar-Heim 2007). La educación no ha logrado conjurar la desigualdad social, a pesar de su creciente expansión.

Este problema ocurre en los países desarrollados, pero también en un país atravesado por agudas y múltiples desigualdades, como México. Acceder a la educación, lograr aprendizajes significativos y completar los niveles relevantes son procesos afectados de manera muy severa por las desigualdades materiales y simbólicas en las condiciones de vida (Blanco 2011, Bracho 1995 y 2002, Fernández 2004, Muñoz Izquierdo 1998, Solís 2010, Solís, Rodríguez Rocha y Brunet 2013). Niños y

jóvenes de hogares con recursos económicos y culturales escasos tienen menos posibilidades y herramientas para enfrentar las demandas materiales y simbólicas del sistema educativo. A esto se agrega que los alumnos de menores ingresos suelen asistir a escuelas con condiciones de infraestructura y de formación docente deficientes (INEE 2016a). En consecuencia, dichos alumnos desarrollan menos habilidades educativas que sus pares con mejores condiciones, lo cual a su vez incide de manera negativa en sus posibilidades de avanzar en el sistema educativo.

Las desigualdades sociales o económicas no son las únicas que se filtran al sistema educativo; el género y las diferencias étnicas y regionales también inciden en la distribución de oportunidades. Durante las primeras décadas del siglo xx, las mujeres asistían a la escuela en mucho menor medida que los hombres (Parker y Pederzini 2000) y, si bien las cifras de asistencia y egreso se han equiparado a partir de 1990 (Creighton y Park 2010), persisten diferencias importantes. Por ejemplo, en los niveles de aprendizaje de matemáticas (en promedio, las mujeres tienen resultados inferiores (INEE 2016b, OECD 2016)), en la elección de carreras (las mujeres tienden a inclinarse por carreras menos “técnicas” (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno 2013)), así como en los retornos a la educación (las mujeres se ocupan menos y perciben ingresos más bajos que los hombres). En parte, estas diferencias manifiestan la persistencia de estereotipos de género que afectan las decisiones de los agentes y el funcionamiento del sistema educativo.

**El desarrollo de aprendizajes y habilidades complejas es imprescindible para mejorar las oportunidades de vida en un mundo crecientemente globalizado.**

Por su parte, los individuos identificados como indígenas, históricamente marginados en lo social y lo económico, presentan hoy tasas muy inferiores de acceso y terminación que los grupos no originarios y obtienen aprendizajes significativamente más bajos (Blanco 2017, Creighton, Post y Park 2016, INEE 2017, Schmelkes 2013). En el caso de los

pueblos indígenas, además de los efectos de la marginación cultural, se presentan consecuencias agudas del rezago económico y de la baja calidad de las escuelas a las que asisten (Blanco 2017, Santibáñez 2016, Tinajero y Englander 2011).

En esta sección se presentan, de manera sintética, tres indicadores clave para dar cuenta de la situación reciente de la desigualdad educativa en México: acceso a la educación secundaria, logro de aprendizajes a los 15 años y acreditación de la educación media superior.<sup>1</sup>

La intención es que estos indicadores funcionen como una síntesis de los principales desafíos que enfrenta el sistema educativo mexicano, desde una perspectiva que enfatiza las trayectorias de los estudiantes y el acumulado de desigualdades a lo largo del tiempo. A la vez, estos indicadores incluyen las tres oportunidades esenciales de la educación: la de acceso, la de aprendizaje y la de terminar un nivel educativo crucial para la vida.

## Acceder a la educación secundaria

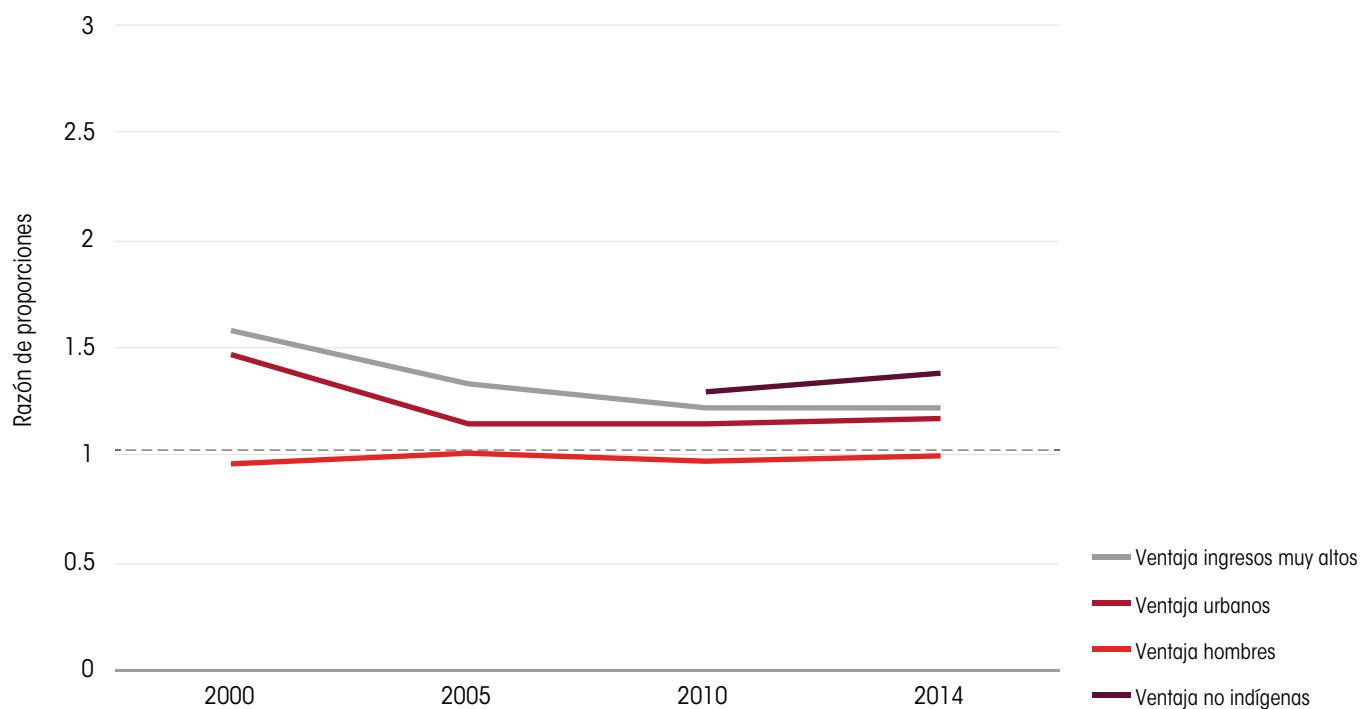
Durante la mayor parte del siglo xx, el gran desafío educativo en México fue la expansión y universalización del acceso a la educación primaria, enmarcado en la necesidad de alfabetizar a una población creciente, dispersa y empobrecida. Este objetivo se alcanzó, en la práctica, alrededor de los años 2000. En dicho contexto, la reforma educativa de 1992-1993 estableció la obligatoriedad de la educación secundaria para toda la población. El acceso a la educación secundaria, en consecuencia, es un indicador para evaluar si el sistema educativo garantiza un mínimo de derechos educativos, así como para establecer un referente elemental en la desigualdad de oportunidades.

Las cifras oficiales muestran un importante nivel de cobertura y avance regular en secundaria. Para el ciclo 2015-2016, la tasa de

<sup>1</sup> Con el análisis de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés).



**Figura 1.1.** Ventaja de grupos privilegiados para completar el primer año de secundaria.  
Jóvenes entre 16 y 18 años en México (2000-2014)



**Fuente:** Elaboración propia con base en microdatos de la ENIGH 2000-2014.

**Nota:** Las líneas presentan los valores de la razón de proporciones entre pares de grupos. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los grupos privilegiados. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

cobertura neta alcanzó 87.5% y la matriculación oportuna (alumnos inscritos en primer grado con 12 años como máximo) 86.2%. El abandono total en primer grado de secundaria se cifra en 4.4% (INEE 2017).

En esta sección decidimos analizar un indicador de “acceso” a la secundaria más exigente: haber *completado* el primer grado.<sup>2</sup> La razón más importante es que la mera inscripción en un determinado nivel es un criterio laxo para considerarlo acceso efectivo. Completar un grado, en cambio, es un criterio más

realista, pues: muestra que el sistema tiene la capacidad de retener a los inscritos y pone en práctica la decisión inicial de quienes se inscribieron, otorgándoles al menos un año extra de educación.

La figura 1.1 presenta la ventaja de los grupos privilegiados para acceder a la secundaria. En otras palabras, se presenta el cálculo de la razón de proporciones de cuatro pares de grupos.<sup>3</sup> La razón es la relación entre las proporciones de acceso a dicho nivel educativo de un par de grupos y es una medida de cuánto más

2 Hay una razón metodológica. Para construir este indicador utilizamos los datos de la ENIGH, en lugar de las estimaciones de la Secretaría de Educación Pública a partir de los registros escolares (“Formato 911”) y las estimaciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo). La primera fuente no sólo es más confiable, sino que también evita algunos factores de sobreestimación (por ejemplo, contar reingresos como primeros ingresos o subestimar la población total de jóvenes en edades normativas). La ENIGH pregunta por años de educación *completos*, no por niveles inscritos.

3 Los pares comparan grupos a partir de ingresos (los muy altos del quintil 5 / los muy bajos del quintil 1), tipo de localidad de residencia (urbana / rural), sexo (hombre / mujer) y, finalmente, no indígenas / indígenas. En el análisis se utilizaron cuatro años de la ENIGH (2000, 2005, 2010 y 2014). La comparación entre no indígenas e indígenas sólo se presenta para los años 2010 y 2014 por la ausencia de datos para años anteriores.

probable es acceder a la secundaria para una persona del grupo en el numerador respecto a alguien del grupo en el denominador.<sup>4</sup> Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los “privilegiados”. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja: un valor de dos para la razón entre niveles de ingreso indicaría que un joven de altos ingresos (quintil 5) tiene el doble de probabilidad de acceder a la secundaria que una persona de ingresos muy bajos (quintil 1).

En términos generales, el acceso a la secundaria tuvo un aumento sostenido dentro del grupo de edad, de 75.7% en 2000 a 91.2% en 2014.<sup>5</sup> El análisis de las razones de proporciones muestra que persisten situaciones de desigualdad. En el 2000, un joven del quintil más alto de ingresos tenía una probabilidad 59% mayor de acceder a secundaria que uno del quintil más bajo, diferencia que se redujo a 23% en 2014. De manera similar, la ventaja de un joven urbano respecto de un joven rural pasó de 47 a 18%. La mayor parte de esta reducción ocurrió entre 2000 y 2005, periodo a partir del cual ésta ha sido menor o nula.

No se observan diferencias significativas por género, tendencia que se mantiene constante en todo el periodo. Sin embargo, la desventaja de los hablantes de lengua indígena frente a los no hablantes se ha incrementado de 29% en 2010 a 38% en 2015.

### Lograr aprendizajes de calidad a los 15 años

El desarrollo de aprendizajes y habilidades cognitivas es uno de los resultados fundamen-

tales del sistema educativo, tanto en el plano colectivo como en el individual. En particular, las habilidades adquiridas durante el nivel secundario de educación tienen un efecto marcado en la probabilidad de acceso al nivel superior y en el tipo de empleo al que se puede tener acceso (Fernández y Cardozo 2014, Lorenzo 2016).

En un conjunto amplio de países, el Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA por sus siglas en inglés) evalúa, cada tres años desde el 2000, las habilidades cognitivas de los jóvenes de 15 años inscritos en el sistema educativo con pruebas de aprendizaje en lenguaje, matemáticas y ciencias. Los resultados permiten identificar qué sabe hacer cada alumno en estas áreas y ubicarlos en una escala de seis niveles, definidos a partir de las demandas cognitivas que implican.

Ahora comparamos las diferencias entre los porcentajes de alumnos de distintos grupos (por ejemplo, hombres y mujeres) que logran como mínimo el nivel tres de aprendizajes en cada una de las pruebas. Se trata de un criterio exigente porque este nivel, de acuerdo con PISA, supone lograr “buenos aprendizajes”.<sup>6</sup> En la evaluación más reciente, los alumnos mexicanos que lograron aprendizajes sobre este umbral fueron 17% en ciencias y matemáticas y 25% en lenguaje. Estos datos revelan de manera patente que, en general, los aprendizajes en México son de baja calidad.

De manera similar al análisis del acceso a secundaria, reportamos la ventaja que, en los grupos comparados, alcanzaron el nivel tres de aprendizajes. Se trata de un indicador de cuánto más (o menos) probable es para un

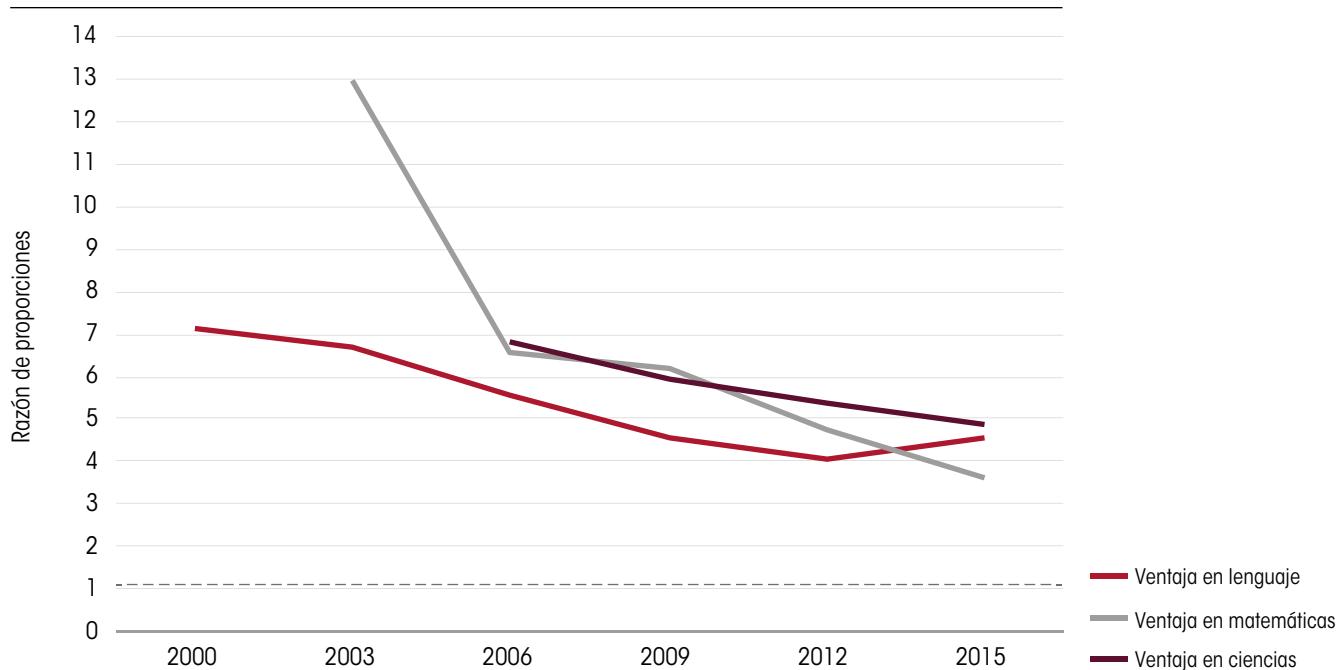
4 Para facilitar la interpretación, optamos por registrar en el numerador las cifras de los grupos relativamente privilegiados (ingresos muy altos (quintil 5), urbanos, hombres y no indígenas). En consecuencia, la gráfica muestra cuánto más probable es acceder a la secundaria para una joven de estos grupos en contraste con una joven de los grupos “no privilegiados” (ingresos muy bajos (quintil 1), rurales, mujeres e indígenas). El tramo de edad analizado es de 16 a 18 años, a fin de tener un grupo joven para reflejar procesos recientes, pero al mismo tiempo avanzado para dar a todos los individuos la oportunidad de pasar el umbral educativo escogido.

5 La cifra es ligeramente superior a las estimaciones oficiales de matriculación oportuna, pues en este indicador se permite que los no matriculados a los 12 años accedan a una edad posterior. También es superior a la cobertura neta porque no exige que los alumnos hayan estado matriculados en las edades típicas para cursar la secundaria, únicamente que hayan completado primer grado.

6 Es decir, este nivel está por encima de los aprendizajes que se consideran mínimamente aceptables (nivel 2).



**Figura 1.2.** Ventaja del grupo de altos ingresos para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA



**Fuente:** Elaboración propia con base en microdatos de PISA.

**Nota:** Razón de proporciones entre personas con índices socioeconómicos muy altos (quintil 5) y muy bajos (quintil 1). Los valores mayores a 1 indican una ventaja del grupo de altos ingresos. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

joven de un grupo acceder al nivel tres, en comparación con la probabilidad de un joven del grupo de comparación.<sup>7</sup>

### Desigualdad de ingreso

PISA incluye un índice socioeconómico para cada alumno, calculado a partir de las características educativas y ocupacionales de sus padres, así como de las posesiones materiales en el hogar. La figura 1.2 presenta la razón de proporciones entre los quintiles 5 y 1 de este índice. Se observa una clara tendencia a la reducción en la desigualdad de los aprendizajes entre 2000 y 2015, similar en todas las áreas salvo por el dato excepcional para matemáticas en 2003.

Este resultado debe tomarse con precaución por varias razones. En primer lugar porque, a pesar de la reducción, en la actualidad persisten elevados niveles de desigualdad (pertener al grupo de ingresos muy altos hace entre 4 y 5 veces más probable obtener buenos aprendizajes en comparación con los jóvenes del grupo de ingresos más bajos). En segundo lugar, porque esta relativa equiparación se explica, sobre todo, por un descenso en los jóvenes del quintil superior que alcanzan buenos aprendizajes, sin que haya ocurrido un crecimiento significativo en la proporción de estudiantes con ingresos más bajos que logran cruzar este umbral.<sup>8</sup>

7 En todos los casos los grupos relativamente privilegiados fueron ubicados en el numerador, a fin de facilitar la interpretación. Para los años 2006-2015 se utilizaron datos de las tres áreas de aprendizaje. Para pruebas anteriores, si bien hay puntajes en todas las pruebas, no es posible convertir a niveles en todas las áreas.

8 De todas formas, no corresponde (para utilizar libremente un concepto acuñado por Fernando Cortés y Rosa M. Rubalcava (1991)) hablar de “equidad educativa por empobrecimiento”, dado que no se observa un descenso en el promedio de aprendizajes (INEE 2016b, OECD 2016). Esto sugiere que entre los jóvenes de los quintiles intermedios se habría producido un aumento en la proporción de quienes logran buenos aprendizajes, o que habría habido un corrimiento generalizado de jóvenes del nivel 1 (“insuficiente”) al nivel 2 (“suficiente”), dos situaciones que compensarían el deterioro de la calidad señalado en los estratos superiores.

Los resultados de un promedio de aprendizajes sin cambios y una mejora de la equidad ocurren en un contexto de crecimiento constante de la proporción de jóvenes de 15 años que participan en el sistema educativo (en el periodo evaluado el porcentaje pasó de 54.4 a 77.7%). En otras palabras, México ha mejorado sus niveles de inclusión sin perder calidad de aprendizajes e incluso ha logrado reducir ligeramente la desigualdad.

### **Desigualdad de género**

Las desigualdades de género son mucho menos agudas que las asociadas al origen socioeconómico. En muchos países que participan en PISA, los hombres tienden a conseguir mejores resultados en matemáticas y en ciencias, mientras las mujeres superan a los hombres en lenguaje. En 2015, las mujeres tenían 20% más de probabilidad que los hombres de obtener buenos aprendizajes en lenguaje, mientras los varones tenían casi 35% más de probabilidad de obtener buenos aprendizajes en matemáticas que las estudiantes. Estas diferencias no presentan cambios significativos a lo largo del periodo evaluado, por tanto enfrentamos lo que podría denominarse “escenario de desigualdades persistentes” en materia de género.

### **Desigualdad por condición lingüística**

La comparación entre hablantes de español y hablantes de lenguas indígenas muestra, en primer lugar, desigualdades elevadas en todas las áreas de aprendizaje. En 2015, encontrarse en el nivel tres de PISA era entre 6 y 7 veces más probable para un alumno no indígena que para uno indígena (figura 1.4).

Hay que tener en cuenta que, al momento de la evaluación, los indígenas y no indígenas que asisten a la escuela han pasado por una selección diferencial. No todos los jóvenes de 15 años están en el sistema educativo, pero esta exclusión está acentuada para los jóvenes

indígenas. Los resultados sugieren que, aunque los jóvenes indígenas que permanecen en la escuela a los 15 años constituyen un grupo “resiliente”, porque han logrado sobreponerse a las desventajas de su origen social para mantenerse en la escuela. Esto no se traduce en niveles de aprendizaje siquiera aproximados a los de los jóvenes no indígenas. Lo anterior se explica tanto por la relación directa entre bajos ingresos y aprendizajes, como por el hecho de que los jóvenes indígenas tienden a recibir una educación de calidad muy inferior a la de sus pares no indígenas (Santibáñez 2016).

Por razones metodológicas se recomienda limitar el análisis al periodo 2006-2015,<sup>9</sup> donde se observa un aumento de la desigualdad en la última medición, especialmente en matemáticas. Esto se explica porque el porcentaje de no indígenas que logran buenos aprendizajes no ha variado entre 2006 y 2015 (19 a 18%), mientras que la población indígena ha reducido su participación en los buenos aprendizajes de 6 a 2.5%. Esto último podría derivarse de un incremento en la inclusión educativa de jóvenes indígenas de 15 años. Es decir, el sistema logra retener a más alumnos en desventaja, pero no es capaz de revertir los efectos de las desigualdades asociadas a su condición de indígenas en sus aprendizajes.

### **Desigualdad por tipo de localidad de la escuela**

En términos generales, la probabilidad de que un estudiante de una escuela urbana alcance buenos aprendizajes es entre 3 y 4 veces mayor que la de un alumno de una escuela rural (figura 1.5), lo cual ilustra la aguda desigualdad que persiste entre estos grupos. Como sucede en el caso de la condición lingüística, esta diferencia se explica por factores tanto socioeconómicos como del sistema educativo.

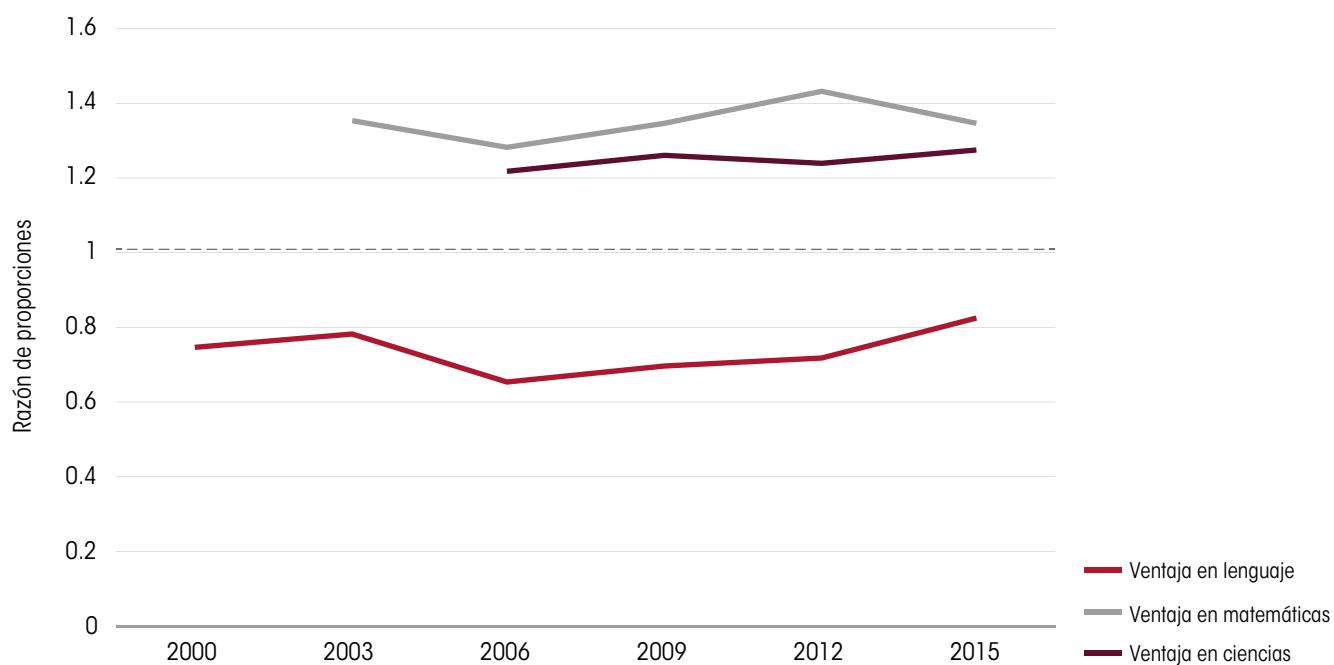
Se observa una reducción de la desigualdad en matemáticas y una tendencia similar en

**En términos generales, la probabilidad de que un estudiante de una escuela urbana alcance buenos aprendizajes es entre 3 y 4 veces mayor que la de un alumno de una escuela rural.**

<sup>9</sup> Las estimaciones para 2000 y 2003 de PISA deben tomarse con especial cautela, ya que podrían tener errores de medición y muestreo (INEE 2016b) que afectan las estimaciones para grupos relativamente pequeños como es el caso de los indígenas.



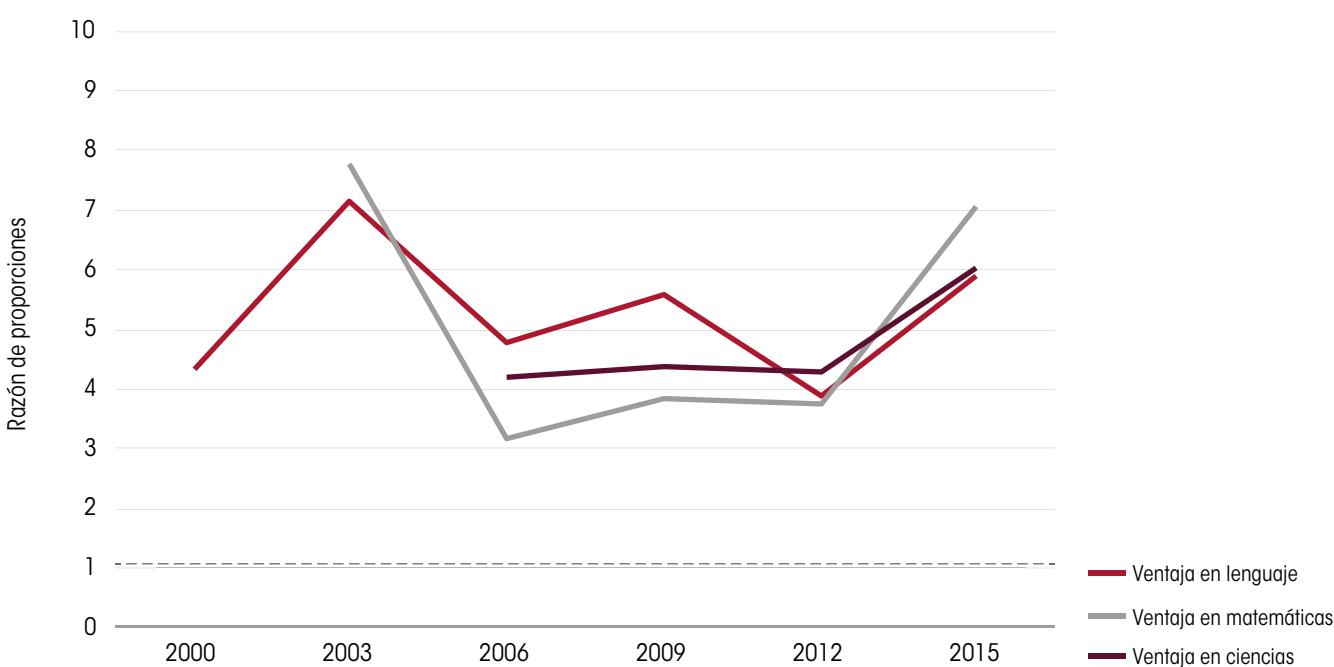
**Figura 1.3.** Ventaja de los hombres para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de PISA.

Nota: Razón de proporciones entre hombres y mujeres. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los varones. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

**Figura 1.4.** Ventaja de los no hablantes de lengua indígena para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA



Fuente: Elaboración propia con base en microdatos de PISA.

Nota: Razón de proporciones entre no hablantes de lengua indígena y hablantes. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los no hablantes de lengua indígena. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

lenguaje y ciencias, que se revierte en el año 2015, lo cual deriva en un saldo de desigualdades persistentes.

### Terminar la educación media superior

Completar el nivel medio superior de educación es un requisito indispensable para acceder a empleos de calidad, así como para tener acceso a la educación universitaria. En 2013, en consecuencia, se reformó la Constitución para establecer el carácter obligatorio de la educación media superior, lo cual incrementó de manera pronunciada la exigencia del Estado para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes.

En este contexto, el número de jóvenes que completan el nivel medio superior<sup>10</sup> es una medida resumen del estado actual del sistema educativo mexicano, así como un poderoso indicador de la desigualdad de oportunidades. Este dato sintetiza la historia de acumulación de desventajas para las personas jóvenes en México y la incidencia diferencial del acceso, el abandono escolar, la calidad del aprendizaje y su efecto sobre las decisiones de continuar o no en el sistema educativo.

Actualmente, el nivel medio superior es el gran filtro en las trayectorias educativas. La tasa neta de cobertura en dicho nivel, para el ciclo 2015-2016, alcanzó 59.5%. Esto se explica, sobre todo, porque muchos jóvenes que concluyen la secundaria no siguen al nivel medio superior<sup>11</sup> y por la elevada tasa de deserción entre los que se inscriben (14.4% en el ciclo escolar 2014-2015 (INEE 2017)).

La proporción de la población de 22 a 24 años con educación media superior completa

transitó, entre 2000 y 2015, de 39.9% a 51.5%; un incremento de casi 30%. Sin embargo, es crucial considerar que parte de este incremento se explica por ofertas de educación media superior de baja calidad, que podrían propiciar abandonos tempranos (Ramírez 2015, Solís, Rodríguez Rocha y Brunet 2013, Weiss 2012 y 2015). Ofertas como los telebachilleratos comunitarios, así como modalidades abiertas y a distancia, parecen privilegiar la inclusión administrativa o contable, pero no la educativa.

¿Cómo se reflejó este incremento generalizado de la oportunidad de completar la educación media superior en la desigualdad social? La figura 1.6 presenta las razones de proporciones entre grupos privilegiados y no privilegiados, en una lógica similar a la de los indicadores anteriores.

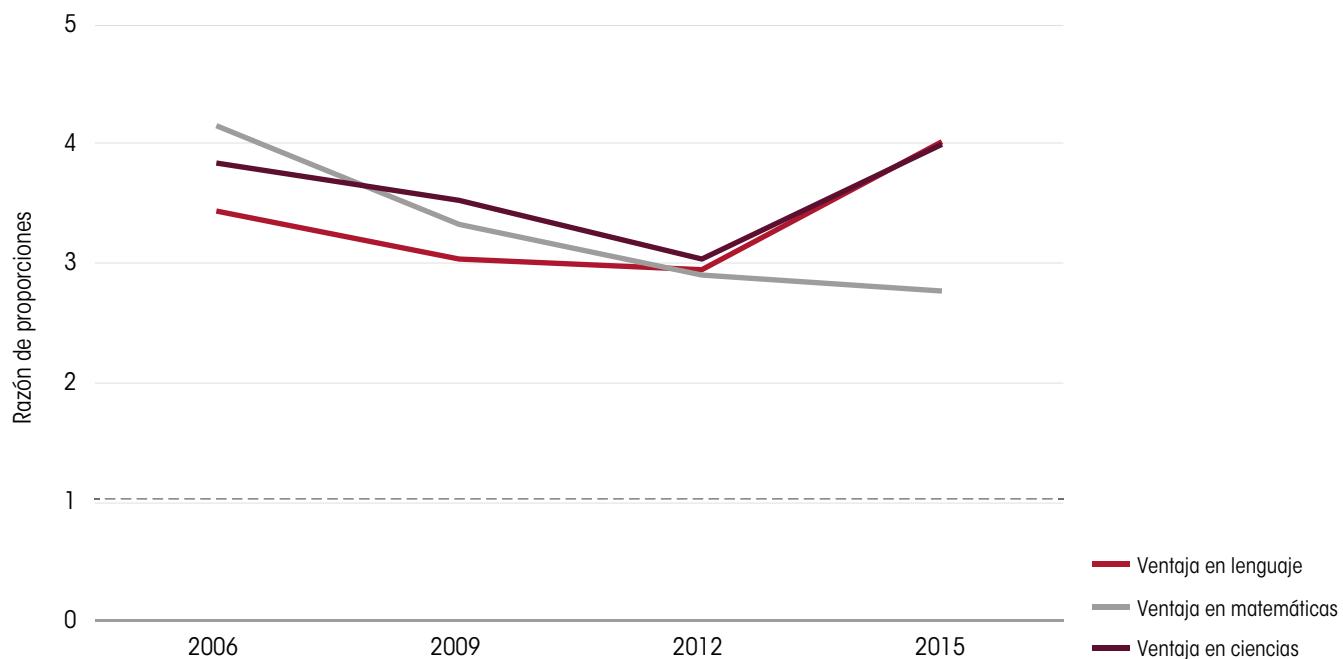
En agregado, la desigualdad es sustancialmente mayor que en el acceso a secundaria en todas las dimensiones, especialmente la económica (la excepción es el género, con razones virtualmente idénticas de terminación entre hombres y mujeres en todo el periodo). De manera muy general, esta mayor desigualdad puede explicarse por varias razones: (a) la acumulación de desigualdades en períodos anteriores; (b) la no obligatoriedad del nivel hasta 2013, con sus consecuencias sobre las decisiones gubernamentales de ampliación de la oferta, pero también sobre las expectativas educativas de los jóvenes y sus familias; (c) mayores costos económicos de cursar este nivel (transporte, materiales, costos de salarios perdidos); (d) mayores desafíos académicos en este nivel para una población pobremente educada y la subsecuente incidencia del fracaso académico; y (e) aspectos relacionados con

<sup>10</sup> En sentido estricto, se construyó este indicador a partir de quienes han completado por lo menos el tercer año de alguna educación de nivel medio superior (preparatoria, bachillerato o educación técnica con pre-requisito de secundaria completa).

<sup>11</sup> Las cifras oficiales estiman la absorción de media superior (el porcentaje de quienes, habiendo terminado secundaria, se inscriben a este nivel) en 101.1%, estimación claramente afectada por las fuentes de información y los métodos de cálculo, en ausencia de datos longitudinales. Solís (2017) reporta, utilizando los datos de la Encuesta Intercensal 2015, una tasa de absorción nacional de 80.4%, para los jóvenes de 16 a 17 años. El problema con esta fuente, al igual que como sucede con la ENIGH o el Censo, es que subestima la absorción debido a que no registra la inscripción al primer semestre del nivel medio superior, sino la finalización del primer año.



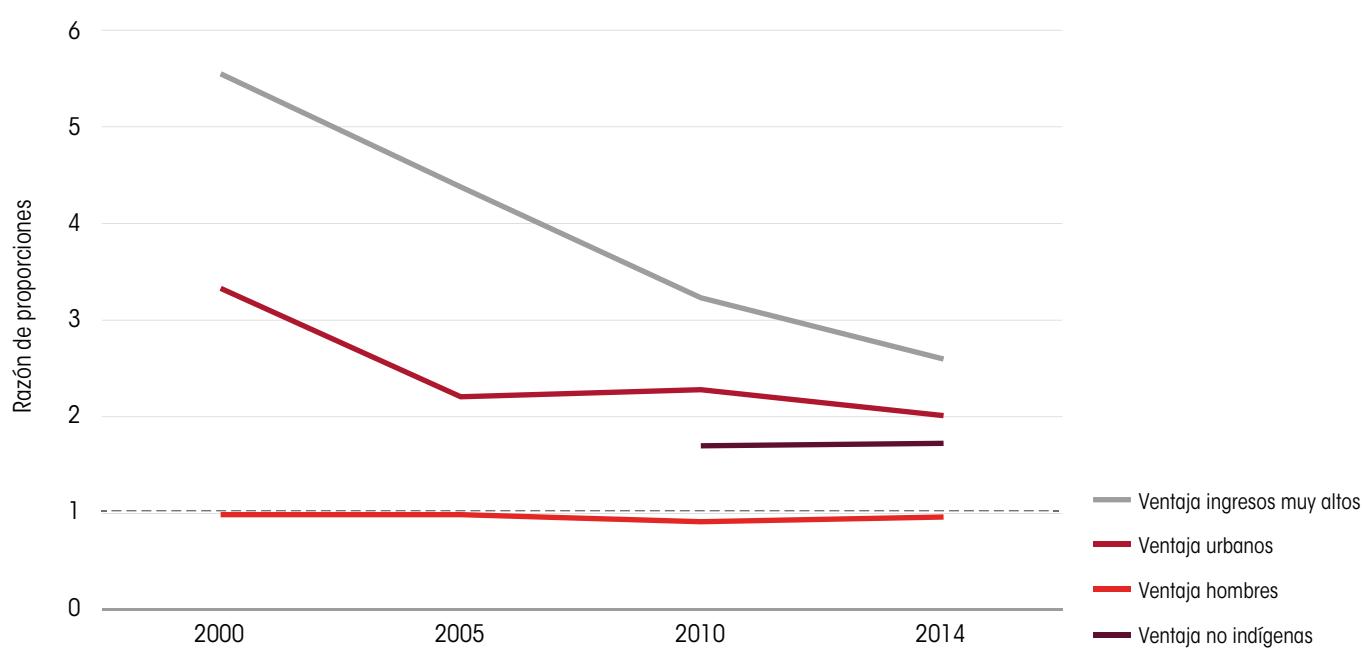
**Figura 1.5.** Ventaja de alumnos de escuelas urbanas para obtener aprendizaje bueno o superior en la prueba PISA



**Fuente:** Elaboración propia con base en microdatos de PISA.

**Nota:** Debido a la disponibilidad de información sobre escuelas, sólo es posible analizar el periodo 2006-2015. Razón de proporciones entre alumnos de escuelas urbanas y de escuelas rurales. Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los alumnos de escuelas urbanas. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

**Figura 1.6.** Ventajas de grupos privilegiados para completar la educación media superior



**Fuente:** Elaboración propia con base en microdatos de la ENIGH 2000-2014.

**Nota:** Razón de proporciones entre pares de grupos de jóvenes entre 16 y 18 años en México (2000-2014). Los valores mayores a 1 indican una ventaja de los grupos privilegiados. Cuanto más alto el número, mayor es la ventaja.

las características de vida a las edades típicas de cursar este nivel: progresiva emancipación del hogar de origen, así como competencia entre ser estudiante y otras identidades.

En contraste, a lo largo del periodo, las oportunidades entre grupos de distintos ingresos se han acercado: en 2000, un joven de altos ingresos (quintil 5) tenía una probabilidad 5.6 veces mayor de terminar el nivel medio superior que uno del grupo de ingresos más bajos (quintil 1); en 2015 la razón se había reducido a 2.6 veces. Aunque todavía puede considerarse una desigualdad grave, conviene resaltar la disminución. Para explicar esta reducción es crucial tener en cuenta que la diferencia observada es el resultado de desigualdades acumuladas en el curso de vida, por tanto, es probable que este descenso en la desigualdad obedezca a un proceso de igualación anterior, la terminación de la secundaria.

En conclusión, esta sección atiende la evolución de tres indicadores clave sobre la desigualdad educativa en México: el acceso a la secundaria, los aprendizajes a los 15 años y la acreditación de la educación media superior. En conjunto, revelan tres oportunidades esenciales para el desarrollo de trayectorias educativas exitosas: acceso, alcanzar aprendizajes de calidad y terminar el nivel que permite entrar a la universidad y obtener empleos mínimamente calificados.

El acceso a la secundaria se ha universalizado en la práctica, lo cual tiene como consecuencia niveles de desigualdad socioeconómica relativamente bajos, sin cambios significativos. Esta expansión se ha trasladado a los grados superiores e, incluso, a la educación media superior. En este contexto, que supone una composición social de la población escolarizada cada vez más heterogénea y con mayores desafíos de educabilidad, es llamativo que los aprendizajes a los 15 años se hayan mantenido relativamente estables, aunque con niveles bajos. También es destacable que las desigualdades socioeconómicas de aprendizajes se hayan reducido aun con niveles inaceptablemente elevados. Con todo, las diferencias

de ingreso son las que generan mayores brechas en los resultados educativos.

Las otras dimensiones de la desigualdad, si bien con magnitudes menores, tienen cambios menos notorios. No hay diferencias en cuestión de género en el acceso a secundaria o en la finalización del nivel medio superior; en cambio, son significativas en lo que se refiere a los aprendizajes, y se mantienen constantes en el periodo estudiado. Las desigualdades entre zonas rurales y urbanas han descendido en cuanto al acceso y la finalización, pero tienen una evolución menos clara en la dimensión de aprendizajes. Las diferencias entre indígenas y no indígenas se han mantenido constantes en el breve periodo evaluado en acceso y finalización, pero podrían haberse incrementado en el área de los aprendizajes.

Entre los mecanismos que podrían explicar los procesos anteriores está la expansión de la oferta educativa en secundaria y media superior, así como una mejora relativa en las condiciones de vida de los sectores más vulnerables con acceso a la educación y, quizás, la creciente presión por los resultados (Rivas 2015).

Todo el análisis, sin embargo, revela que las desigualdades educativas siguen siendo severas, especialmente en lo relacionado con los aprendizajes y la finalización del nivel medio superior. Existen mecanismos sociales e institucionales que contribuyen a su reproducción o que, al menos, no la evitan. Políticas como el otorgamiento de becas para reducir los costos económicos de asistir a la escuela todavía resultan insuficientes. Es indispensable que el Estado garantice que la calidad educativa de todos los niveles, desde el diseño institucional hasta la dotación de recursos materiales y humanos, ya no refleje las diferencias socioeconómicas del espacio donde se inscribe.

**La probabilidad de que un estudiante de altos ingresos termine el nivel medio superior es casi tres veces mayor que la de uno del grupo de ingresos más bajos.**

## Referencias

- Blanco, E. (2011). *Los límites de la escuela. Educación, desigualdad y aprendizajes en México*. México: El Colegio de México.  
 Blanco, E. (2017). Los Alumnos Indígenas en México: Siete Hipótesis sobre el Rezago en los Aprendizajes

- de Nivel Primario. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(3), 81-112.
- Blossfeld, H. y Shavit, Y. (1993). Persisting Barriers: Changes in Educational Opportunities in Thirteen Countries. En Y. Shavit y H. Blossfeld (eds.), *Persistent Inequality: Changing Educational Attainment in Thirteen Countries*. Boulder: Westview Press.
- Bracho, T. (1995). Distribución y desigualdad educativa en México. *Estudios Sociológicos*, 13(37), 25-53.
- Bracho, T. (2002). Desigualdad social y educación en México. Una perspectiva sociológica. *Educar*, 29, 31-54.
- Buquet, A., Cooper, J., Mingo, A. y Moreno, H. (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM-PUEG-IIISUE.
- Cortés, F. y Rubalcava, R. M. (1991). *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento: la distribución del ingreso familiar en México, 1977-1984*. México: El Colegio de México.
- Creighton, M., y Park, H. (2010). Closing the Gender Gap: Six Decades of Reform in Mexican Education. *Comparative Education Review*, 54(4), 513-537.
- Creighton, M. J., Post, D. y Park, H. (2016). Ethnic Inequality in Mexican Education. *Social Forces*, 94(3), 1187-1220.
- Fernández, T. (2004). *Distribución del conocimiento escolar: clases sociales, escuelas y sistema educativo en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Fernández, T. y Cardozo, S. (2014). Educación superior y persistencia al cabo del primer año en Uruguay: Un estudio longitudinal con base en la cohorte de estudiantes evaluados por PISA 2003. *Páginas de Educación*, 7(1), 165-178.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH)* <http://www.beta.inegi.org.mx/datos/?init=2>
- INEE. (2016a). *Infraestructura, mobiliario y materiales de apoyo educativo en las escuelas primarias. ECEA 2014*. México: INEE.
- INEE. (2016b). *Méjico en PISA 2015*. México: INEE.
- INEE. (2017). *Panorama Educativo de México 2016. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*. México: INEE.
- Lorenzo, V. (2016). *Transiciones al empleo: un estudio para el caso de los jóvenes uruguayos*. Tesis de Maestría. Flacso-México.
- Muñoz Izquierdo, C. (1998). *Origen y consecuencias de la desigualdad educativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OECD. *Data Base-PISA*. <http://www.oecd.org/pisa/data/>
- OECD. (2016). *PISA 2015 Results (Volume I): Excellence and Equity in Education*. Paris: OECD Publishing.
- Parker, S. y Pederzini, C. (2000). Género y educación en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15 (1 (43)), 97-122.
- Ramírez, R. (2015). "Introducción". En R. Ramírez (coord.), *Desafíos de la educación media superior*. México: Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República.
- Rivas, A. (2015). *América Latina después de PISA: Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Buenos Aires: CIPPEC-Natura-Instituto Natura.
- Santibáñez, L. (2016). The indigenous achievement gap in Mexico: The role of teacher policy under intercultural bilingual education. *International Journal of Educational Development*, 47, 63-75.
- Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica*, 40, 1-12.
- Shavit, Y., Yaish, M. y Bar-Heim, E. (2007). The persistence of persistent inequality. En S. Scherer, R. Pollak, G. Otte y M. Gangl (eds.), *From Origin to Destination. Trends and Mechanisms in Social Stratification Research*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Solís, P. (2010). La desigualdad de oportunidades y las brechas de escolaridad. En S. Giorguli y A. Arnaut (coords.), *Educación mexicana: situación actual y perspectivas*. México: El Colegio de México.
- Solís, P. (2017). La transición de la secundaria a la educación media superior en México. *Perfiles Educativos (tercera época)*, XL(159), 66-89.
- Solís, P., Rodríguez Rocha, E. y Brunet, N. (2013). Orígenes sociales, instituciones y decisiones educativas en la transición a la educación media superior: el caso del Distrito Federal. *Revista mexicana de investigación educativa*, 18(59), 1103-1136.
- Tinajero, G. y Englander, K. (2011). Bilingual-intercultural education for indigenous children: the case of Mexico in an era of globalization and uprisings, *Intercultural Education*, 22(3), 163-178.
- Weiss, E. (2012). La educación media superior en México ante el reto de su universalización. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 6 (6). En Memoria Académica.
- Weiss, E. (2015). El abandono escolar en la educación media superior: dimensiones, causas y políticas para abatirlo. En R. Ramírez (coord.), *Desafíos de la educación media superior*. México: Instituto Belisario Domínguez. Senado de la República.

## Infraestructura educativa y desigualdad territorial

T1

**E**n México, los estudiantes que asisten a escuelas públicas tienen experiencias educativas distintas dependiendo del estado donde viven. Además de la heterogeneidad en la calidad de la enseñanza, hay una variación geográfica importante en la infraestructura básica de los planteles educativos, lo cual también tiene un impacto en los aprendizajes (Murillo y Román 2011).

Por ejemplo, el servicio de drenaje constituye un piso mínimo de bienestar, pues permite un control adecuado de desechos y reduce riesgos a la salud. Además, la disponibilidad de instalaciones sanitarias apropiadas se ha relacionado con que las niñas permanezcan y aprovechen la escuela (Devnarain y Matthias 2011, Sommer *et al.*). Sin embargo, la cobertura nacional de este servicio mínimo está lejos de alcanzarse.<sup>1</sup>

La figura T1.1 muestra el porcentaje de inmuebles escolares con servicio de drenaje en las entidades federativas. Los estados con las carencias más graves en sus centros educativos son Oaxaca, Guerrero y San Luis Potosí, donde solo un tercio o menos de los inmuebles tienen drenaje.<sup>2</sup> El porcentaje de planteles que cuentan con este servicio es mayor a 80% sólo en tres entidades: Aguascalientes, Ciudad de México y Tlaxcala). En general, se observa un rezago mucho menor en el norte del país; sin embargo, en Sonora,

Chihuahua y Tamaulipas, la cobertura no se ha completado todavía (entre 48 y 64.3% según la medición de 2013).

Si consideramos otro indicador de infraestructura, como el acceso a una biblioteca en el plantel, observamos una menor cobertura y asimetrías muy notables. La figura T1.2 muestra el porcentaje de inmuebles escolares con cuarto para biblioteca en las entidades federativas en 2013.

Más de la mitad de los estados del país presentan porcentajes de cobertura menores a 50%. En general, mientras la región norte muestra niveles relativamente altos y más homogéneos en la disponibilidad de biblioteca (a excepción de los estados de Sonora y Coahuila), el sur presenta los niveles más bajos. La región central experimenta las mayores asimetrías: mientras que la Ciudad de México, Puebla y Tlaxcala registran porcentajes relativamente altos, el Estado de México, Morelos, Querétaro y Michoacán reportan proporciones menores a 48% del total de centros escolares con biblioteca.

La distribución de estos indicadores de infraestructura revela patrones diferenciados sobre cómo se prioriza y se ejerce el gasto educativo en nuestro país. Estas decisiones de gasto inciden de manera directa en la vida escolar de los y las estudiantes.

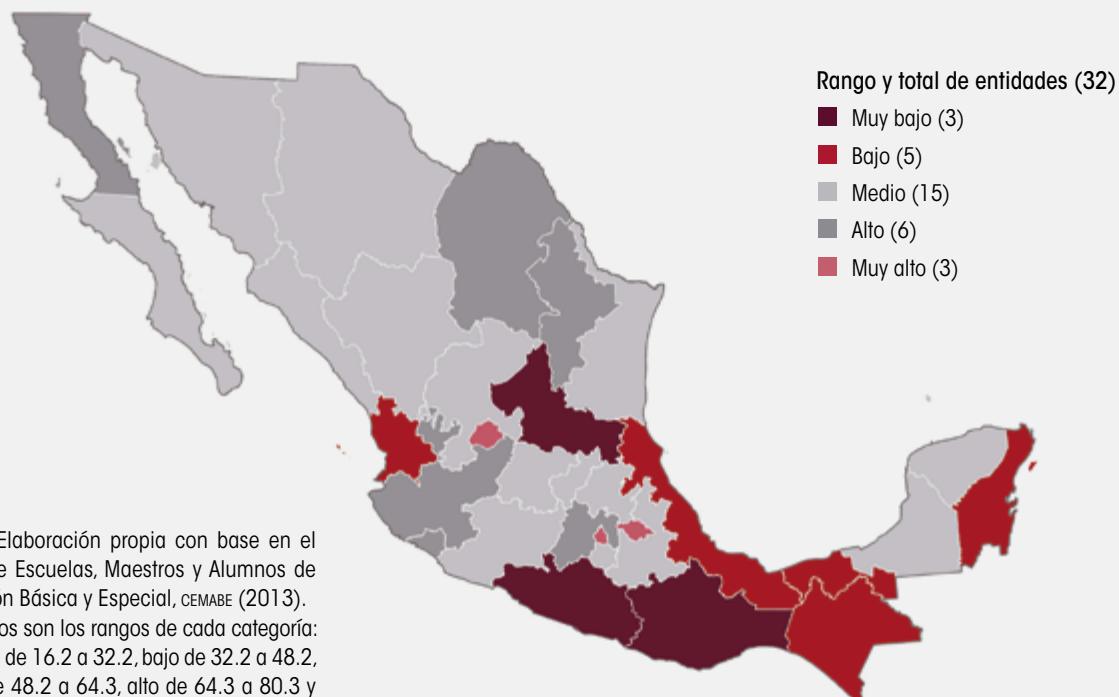
1 Disponer de un cuarto sanitario o letrina no implica necesariamente tener acceso a drenaje en los planteles. De acuerdo con las definiciones del CEMABE (2013), el acceso a drenaje implica que hay tuberías para desalojar los desechos y aguas utilizadas.

2 La información disponible más reciente corresponde a 2013.

## Referencias

- CEMABE (2013). *Resultados definitivos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial*, SEP-INEGI.
- Devnarain, B., y Matthias, C. R. (2011). Poor access to water and sanitation: Consequences for girls at a rural school. *Agenda*, 25(2), 27-34.
- Murillo, F. J., y Román, M. (2011). School infrastructure and resources do matter: analysis of the incidence of school resources on the performance of Latin American students. *School Effectiveness and School Improvement*, 22(1), 29-50.
- Sommer, M., Caruso, B. A., Sahin, M., Calderon, T., Cavill, S., Mahon, T., y Phillips-Howard, P. A. (2016). A time for global action: addressing girls' menstrual hygiene management needs in schools. *PLoS medicine*, 13(2), e1001962.

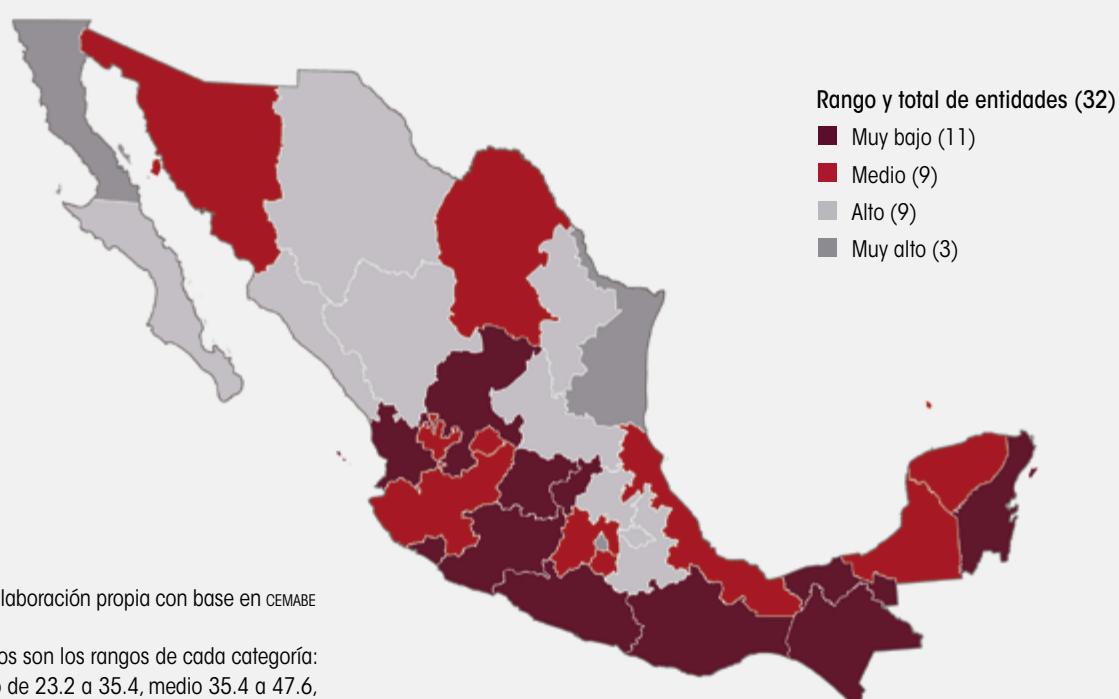
**Figura T1.1** Porcentaje de inmuebles escolares con servicio de drenaje por entidad federativa, 2013



**Fuente:** Elaboración propia con base en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE (2013).

**Nota:** Estos son los rangos de cada categoría: muy bajo de 16.2 a 32.2, bajo de 32.2 a 48.2, medio de 48.2 a 64.3, alto de 64.3 a 80.3 y muy alto de 80.3 a 96.3.

**Figura T1.2** Porcentaje de inmuebles escolares con cuarto para biblioteca por entidad federativa en 2013



**Fuente:** Elaboración propia con base en CEMABE (2013).

**Nota:** Estos son los rangos de cada categoría: muy bajo de 23.2 a 35.4, medio 35.4 a 47.6, alto de 47.6 a 59.8 y muy alto de 59.8 a 71.9.

## Educación superior y desigualdades de género

G1

**E**n México, el logro escolar de hombres y mujeres se ha igualado: el promedio de escolaridad de las mujeres menores de 30 años de edad es un poco mayor que entre los hombres del mismo grupo de edad; mientras las mujeres de 60 a 65 años de edad estudiaron 1.25 años menos que sus coetáneos varones (INEGI 2015).

La educación es un derecho y también un pilar fundamental del capital social, una inversión para que más personas participen en las actividades económicas y la producción de riqueza social. Es crucial promover la igualdad sustancial: es decir, no sólo eliminar los obstáculos para que hombres y mujeres alcancen mayores niveles educativos, sino garantizar que esta escolarización sea pertinente y permita la inserción al mercado de trabajo en condiciones dignas.

Si analizamos al grupo de personas entre 25 y 64 años de edad, el lapso durante el cual se espera que las personas participen en el mercado laboral, observamos que 20.9% del total de los

hombres y 18.2% de total de las mujeres tienen educación universitaria. Sin embargo, estos porcentajes se reducen a 18.9% y 16.6% en las localidades pequeñas, y a 5.5% y 4.9% en las rurales (INEGI 2015).<sup>1</sup>

Si bien las diferencias por sexo entre la población que accede a la formación universitaria parecen ser menores, hay asimetrías claras en cuanto a las áreas del conocimiento donde se matrículan. De hecho, en estas asimetrías se reproducen estereotipos de género: las mujeres tienden a ocuparse de los cuidados, que incluyen la educación y la salud, mientras los varones se concentran en las ciencias exactas, las naturales y las ingenierías (figura G1.1). La selección se explica por lo que socialmente se espera que sean ocupaciones masculinas y femeninas, no por las ventajas comparativas de las personas o por las características de los mercados de trabajo locales. En consecuencia, con esta segregación, estamos desperdiando un gran potencial como sociedad.

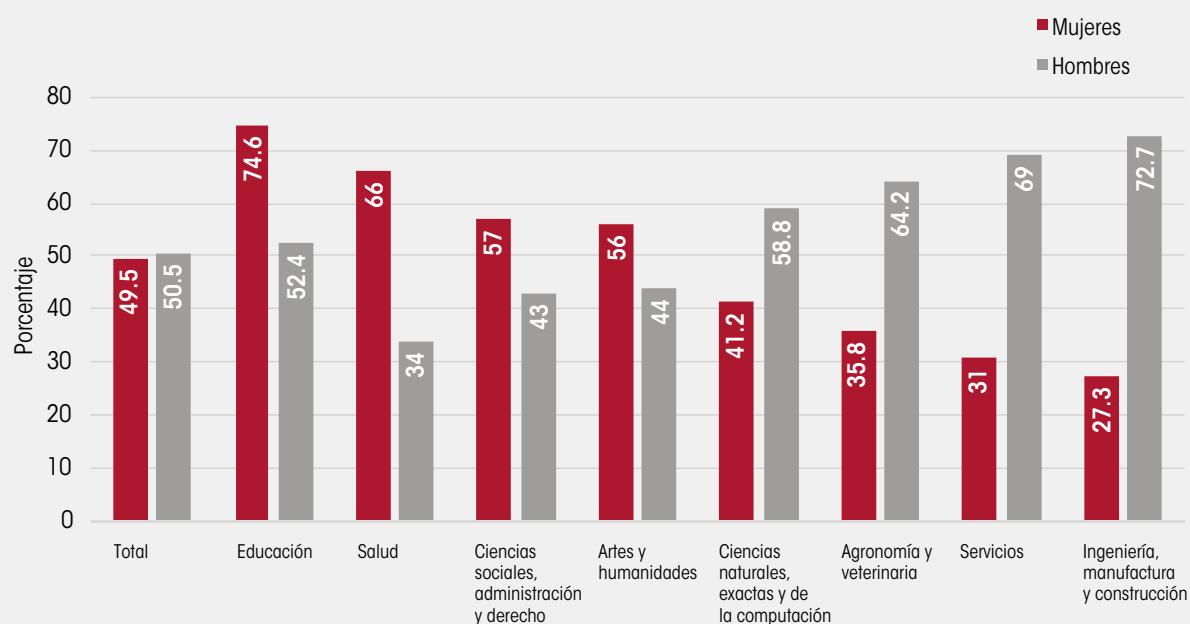
1 Las localidades pequeñas tienen de 15,000 a 49,999 habitantes, mientras en las rurales residen menos de 2,500 habitantes.

### Referencias

- ANUIES. (2017). Anuario Educación Superior. Recuperado de [http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/ANUARIO\\_EDUCACION\\_SUPERIOR-LICENCIATURA\\_2016-2017.zip](http://www.anuies.mx/gestor/data/personal/anuies05/anuario/ANUARIO_EDUCACION_SUPERIOR-LICENCIATURA_2016-2017.zip)
- CEPAL. (2010). Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad, *Panorama Social de América Latina 2009*. Santiago de Chile: CEPAL.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. *Encuesta en hogares*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>



**Figura G1.1** Distribución de la matrícula de mujeres y hombres en licenciatura universitaria y tecnológica.  
Ciclo escolar 2015-2016.



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de ANUIES (2017).

## 2 Ingreso y movilidad

Uno de los principales objetivos de desarrollo en las democracias modernas es una movilidad social alta que permita a las personas que nacieron con recursos económicos escasos o nulos mejorar sus condiciones de vida. Diversas investigaciones han documentado que la desigualdad en el presente puede afectar negativamente la movilidad social en el futuro (Corak 2013). Dado que México es un país con una desigualdad económica alta en comparación con otros, con un coeficiente de Gini de 0.48 (Banco Mundial 2018), enfrentamos el grave riesgo de una baja movilidad social en el futuro.

En México, el mercado laboral constituye la principal fuente de ingresos, por lo que podría convertirse en un motor para aumentar la movilidad social y disminuir la desigualdad. En consecuencia, en esta sección analizamos la movilidad social en México y las condiciones del mercado laboral en términos de participación y de ingresos provenientes del trabajo. Este ejercicio analítico deriva en dos hallazgos preocupantes: primero, México tiene una de las tasas de movilidad social ascendente más bajas en el mundo y, segundo, se observa un nivel alto de persistencia de riqueza y de pobreza. Es decir, los individuos que provienen de hogares con ventajas económicas tienen una alta probabilidad de mantenerse en esa situación en la edad adulta, mientras que aquellas personas que crecieron en contextos de pobreza son propensas a permanecer en esa misma condición.

De manera precisa, dado que en México la población obtiene 74% de sus ingresos del mercado laboral,<sup>12</sup> es crucial analizar las maneras en que las personas se incorporan a la fuerza laboral y cómo se distribuyen sus ingresos. Para comenzar, conviene resaltar que, a partir de analizar datos del Instituto Mexicano

del Seguro Social (IMSS) para trabajadores formales y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se revela un severo estancamiento o incluso una caída en los ingresos laborales en los últimos 10 años (2007-2017), dependiendo de la fuente.

En esta sección también discutimos los efectos de las divisiones de género en la economía. Los datos de movilidad muestran que las mujeres son más propensas a descender en la escala socioeconómica si parten de una posición privilegiada y, al mismo tiempo, las que nacen en hogares con pobreza tienen mayor probabilidad de mantenerse en condiciones de marginación en su vida adulta. Esto podría explicarse por la baja participación laboral de las mujeres en la economía, pues representan sólo 38% de la fuerza laboral del país (OECD 2018). Además, el porcentaje de mujeres que trabaja se ha estancado en una tasa de alrededor de 45% en los últimos años. Si se excluye a los países árabes, estos porcentajes de participación son de los más bajos en el mundo. En cuanto al ingreso, conviene enfatizar que, aun cuando la brecha salarial entre mujeres y hombres se ha reducido desde el 2000, mantiene un nivel de entre 13 y 15 por ciento.

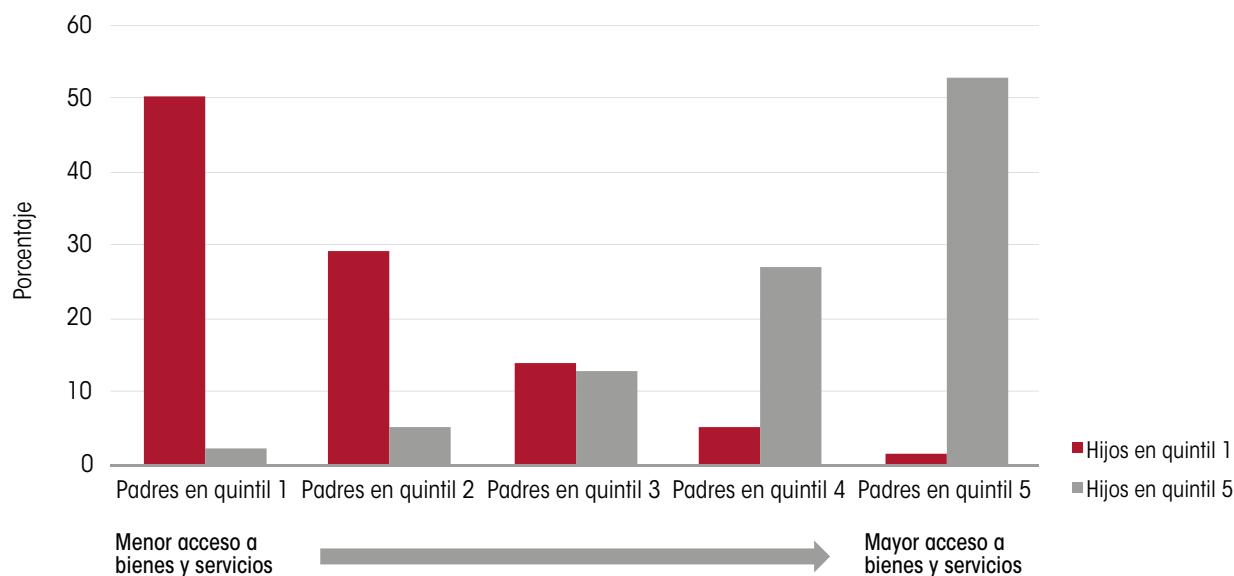
### La ausencia de movilidad social en México

En esta sección, para medir el grado de movilidad social utilizamos el *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional* que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) levantó en 2016. El Módulo se propone generar información sobre la movilidad social en México para la población entre las edades de 25 a 64 años. El cuestionario incluye preguntas retrospectivas sobre el hogar de origen del entrevistado cuando tenía 14 años, en particular

<sup>12</sup> Si consideramos ingresos de asalariados y de trabajo independiente, 74% del ingreso generado en la economía proviene del trabajo.



**Figura 2.1.** Porcentaje de movilidad social en México, 2016



**Fuente:** Elaboración propia con base en el *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016*, realizado por INEGI. La información corresponde a 25,129 hogares, después de eliminar valores faltantes en las variables relevantes.

si disponía de un conjunto específico de bienes y servicios, y preguntas similares sobre la situación actual de la persona. Con las preguntas sobre las condiciones del hogar de origen y la situación presente para cada individuo, es posible calcular el grado de movilidad social del entrevistado en términos de nivel educativo, ocupación o riqueza.

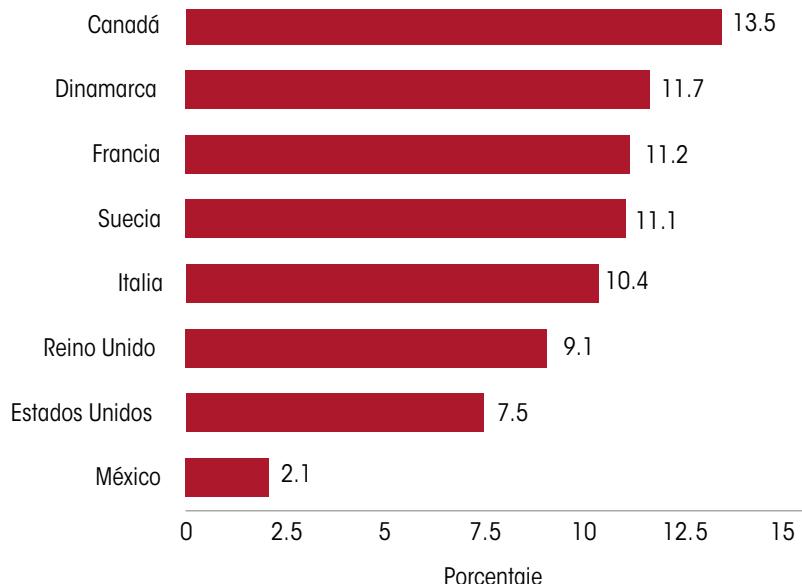
A continuación, se presenta información de movilidad en términos de acceso a bienes y servicios, medida a partir de índices de activos.<sup>13</sup> Una vez que se han calculado los índices de acceso para el hogar actual y el de origen, se puede relacionar la situación de los padres con la de los hijos y así calcular la movilidad social con una matriz de transición. La figura 2.1 muestra los resultados de la matriz comparando el nivel de origen de los entrevistados con su situación actual.

En el eje horizontal se muestran los quintiles de acceso a bienes y servicios de los padres de los entrevistados. Los quintiles ordenan al total de la población en cinco grupos, empezando por aquellas personas con menor acceso (quintil 1) hasta aquellas con mayor acceso (quintil 5). Las barras presentan el porcentaje de los hijos que provienen de los hogares en cada quintil y cuya disponibilidad actual de bienes y servicios corresponde al quintil 1 y al 5.

La figura indica que si los padres (hogar de origen) estaban en el grupo más desfavorecido (quintil 1), entonces 50.2% de los hijos nacidos de esos padres se ubican también en el quintil 1. Al contrario, sólo 2.1% de los hijos nacidos en hogares en ese quintil puede escalar socialmente en la edad adulta al quintil con mayor acceso (quintil 5). Si analizamos la matriz de transición completa, encontramos que

<sup>13</sup> Se calcula un índice de bienes y servicios disponibles en el hogar de origen y en el actual. Para construir los índices, se realiza un análisis de componentes principales sobre los bienes utilizando como predicción el valor del primer componente. Las variables para el hogar actual son acceso a agua potable, estufa, electricidad, refrigerador, lavadora, licuadora, teléfono fijo, computadora, videocasetera, horno de microondas, televisión por cable, ser dueño de su vivienda, ser dueño de un local o terreno u otro, automóvil, tractor, animales o ganado, cuenta de banco, tarjeta de crédito, servicio doméstico, internet, piso de tierra, boiler, calefacción y escolaridad del entrevistado. Para el hogar de origen se utilizan las mismas variables excluyendo servicio doméstico, piso de tierra, internet, boiler y calefacción.

**Figura 2.2.** Movilidad intergeneracional ascendente de ingreso  
Países seleccionados



**Nota:** Elaboración propia con base en las siguientes fuentes. Para México: cálculos propios a partir del *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional 2016* realizado por INEGI. Para Estados Unidos: Chetty *et al.* (2014); Reino Unido: Blanden y Machin (2008); Dinamarca: Boserup *et al.* (2014); Canadá: Corak y Heisz (1999); Francia, Italia, y Suecia: Alesina *et al.* (2017).

la mayoría de los hijos nacidos en hogares del quintil 1 (76%) se mantendrán en los dos quintiles menos favorecidos cuando sean adultos, el 40% más bajo en el acceso a bienes y servicios.

Como ya hemos mencionado, en México si una persona proviene de un hogar en situación de pobreza, tiene una alta probabilidad de permanecer en una situación similar cuando alcance la edad adulta; las personas nacidas en el grupo de mayor acceso a bienes y servicios (quintil 5) tienen una alta probabilidad de mantener una posición de ventaja en la edad adulta. Observamos que 52.9% de los hijos de padres con mayor acceso a bienes y servicios (quintil 5) permanecen en ese mismo grupo y casi 80% de ellos se mantienen por lo menos en el 40% de mayor disponibilidad (quintiles 4 y 5). Además, analizando la matriz de transición completa, encontramos que las personas que nacieron en hogares localizados en la mitad de la distribución (quintil 2 o 3) tienen más probabilidad de permanecer en ese estatus que de ascender socialmente.

La figura 2.2 muestra una comparación internacional de la movilidad intergeneracional

ascendente de ingreso. Esto se refiere al porcentaje de quienes provienen de hogares en el grupo de ingresos más bajos (quintil 1) que han podido escalar socialmente al grupo con ingresos más altos (quintil 5). Si tuviéramos movilidad social perfecta, esperaríamos que la movilidad ascendente fuera 20%. El país más cercano a ese nivel ideal es Canadá, seguido por Dinamarca, Francia, Suecia e Italia y, con un poco menos de movilidad, Reino Unido y Estados Unidos. México se encuentra en el último lugar, con una movilidad de ingreso ascendente de 2.1%. Esta movilidad, sumamente baja, implica que el país no tiene un sistema efectivo para igualar las oportunidades de acceso de los ciudadanos a bienes y servicios cruciales. Al contrario, el origen económico de los mexicanos determina, en muy buena medida, las condiciones socioeconómicas que experimentan cuando son adultos.

Además del problema de inmovilidad de estatus socioeconómico, existen diferencias en términos de género. Por ejemplo, de acuerdo con Torche (2015), en México la persistencia de resultados socioeconómicos es mayor en



hombres que en mujeres, particularmente entre las familias con ingresos más altos. Es decir, los padres transmiten su estatus socioeconómico de forma más directa a hijos que a hijas.<sup>14</sup> La baja participación laboral femenina en México podría tener consecuencias en términos de movilidad social para las mujeres, pues aquellas que no participan en el mercado laboral dependen en mayor medida del desempeño económico de su pareja.

En México, también existe evidencia clara de que la movilidad social depende del lugar de nacimiento de las personas. Delajara y Graña (2017) encuentran, a partir de la Encuesta de Movilidad Social 2011 del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, que la movilidad es mayor en los estados del norte, donde hay mayores niveles de desarrollo, que en los estados del sur.

En suma y de manera preocupante, el problema de la baja movilidad social en México no se limita a la alta persistencia en el estatus socioeconómico. Grupos como las mujeres o las personas nacidas en regiones menos desarrolladas enfrentan obstáculos todavía mayores para mejorar su situación social y económica respecto a su contexto de origen.

### **La participación en el mercado laboral como palanca de movilidad**

El análisis de la participación laboral se realiza a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) para el periodo 2000-2004 y la ENOE

para el periodo 2005-2017, ambas a cargo del INEGI. Estas encuestas incluyen preguntas sobre la ocupación o desocupación de las personas de más de 15 años, así como su nivel educativo e ingreso laboral, entre otros. Por lo tanto, a partir de estas bases de datos se puede obtener el porcentaje de trabajadores en la economía, así como sus ingresos laborales.<sup>15</sup>

En este ejercicio, también empleamos la base de datos del IMSS, donde se reportan tanto el número de trabajadores en el sector formal como su salario.<sup>16</sup> Dicha base de datos sólo incluye personas asalariadas en el sector formal, mientras que la ENOE recoge información de todos los trabajadores en el país. La ventaja de la primera es que los ingresos y el número de trabajadores se reportan directamente a esa institución, y dado que es ilegal reportar al IMSS un salario diferente del que efectivamente se paga al trabajador, en general, estos ingresos son más confiables que los de la ENOE. Además, en los últimos años, la pregunta sobre ingresos laborales de la ENOE ha tenido un alto nivel de “no respuesta”, lo cual implica una subestimación del ingreso laboral (Campos-Vázquez y Lustig 2017).<sup>17</sup>

La figura 2.3 muestra el porcentaje de trabajadores en México en el grupo de edad de 20-64 años. El porcentaje de trabajadores varones se ha mantenido estable a un nivel cercano a 85%. Aunque se observa una caída en el porcentaje luego de la crisis internacional de 2008, la tendencia se ha ido recuperando paulatinamente desde entonces. La proporción

**En México, si una persona proviene de un hogar en situación de pobreza tiene una alta probabilidad de permanecer en una situación similar cuando alcance la edad adulta.**

<sup>14</sup> Este resultado se trató de replicar con el *Módulo de Movilidad Social Intergeneracional* de INEGI pero las tasas son aproximadamente las mismas entre hombres y mujeres. Sin embargo, utilizando una regresión cuantil, se observa que las mujeres obtienen un menor estatus socioeconómico en la adultez que los hombres. Se requiere más investigación para sortear esta diferencia en resultados. Esta puede deberse a la variación en las bases de datos utilizadas o a las características de la información retrospectiva.

<sup>15</sup> La base de datos se encuentra disponible al público en la siguiente liga: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/default.html>.

<sup>16</sup> La base de datos está disponible en la siguiente liga <http://datos.imss.gob.mx/>. Se usa un mes representativo de cada trimestre (febrero, mayo, agosto y noviembre).

<sup>17</sup> El análisis se restringe al grupo de personas de entre 20 y 64 años. El ingreso de los trabajadores usa pesos constantes del mes de noviembre de 2017. Para los ingresos laborales se restringe en la ENOE a trabajadores de tiempo completo (al menos 35 horas trabajadas en la semana de referencia de la encuesta). Todos los cálculos incluyen los ponderadores estadísticos correspondientes para que los resultados sean representativos en el plano nacional.

**Figura 2.3.** Porcentaje de mujeres y hombres que trabaja en México

**Fuente:** Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

**Notas:** Grupo de edad 20-64 años. Se define como trabajadores a aquellas personas que reportaron al menos una hora de trabajo en la semana de referencia de la encuesta. Las estimaciones representan los valores del primer trimestre de cada año.

de mujeres trabajadoras se incrementó de manera sostenida de 2000 a 2012 y después se detuvo en 45%. Además, únicamente 38% de la fuerza laboral mexicana es femenina (OECD 2018). Para que México llegara al promedio de la OECD (44%), el reto es mayúsculo: aproximadamente 6 millones de mujeres trabajadoras tendrían que incorporarse a la fuerza laboral.

En cuanto al nivel educativo de las mujeres que participan en la fuerza laboral, las mujeres con baja escolaridad se emplean menos que las de alta escolaridad. Sin embargo, en términos relativos, el grupo de mujeres que ha aumentado más su nivel de participación en el empleo es aquel con un menor nivel educativo (figura 2.4). En la práctica, las mujeres con bachillerato y con universidad no han aumentado su porcentaje de empleo desde 2005,

incluso se podría decir que su participación ha disminuido marginalmente desde entonces.<sup>18</sup>

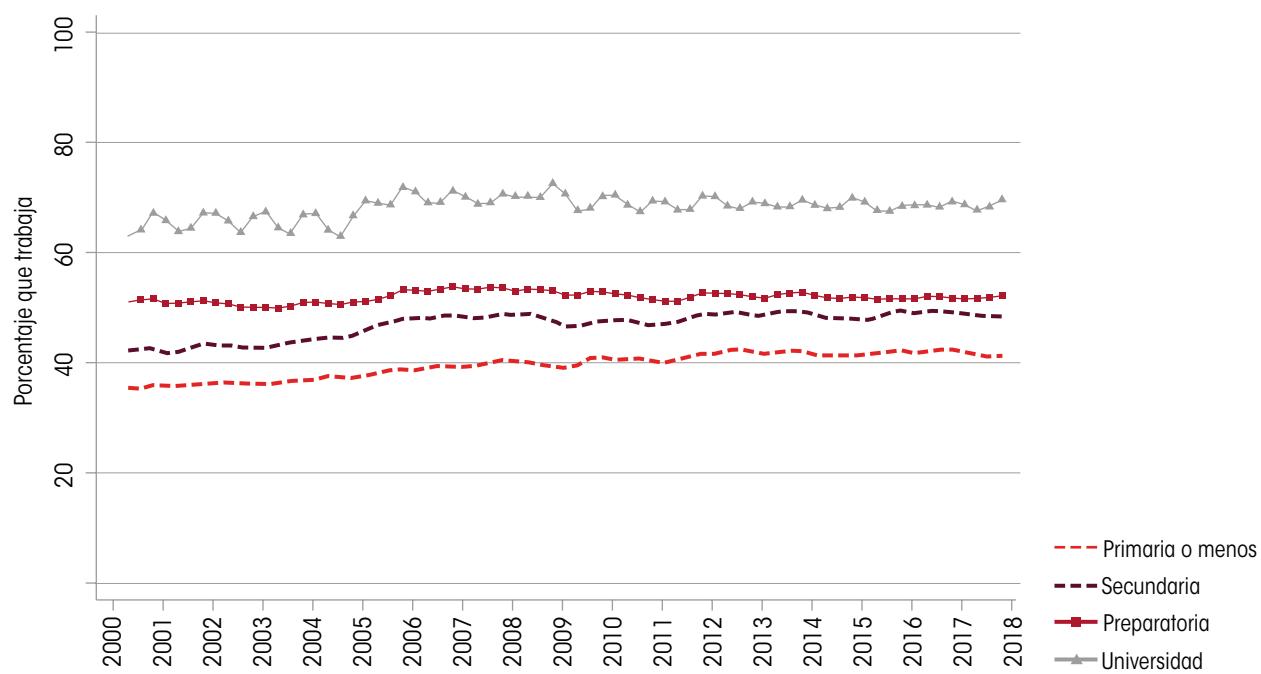
### Los ingresos laborales no han crecido

La figura 2.5 muestra los ingresos medianos mensuales de los trabajadores usando las bases de datos del IMSS y de la ENOE. Éstos son los que se encuentran exactamente en la mitad de la distribución, es decir, 50% de los trabajadores tienen un ingreso de ese nivel o menor. En un país tan desigual como México, la mediana es una medida de tendencia central más realista y exigente que el promedio del ingreso, pues este último se encuentra necesariamente por encima de la mediana, es decir, describe la parte alta de la distribución del ingreso laboral. Como muestra, basta señalar que el promedio

<sup>18</sup> Este análisis se realizó con datos de la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017. Los porcentajes de participación consideran a mujeres para el grupo de edad de 20 a 64 años, además se define como trabajadores a aquellas personas que reportaron por lo menos una hora de trabajo en la semana de referencia de la encuesta.



**Figura 2.4.** Porcentaje de mujeres que trabajan según nivel educativo



**Fuente:** Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

**Notas:** Datos correspondientes a mujeres en el grupo de edad de 20 a 64 años. Se define como trabajadoras a aquellas personas que reportaron al menos una hora de trabajo en la semana de referencia de la encuesta. Las estimaciones representan los valores del primer trimestre de cada año.

en México se encuentra, aproximadamente, en el percentil 70 de la distribución, tanto para los datos de la ENOE como los del IMSS.

La figura muestra un aumento de los ingresos laborales de los trabajadores para el periodo 2000-2007, según datos del IMSS y de la ENOE. La mejora se concentra en los ingresos de los trabajadores informales, pues aumenta de 5 mil a 6 mil pesos en la ENOE, sin embargo, no se observa el mismo incremento en los datos del IMSS. De 2007 en adelante, los datos del IMSS muestran que los salarios en el sector formal no han aumentado. De hecho, con las tasas de inflación observadas, en 2017 el salario real mediano se encuentra casi al mismo nivel que en 2007.

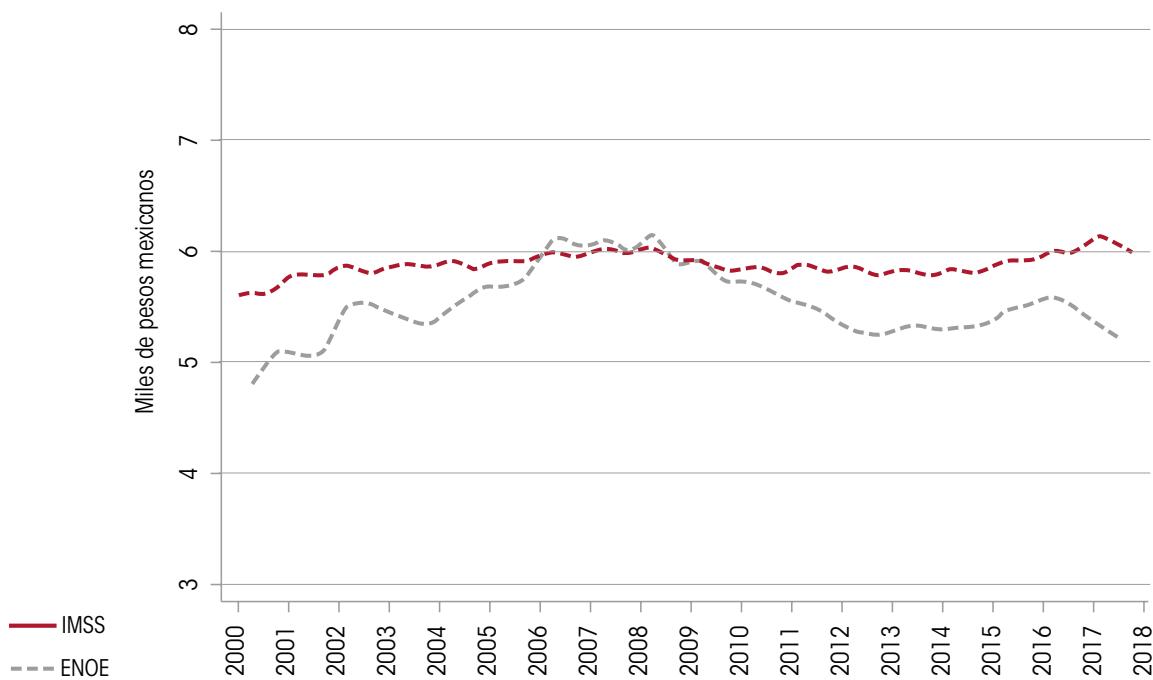
La tendencia de los ingresos para el conjunto de trabajadores que incluye al sector informal es todavía menos favorable. Sin embargo,

hay que recalcar que la medición de ingresos con la ENOE se ha vuelto menos confiable en los últimos años, posiblemente por la crisis de seguridad que atraviesa el país y su efecto negativo en la tasa de respuesta en distintas encuestas. Con esta aclaración presente, notemos que la caída de los ingresos laborales es pronunciada: en 2007, el ingreso mediano era poco mayor a 6 mil pesos al mes, mientras que en 2017 era de casi 5 mil 200, 13% de disminución en su valor real.

Otro indicador importante de desigualdad económica es la brecha salarial entre hombres y mujeres, es decir, la fracción de salario que las mujeres necesitarían recibir para obtener el mismo ingreso que los hombres.<sup>19</sup> En 2000, según datos del IMSS y de la ENOE, las mujeres trabajadoras obtenían, aproximadamente, 20% menos de ingresos laborales que los hombres.

Si se excluye a los países árabes, el porcentaje de mujeres que trabaja en México (45%) es de los más bajos en el mundo.

<sup>19</sup> Cálculo a partir de datos del IMSS y la ENOE, incluyendo la ENE (2000-2004) y la ENOE (2005-2017). El análisis sólo incluye a trabajadores con ingreso en el grupo de edad 20-64 años; la ENOE considera a trabajadores de tiempo completo a aquellos que tengan al menos 35 horas trabajadas en la semana de referencia.

**Figura 2.5.** Ingresos reales medianos al mes

**Fuente:** Elaboración propia con base en IMSS y ENOE. Incluye a la ENE 2000-2004 y a la ENOE 2005-2017.

**Notas:** Sólo se incluyen trabajadores con ingreso en el grupo de edad 20-64 años (IMSS) y trabajadores de tiempo completo, por lo menos 35 horas trabajadas en la semana de referencia (ENOE). Los datos se presentan en pesos constantes de noviembre de 2017. Las estimaciones representan los valores del primer trimestre de cada año.

Esta brecha se ha reducido con el tiempo, aunque de forma más marcada en la población con empleos formales (datos del IMSS). En 2017, la brecha del ingreso laboral se encontraba entre 13 y 15%. Sin embargo, como en el caso de la participación laboral de las mujeres, la disminución de la brecha se ha detenido desde 2012.

En conclusión, los resultados de nuestro análisis de movilidad social muestran de manera contundente que las posibilidades de los mexicanos que nacen en pobreza para ascender en la escala social son muy limitadas. Además, el panorama de la movilidad se complica porque los ingresos laborales de los trabajadores se han estancado desde 2007 o, en el peor escenario, han disminuido de manera drástica (con datos de la ENOE).

En el caso de las mujeres, además, observamos una mayor probabilidad de descender en la escala de ingreso, en buena medida por la baja tasa de participación laboral femenina en México (una de las más bajas en el mundo). Si bien la brecha salarial promedio entre

hombres y mujeres se ha reducido desde el año 2000, hay indicios de que esta caída se ha estancado en años recientes.

Los resultados de esta sección apuntan a considerar un enfoque de género en las políticas de activación del mercado laboral. En México, las mujeres dependen en mayor medida de transferencias intergeneracionales de los padres o del ingreso de su pareja. Además, por la brecha salarial, las mujeres que trabajan reciben menores ingresos en promedio que los hombres.

## Referencias

- Alesina, A., Stantcheva, S., y Teso. E. (2017). "Intergenerational mobility and preferences for redistribution." (NBER Working Paper 23027). Recuperado de la página web de National Bureau of Economic Research: <http://www.nber.org/papers/w23027.pdf>
- Banco Mundial (2018). World Bank Open Data. Recuperado de <http://data.worldbank.org>



- Blanden, J. y Machin, S. (2008). "Up and down the intergenerational ladder in Britain: past changes and future prospects." *National Institute Economic Review*, 205(1), 101–116. doi: <https://doi.org/10.1177/0027950108096594>
- Boserup, S. H., Kopczuk, W., y Kreiner, C. T. (2014). "Stability and persistence in intergenerational wealth formation: Evidence from Danish wealth records of three generations." Recuperado de la página web de University of Copenhagen: <http://www.econ.ku.dk/boserup/papers/WealthAcrossGen.pdf>.
- Campos-Vázquez, R.M. y Lustig, N. (2017). "Labour income inequality in Mexico. Puzzles solved and unsolved". (Working Paper UNU-WIDER 186/2017). Recuperado de la página web de United Nations University: <https://www.wider.unu.edu/publication/labour-income-inequality-mexico>.
- Chetty, R., Hendren, N., Kline, P., y Saez, E. (2014). "Where Is the Land of Opportunity? The Geography of Intergenerational Mobility in the United States." *Quarterly Journal of Economics*, 129(4), 1553–1623. doi: <https://doi.org/10.1093/qje/qju022>
- Corak, M., y Heisz, A. (1999). "The Intergenerational Earnings and Income Mobility of Canadian Men: Evidence from Longitudinal Income Tax Data." *The Journal of Human Resources*, 34(3), 504–533. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/146378>
- Corak, M. (2013). "Income inequality, Equality of opportunity and Intergenerational mobility." *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 79–102. doi:10.1257/jep.27.3.79
- Delajara, M. y Graña, D. (2017). "Intergenerational social mobility in Mexico and its regions". Documento de trabajo CEEY 006, Centro de Estudios Espinosa Yglesias. Recuperado de: <http://www.ceey.org.mx/sites/default/files/adjuntos/dt-006-2017-si.pdf>
- IMSS. *Asegurados*. <http://datos.imss.gob.mx/group/asegurados>
- INEGI. (2016). *Modulo de Movilidad Social Intergeneracional (MMSI) 2016*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/modulos/mmsi/2016/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/ene/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- OECD. (2018). *OECD Labour Force Statistics 2017*. Paris, Francia: OECD Publishing. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.1787/oecd\\_lfs-2017-en](http://dx.doi.org/10.1787/oecd_lfs-2017-en)
- Torche, F. (2015). "Intergenerational mobility and gender in Mexico." *Social Forces*, 94(2), 563–587. doi: <https://doi.org/10.1093/sf/sov082>

## Ingreso y desigualdad territorial

T2

**L**as expectativas salariales de los trabajadores mexicanos son muy distintas dependiendo de la entidad en la que laboran: mientras que el ingreso laboral mediano mensual de un trabajador fue de 6,657 pesos en Querétaro en 2017, la remuneración fue de 4,748 pesos en Puebla. El contraste es aún mayor si comparamos Chiapas (\$3,708) con Nuevo León (\$7,371).

Las figuras T2.1 y T2.2 muestran los ingresos salariales medianos en las entidades federativas en 2002 y 2017. Los mercados laborales en los estados del sur presentan los salarios más bajos y no se observa que se acerquen sustancialmente a los niveles de remuneración de las entidades con mayor desarrollo económico. Los estados con los salarios más altos son Baja California Sur, Ciudad de México, Nuevo León y Querétaro. Además, hay una caída en los ingresos laborales entre 2002 y 2017 en siete entidades: Baja California, Ciudad de México, Jalisco, México, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas.

Como se discutió en esta sección, la participación en los mercados laborales puede ser una palanca de movilidad social. Por tanto, las diferencias salariales entre estados implican también panoramas distintos de movilidad para los mexicanos. Delajara y Graña (2017) encuentran que los patrones de movilidad intergeneracional varían significativamente entre regiones en el país. Su análisis revela que los nacidos en hogares en el percentil más desfavorecido tienen una mayor probabilidad de mejorar su posición socioeconómica si crecieron en los estados del norte, que si nacieron en el sur, en circunstacias similares.<sup>1</sup>

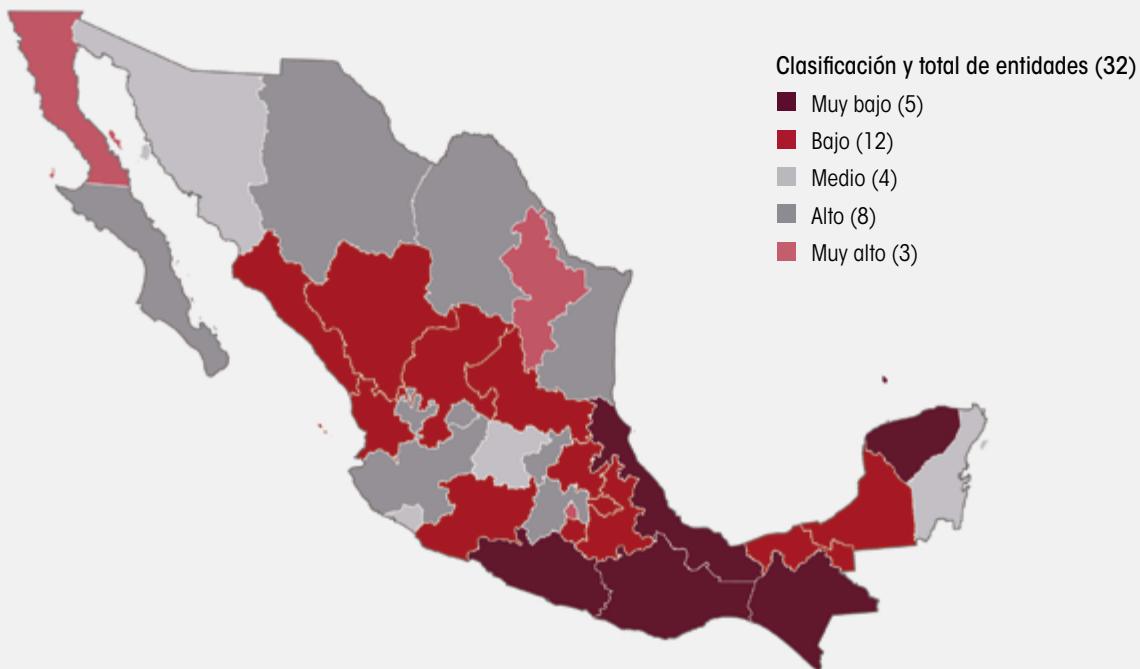
Es decir, sin considerar las características de su hogar de origen o su esfuerzo, las personas en México tienen expectativas salariales y de movilidad social más altas o más bajas por el simple hecho de nacer en una entidad determinada.

1 Los autores analizan datos de la Encuesta de Movilidad Social en México 2011 (EMOVI).

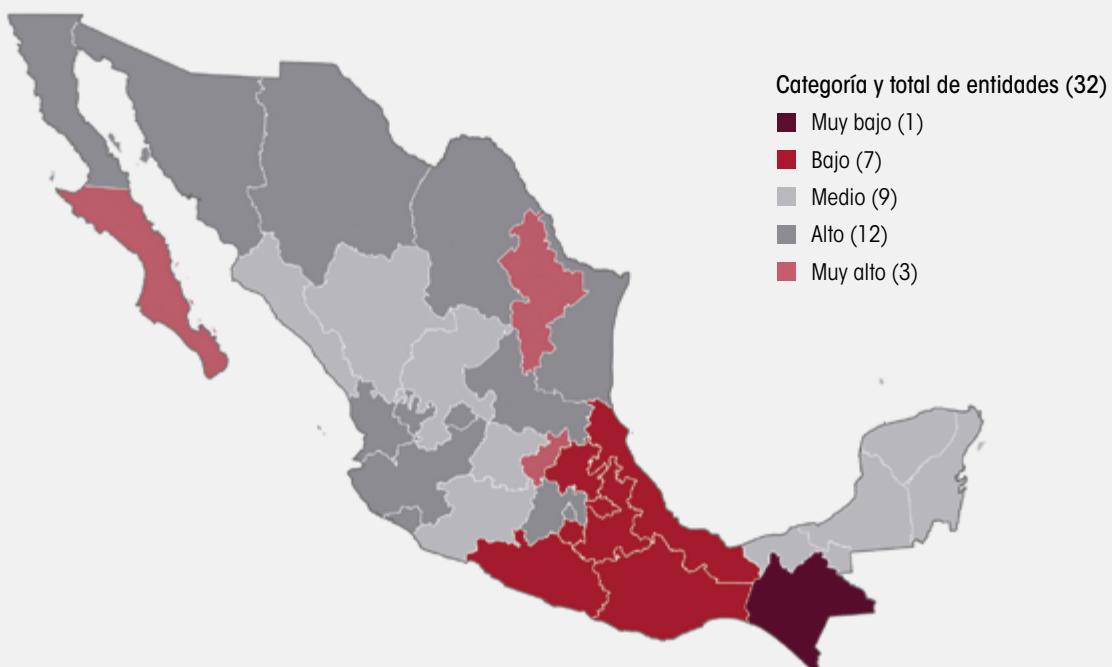
### Referencias

- Delajara, M., y Graña, D. (2017). Intergenerational Social Mobility in Mexico and its Regions. Documento de trabajo núm. 006/2017, Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- EMOVI (2011). *Resultados de la Encuesta ESRU de Movilidad Social en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias
- IMSS (2017). *Sistema de datos abiertos del IMSS*, <http://datos.imss.gob.mx/>

**Figura T2.1** Ingreso laboral mediano por entidad federativa en 2002



**Figura T2.2** Ingreso laboral mediano por entidad federativa en 2017



**Fuente:** Elaboración propia con datos del IMSS (2017), ENE (2000-2004) y ENOE (2005-2017).

**Nota:** Se obtiene un promedio entre el ingreso que se reporta en la ENOE y por el IMSS con ponderadores iguales a la proporción de trabajadores formales en cada entidad. Personas 20-64 años. En la ENOE se restringe a trabajadores de tiempo completo (por lo menos 35 horas trabajadas en la semana de referencia). Se obtiene el promedio ponderado porque en la ENOE la proporción de trabajadores que no declara ingreso ha aumentado en los últimos años. Los límites de cada estrato en cada año se reportan a continuación. En 2002, muy bajo de 2,968 a 3,806, bajo de 3,806 a 4,654, medio de 4,654 a 4,923, alto de 4,923 a 5,916 y muy alto de 5,916 a 7,230. En 2017, muy bajo de 3,708 a 4,828, bajo de 4,828 a 5,575, medio de 5,575 a 5,925, alto de 5,925 a 6,658 y muy alto de 6,658 a 7,371.

## Remuneración salarial y desigualdad de género

G2

**D**e los adultos que tuvieron acceso a la educación superior, 87.8% de los hombres participan en la economía, en comparación con sólo 69.3% de las mujeres.<sup>1</sup> En este grupo selecto de personas con alta escolaridad, hay 80 veces más mujeres que hombres cuya ocupación principal son los quehaceres de su hogar, razón que aumenta a 89 en las ciudades pequeñas.<sup>2</sup> La conclusión es preocupante, pues 20% de las mexicanas adultas que fueron a la universidad, más de un millón, no utiliza sus conocimientos en algún trabajo remunerado. Si dedicarse a las labores del hogar fuera una elección libre, un número equivalente de varones con educación universitaria se ocuparía sólo de labores domésticas, pero la proporción es de 0.2% (13,418).

Se trata de un gran potencial desperdiciado que constituye parte del llamado *bono de género*.

Como se discute en esta sección, si las mujeres trabajaran fuera de casa podrían incrementar de manera muy significativa su aporte a los ingresos de sus hogares y, por tanto, al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza (CEPAL 2010).

En el mercado de trabajo en México, además, hay discriminación en cuanto a los ingresos laborales mensuales y diferencias en términos de ocupación. La figura G2.1 muestra la razón de ingresos entre hombres y mujeres con educación universitaria de acuerdo con su situación laboral. Las mujeres adultas con estudios universitarios ganan 79% de los ingresos de los hombres si laboran como empleadas u obreras, 68% cuando se trata del grupo de patronas o empleadoras y 75% si son trabajadoras por cuenta propia (cálculos propios con base en INEGI (2015)).

1 En la Encuesta Intercensal se registra como participantes en la economía a quienes trabajaron la semana anterior, fabricaron o vendieron algún producto, ayudaron en algún negocio, ofrecieron algún servicio por un pago, atendieron su propio negocio o no laboraron aunque tenían trabajo (INEGI, 2015).

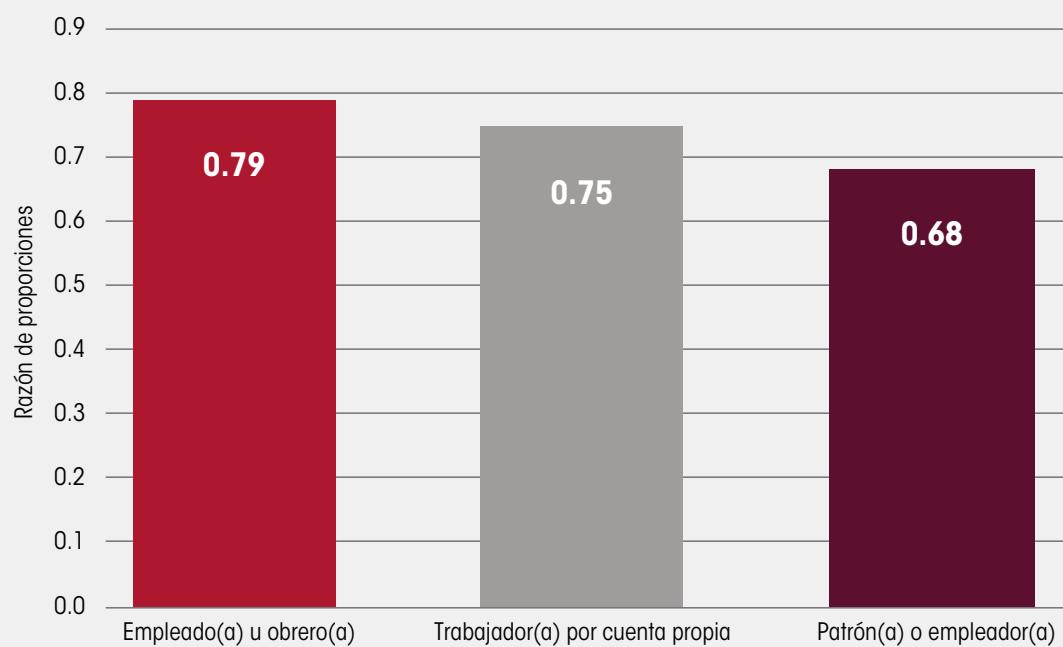
2 INEGI define a las ciudades pequeñas como aquellas donde residen de 50,000 a 99,999 habitantes.

### Referencias

- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. *Encuesta en hogares*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>



**Figura G2.1** Razón de ingresos laborales entre mujeres y hombres según situación en el trabajo (personas adultas con educación universitaria, 2015)



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015.

### 3 Trabajo

El acceso equitativo a buenos empleos es crucial para mejorar la calidad de vida de la población. De acuerdo con la definición de la Organización Internacional del Trabajo (oIT), el trabajo *decente* genera ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, es estable, cuenta con protección social y se lleva a cabo en condiciones seguras (oIT 1999). Los empleos de calidad tienen un efecto positivo considerable en el bienestar de las personas. Por ejemplo, tener un contrato y acceso a la protección social reduce la incertidumbre laboral y la volatilidad de los ingresos de las familias (Rodrik 2001, Bosch y Maloney 2006), contribuye a garantizar la continuidad de la trayectoria escolar de los hijos (Kazianga 2012) y fortalece la capacidad de los hogares para hacer frente a adversidades económicas y de salud (Krishna 2011).

México ha experimentado un crecimiento económico errático y desigual en las últimas décadas, con consecuencias directas en los mercados de trabajo. Si bien el desempleo se ha mantenido bajo, los empleos creados en años recientes se han caracterizado por una creciente precariedad. Los empleos precarios se caracterizan por ser inestables, carentes de protecciones (por ejemplo seguros médicos o de invalidez) y por una remuneración insuficiente (Guerra 1994, oIT 1998). En México se ha observado un incremento en los trabajos con bajos salarios y en la subcontratación, así como un debilitamiento de los esquemas de protección social y las regulaciones laborales (Bensusán 2006). Además, el Estado no parece priorizar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población sobre las políticas orientadas a aumentar la competitividad internacional del mercado laboral (Mora y Oliveira 2010).

Tener un contrato y acceso a la protección social reduce la incertidumbre laboral y la volatilidad de los ingresos de las familias.

Estas características del mercado y los empleos se presentan en un contexto de cambio continuo en la dinámica de las familias mexicanas. Ante la limitada cobertura social pública, las familias cumplen funciones de apoyo social y protección ante crisis económicas (Arriagada 2007). El papel de la familia se observa también en la creciente participación de miembros de los hogares en trabajos no asalariados en micronegocios o unidades familiares de producción (Rendón 2003, Pacheco 2004). Este tipo de empleos no remunerados o por tiempo parcial han sido fundamentales para absorber la fuerza de trabajo femenina y joven, que ha incrementado su presencia ante cambios en la composición de las familias y el deterioro de los ingresos de los hogares (Rendón 2003, García y Oliveira 2006).

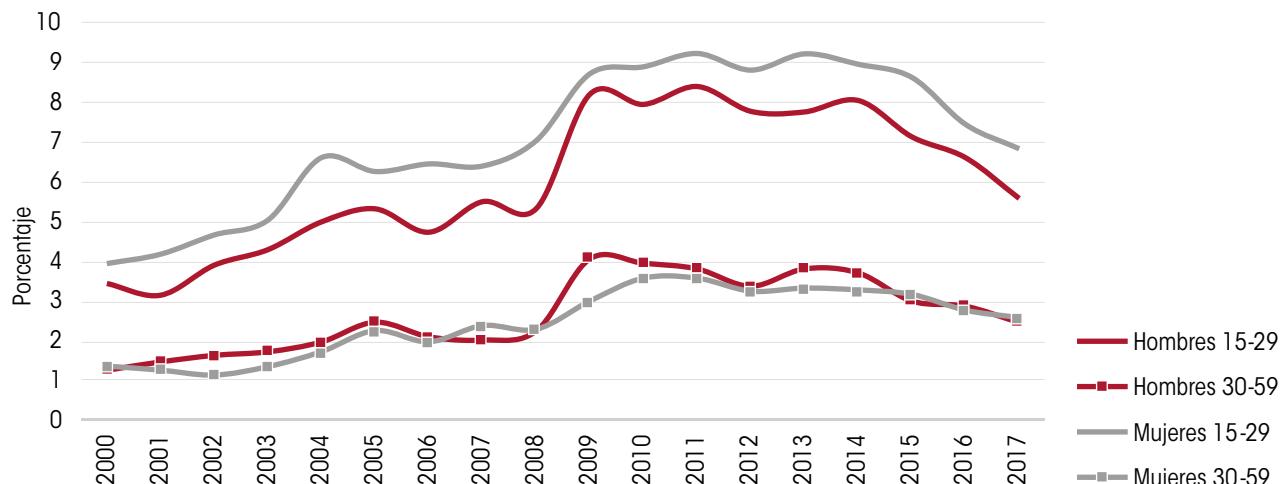
En esta sección exploramos la evolución de las características de los empleos a partir del 2000 y analizamos la precariedad de éstos en distintos sectores de la población, así como los cambios de sus ingresos. Presentamos indicadores en tres dimensiones que permiten evaluar la situación en México desde la perspectiva del trabajo decente: la desocupación y el desaliento, las características del empleo y la remuneración salarial.<sup>20</sup> El análisis enfatiza las desigualdades en estas dimensiones en términos de género, ocupación y nivel de escolaridad.

Nuestros hallazgos revelan que la creación de empleos no se ha traducido en mayores oportunidades para acceder a puestos de trabajo de calidad. La proporción de trabajadores que carece de contrato y protección social se ha mantenido constante, mientras el porcentaje de quienes reciben remuneraciones menores a un salario mínimo ha aumentado. Observamos también que, a partir de la recepción de 2008, los salarios se han deteriorado

<sup>20</sup> Estas dimensiones corresponden precisamente a tres características clave del trabajo decente: la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, el acceso a empleos de calidad y la remuneración salarial suficiente (Ghai 2003).



**Figura 3.1.** Tasa de desocupación por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

para las personas con alta escolaridad y para los empleadores, sin una mejora sustancial en los ingresos de los otros segmentos. Esto se ha traducido en una convergencia salarial a la baja.

### Incorporarse al mercado laboral

Con la intención de analizar la oportunidad de incorporarse al mercado laboral, utilizamos la tasa de desempleo abierto.<sup>21</sup> Este indicador refiere al porcentaje de desocupados en la población económicamente activa (PEA), es decir, aquellas personas de 15 años y más que señalan estar buscando trabajo. En México, la tasa de desempleo abierto se encuentra entre las más bajas de América Latina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2017a). Esto se ha explicado a partir de la falta de un seguro de desempleo de alcance nacional,<sup>22</sup> lo cual provoca que los eventos de pérdida de empleo sean subsanados mediante actividades de baja productividad, informales y carentes de protección social. Otra razón puede ser el menor crecimiento en la tasa

de participación en la actividad económica, que reduce las presiones sobre el empleo (CEPAL 2017b, García 2010).

La figura 3.1 muestra la evolución de la tasa de desempleo desde el 2000 por sexo y grupos de edad. En primer lugar, observamos que el incremento en el desempleo abierto ocurrido en México luego de la crisis económica de 2008 afectó en mayor medida a la población más joven que estaba ingresando al mercado de trabajo. Este efecto es más pronunciado en el caso de las mujeres, lo cual podría explicarse por dos razones. Por un lado, este resultado parece reflejar las mayores dificultades que ellas enfrentan para una transición efectiva del sistema escolar al mercado laboral en contraste con los varones (CEPAL 2017a). Por otro, la industria maquiladora de exportación, donde se ha concentrado buena parte de la fuerza laboral femenina, fue el sector que perdió más empleos durante la crisis.

En segundo lugar, la gráfica muestra que, si bien el nivel de desempleo ha descendido para los cuatro grupos en los últimos tres años, la

21 Para el análisis del mercado de trabajo, se utiliza información de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000-2004 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005-2017 con información del segundo trimestre de cada año.

22 Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela cuentan con algún tipo de seguro de desempleo (Velásquez 2010).

tasa de desocupación no ha regresado a los niveles observados a inicios de la década del 2000.

Otro indicador que permite identificar las oportunidades de inserción en el mercado laboral es el porcentaje de la población en condiciones de trabajar, pero que declara no estar buscando empleo. Entre las razones para interrumpir la búsqueda de trabajo, los entrevistados mencionan el haber fracasado en búsquedas anteriores o considerar que no se tienen posibilidades de encontrarlo.

Esta población, denominada *desalentada*, se contabiliza como parte de la población no económicamente activa (PNEA), pese a que su situación es el resultado de las escasas oportunidades del mercado laboral. Lo anterior oculta una parte importante del desempleo en el país (Márquez 2015). Mientras que la población desalentada era de 15.2% en el 2005, este porcentaje alcanzó un promedio de 19.1% durante el periodo 2009-2013, después de la recesión que inició en 2008. Después de ese periodo hubo una recuperación económica y el porcentaje se redujo nuevamente. En el 2017, 16.7% de la población en condiciones de trabajar señaló que no está buscando empleo.

El desaliento parece reforzar aspectos de la desigualdad de género en relación con la participación en la fuerza de trabajo. La información sobre la principal actividad desempeñada por la población desalentada muestra que, entre los más jóvenes (15-29 años), los hombres tienden a enfocarse en adquirir competencias (78.9% continúa estudiando y 10.7% se dedica al hogar), mientras que las mujeres invierten menos en su educación y se concentran en actividades domésticas (47.6% continúa estudiando y 51% se dedica al hogar).<sup>23</sup> Esta diferencia está vinculada probablemente a la maternidad temprana de las mujeres y a que se ocupan más que los hombres del cuidado de los familiares menores y mayores. La distinción de actividades entre hombres y mujeres

se vuelve todavía más pronunciada en la población desalentada de mediana edad y entre los adultos mayores.

## Acceder a empleos de calidad

La segunda dimensión de nuestro análisis se refiere a las características del empleo y las condiciones de trabajo. Más de dos terceras partes de la población ocupada en México se desempeña como trabajador subordinado remunerado.<sup>24</sup> Entre 2000 y 2017, el porcentaje de la fuerza de trabajo en este tipo de puestos se incrementó ligeramente al pasar de 63.6% a 68.5% entre los hombres y de 64.8% a 68.1% entre las mujeres. Por otra parte, los hombres son más propensos que las mujeres a crear sus propias unidades productivas y a emplear trabajadores. Entre el 2000 y 2017, los porcentajes de trabajadores por cuenta propia convergieron entre hombres y mujeres, alrededor de 22%. La principal razón es la reducción de este tipo de empleo entre la población masculina y un ligero repunte entre las mujeres.

Es más frecuente que las mujeres trabajen sin pago que los hombres: en 2017, 6.9% de las mujeres y 3.4% de los hombres trabajaron sin remuneración. Esto podría explicarse por su mayor participación como apoyo en negocios familiares, generalmente de subsistencia. Llama la atención que la recesión económica de 2008 no afectó de manera significativa la proporción de hombres y mujeres trabajadores por cuenta propia. Una razón puede ser que la mayoría de estos empleos son de muy pequeña escala y se relacionan, sobre todo, con el mercado interno, mientras que el mayor efecto ocurrió en los empleos en grandes empresas en sectores de exportación como el automotriz, el electrónico, el textil y de la confección.

La necesidad inmediata de generar ingresos propios a falta de alternativas laborales bien remuneradas lleva a muchos trabajadores a emprender pequeños negocios o a desempeñarse

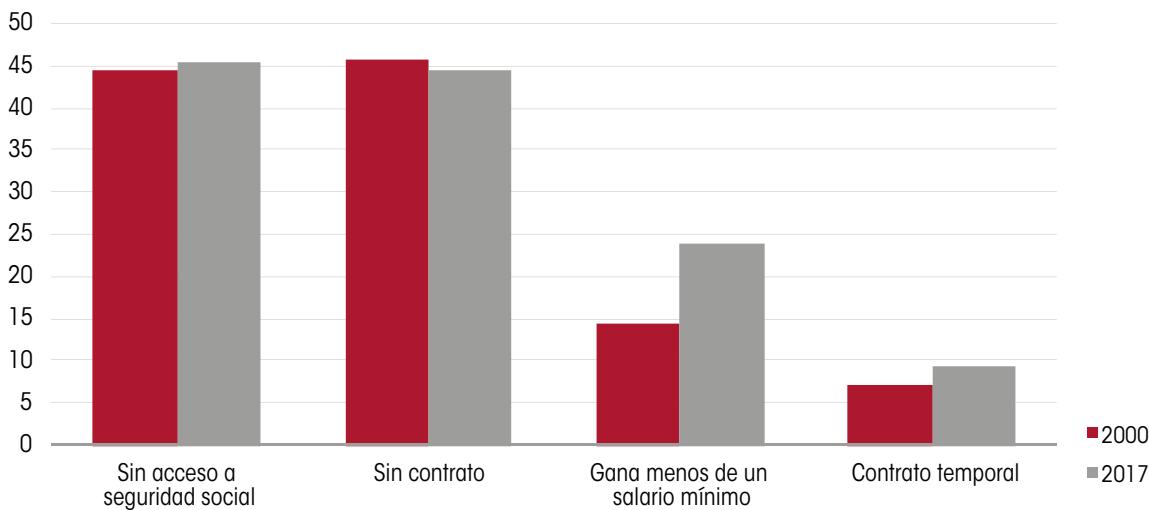
Casi la mitad de la fuerza laboral en México sigue sin tener las prestaciones asociadas a la seguridad social, 45.3% en 2017.

23 Estos porcentajes corresponden al promedio del periodo de 2014-2017.

24 El trabajador subordinado remunerado es toda persona que tiene un empleo a cambio del cual percibe una remuneración económica.



**Figura 3.2.** Características de los empleos de los trabajadores subordinados remunerados (2000 y 2017)



Fuente: Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y en la ENOE 2005-2017.

en puestos de trabajo en condiciones precarias (García 2010). Por esta razón, si bien el desempleo abierto en México es bajo, el análisis de las condiciones laborales permite evaluar la calidad del empleo en el país. La figura 3.2 muestra las características de los empleos de los trabajadores subordinados en 2000 y en 2017. Se presentan cuatro indicadores que reflejan distintos aspectos de la precariedad en el empleo: la falta de acceso a la seguridad social, la ausencia de contrato, obtener una remuneración menor a un salario mínimo y tener un contrato temporal.

La figura revela, de manera preocupante, que el porcentaje de personas con ingresos laborales menores a un salario mínimo se incrementó de 14.4% en el año 2000 a 24% en 2017. Además, el porcentaje de trabajadores que no tiene acceso a la seguridad social se ha mantenido en el mismo nivel por casi dos décadas. Casi la mitad de la fuerza laboral en el país sigue sin tener las prestaciones asociadas a la seguridad social (44.3% en 2000 y 45.3% en 2017). Las condiciones laborales se deterioraron particularmente para las mujeres en este periodo: el porcentaje de trabajadoras sin seguro social pasó de 41.2% en 2000 a 48% en 2017.

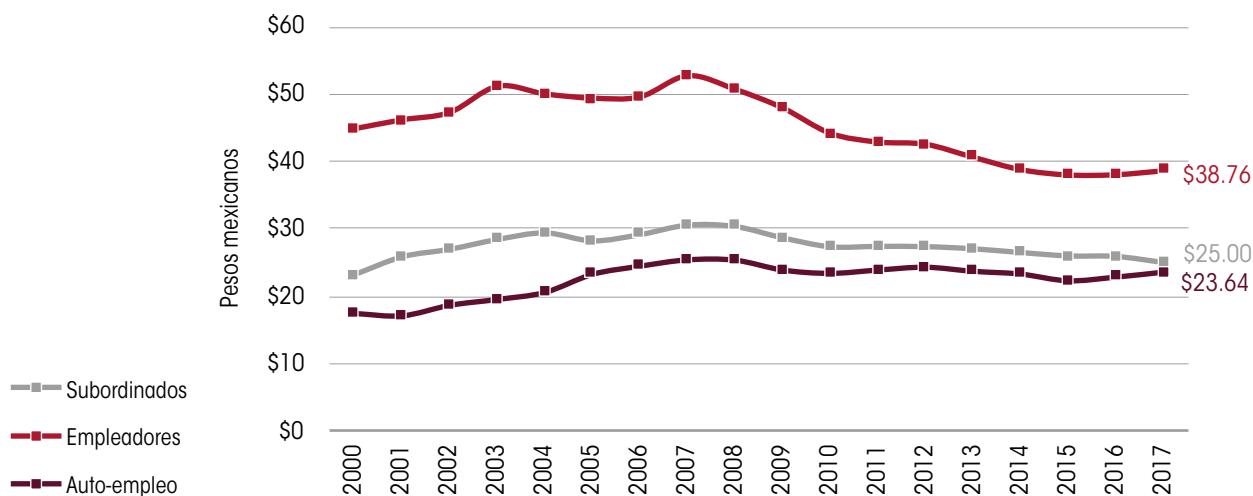
La precariedad laboral se vincula de manera intensa con la inestabilidad e incertidumbre en el empleo. En este aspecto, la proporción de trabajadores sin contrato se mantiene muy elevada: 45.8% de la fuerza laboral en 2000, 44.5% en 2017. Observamos un ligero incremento en el porcentaje de mujeres que trabaja sin contrato (41.9% en 2000, 45.6% en 2017), mientras para los hombres se observan pocos cambios significativos en el periodo. Finalmente, el porcentaje de trabajadores con contratos temporales se incrementó ligeramente hacia el 2017. Estas tendencias indican que los arreglos laborales inestables siguen siendo muy comunes en México.

### Recibir una remuneración suficiente

Finalmente, analizamos la evolución de los ingresos laborales del 2000 al 2017 (en pesos constantes a precios de 2017). La figura 3.3 muestra la tendencia de los ingresos reales medianos por hora de la población ocupada para el periodo de estudio.<sup>25</sup>

25 La mediana del ingreso por hora señala el nivel salarial que divide a la población en dos, de esta manera 50%

**Figura 3.3.** Mediana del ingreso por hora trabajada según posición en la ocupación



Fuente: Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

Nota: Valores a precios del año 2017.

Primero presentamos datos desagregados según la posición ocupacional de los trabajadores: empleadores, subordinados y quienes laboran por cuenta propia. Al respecto, observamos que, en el periodo previo a la crisis económica de 2008, los ingresos laborales se incrementaron para los tres grupos. Los empleadores tuvieron un incremento de 17% en el valor de sus ingresos medianos entre 2000 y 2007, mientras los subordinados ganaron un 32% en el valor de sus salarios medianos y los trabajadores por cuenta propia tuvieron un aumento de 44%.<sup>26</sup> Aunque observamos mayores incrementos para los trabajadores subordinados y por cuenta propia en este primer periodo, es necesario notar que la brecha ocupacional de salarios de la cual parte la medición es amplia. Mientras que la mediana del ingreso para los empleadores era de 44.88 pesos por hora en 2000, para los subordina-

dos era de 23.16 y de sólo 17.64 para los trabajadores por cuenta propia.

A partir de la crisis y hasta 2017, la tendencia de los ingresos laborales para las tres categorías de ocupación ha sido descendente. El impacto negativo ha sido mayor para los empleadores, quienes perdieron 26% del valor de sus ingresos, seguidos de los subordinados que perdieron 18% (los trabajadores por cuenta propia, 7%). Después de la recesión, la remuneración de los empleadores se ha acercado a la de los subordinados, es decir, hay una convergencia de salarios a la baja. Si bien la crisis afectó menos los ingresos de los subordinados y de quienes trabajan por su cuenta, éstos ya eran mucho más bajos en un principio.

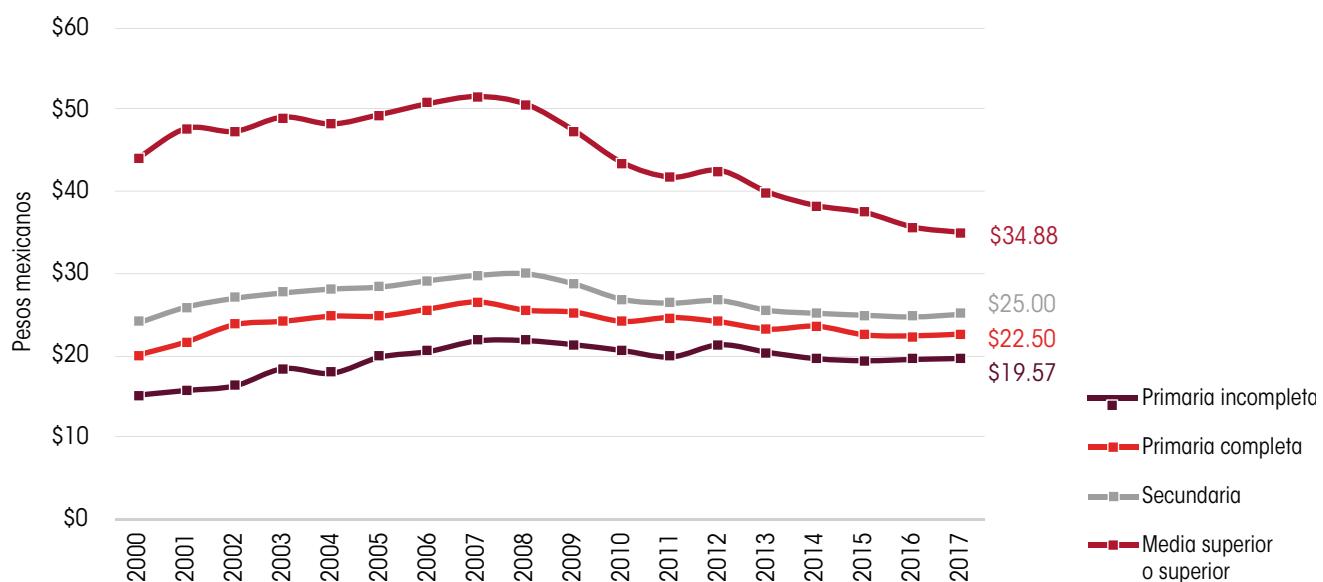
En términos del valor de su trabajo, la población con altos niveles de escolaridad fue la que más perdió. La figura 3.4 muestra que, si bien los ingresos reales por hora trabajada entre las

de la población tiene ingresos inferiores al valor mediano y 50% ingresos superiores a ese valor. Al igual que en la sección anterior, los ingresos en la mediana se calculan en lugar del promedio estadístico porque los valores extremos afectan a este último de manera considerable.

<sup>26</sup> Se define como *empleador o patrón* al trabajador independiente que emplea los servicios de uno o varios trabajadores a cambio de una remuneración económica. Cabe señalar que las unidades económicas de estas categorías ocupacionales son en su mayoría micro-establecimientos en los que es difícil distinguir en términos de ingresos al empleador de los subordinados, quienes muchas veces son miembros de la misma familia, o trabajan por su cuenta. Durante el periodo de estudio, entre 73.1% y 76.8% de los empleadores correspondían a personas ocupadas en micro-establecimientos, y entre 7.9% y 12.1% en pequeños establecimientos.



**Figura 3.4.** Mediana del ingreso por hora trabajada según nivel máximo de instrucción



Fuente: Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

Nota: Valores a precios del año 2017.

personas con educación primaria y secundaria han registrado una ligera caída desde 2007, se han mantenido relativamente estables a partir de 2011. Por el contrario, el ingreso por hora de quienes cuentan con educación media superior o superior sufrió una pérdida del 32% luego de la crisis económica. Este efecto diferenciado podría explicarse porque una mayor proporción de personas con alta escolaridad se desempeña en sectores más modernos y más vinculados con actividades de exportación, los cuales resultaron más afectados por la recesión. Además, diversas investigaciones para otros países latinoamericanos sugieren que la caída en las ganancias salariales de este segmento podría atribuirse también a un deterioro en la calidad de algunas opciones de educación media superior y superior (Reyes *et al.* 2013, Lustig *et al.* 2016).

La figura 3.5 muestra la evolución de los salarios para la población ocupada en los sectores formal e informal.<sup>27</sup> El trabajo informal puede ser una estrategia de la población ante la falta de oportunidades laborales bien remu-

neradas y estables en el sector formal (Alba y Kruijt 1995, Alba y Labazée 2007).

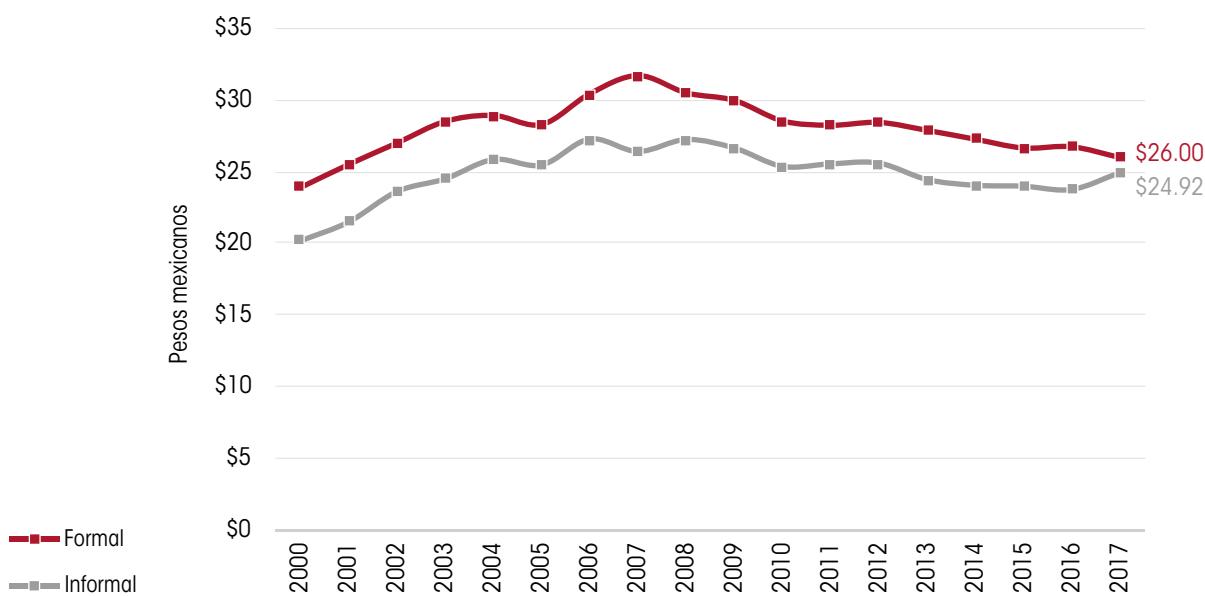
Observamos que, en el periodo de estudio, los ingresos de las personas ocupadas en unidades económicas formales son ligeramente mayores que los de las unidades informales. Sin embargo, a partir de 2007 se presenta un deterioro sostenido en los ingresos de los trabajadores formales (con una pérdida de 17.8% de su valor) y para 2017 una convergencia de ingresos por hora entre los trabajadores en ambos sectores.

En conclusión, esta sección analiza tres dimensiones clave que permiten evaluar la situación del empleo en México: la ocupación y el desaliento, las características del empleo y la remuneración laboral. Nuestros hallazgos sugieren que, si bien la tasa de ocupación se ha recuperado en los últimos años, la precariedad laboral se ha hecho patente. Se observan desigualdades asociadas a la ocupación, el género y el nivel de escolaridad.

Un primer indicador del deterioro en el empleo es el aumento de la tasa de desocupación,

Un número creciente de personas ha dejado de buscar empleo desde 2008, la mayoría de los hombres en edad de estudiar se replegaron en las aulas, mientras que las mujeres lo hicieron en el hogar.

27 Para identificar a la población en el sector informal, utilizamos la definición de la ENOE, que clasifica como trabajadores informales a quienes operan en unidades económicas no registradas, así como a quienes trabajan en cualquier otro tipo de unidad económica y ámbito sin estar registrados ante la seguridad social (la falta de acceso a los servicios de salud de las instituciones de seguridad social por la vía laboral es el criterio operativo utilizado).

**Figura 3.5.** Mediana del ingreso por hora trabajada según condición de formalidad

Fuente: Elaboración propia con base en la ENE 2000-2004 y la ENOE 2005-2017.

Nota: Valores a precios del año 2017.

pues se duplicó en un año por la recesión de 2008 y llegó a su punto más alto en 2012. La ocupación ha aumentado desde entonces, pero hasta ahora no se ha llegado a los niveles anteriores a la crisis. Los jóvenes de ambos sexos resultaron ser el grupo de edad más afectado por la desocupación, aunque la proporción de mujeres desocupadas es todavía mayor.

La falta de oportunidades laborales se ha reflejado también en el aumento de la población desalentada, la cual dejó de buscar empleo, sobre todo, durante los años posteriores a la crisis. Desde 2008, la mayoría de los hombres en edad de estudiar se replegaron en las aulas, mientras que las mujeres lo hicieron en el hogar.

Otros signos del aumento de la precariedad laboral se manifiestan en el estancamiento en el acceso a la seguridad social y en el tipo de contratación. La proporción de personas que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50% desde el 2000; la proporción de población asegurada no ha crecido y la de quienes trabajan sin contrato (alrededor de 40% de la fuerza laboral) se ha mantenido sin cambios significativos.

En términos de ingresos laborales, llama la atención que los empleadores han experimentado las pérdidas más altas, probablemente por el impacto que tuvo la recesión sobre muchos de los negocios propios pequeños. A partir de la crisis económica, los ingresos reales de quienes cuentan con educación media superior o superior han sufrido una pérdida significativa, mientras que los salarios de las personas con educación primaria y secundaria no han mejorado sustancialmente.

Tanto quienes laboraban en condiciones de formalidad como de informalidad mejoraron sus ingresos hasta la recesión de 2008, a partir de la cual se observa un deterioro en las remuneraciones de ambos grupos. A partir de 2016 se presenta una convergencia, principalmente por la disminución del ingreso de los trabajadores formales.

## Referencias

- Alba, C. y Kruijt D. (1995). El significado del sector informal y la microempresa en América Latina y en México. En Calvo, T. y Méndez Lugo, B. (coord.), *Micro y Pequeña Empresa en México: frente a los retos de la globalización*. México: Misceláneas.

- Alba, C., y Labazée, P. (2007). Libéralisation et secteur informel. Réflexions à partir du cas mexicain. *Transcontinentales. Sociétés, idéologies, système mondial* (4), 77-98.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (coord.), *Familia y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros* (pp. 125-152). Santiago de Chile: CEPAL.
- Bensusán, G. (2006). La distancia entre normas y hechos: instituciones laborales en América Latina. *Revista de Trabajo*, 2(2), 115-132.
- Bosch, M., y Malone, W. (2006). *Cyclical movements in unemployment and informality in developing countries* (No. 3514). World Bank Publications.
- CEPAL. (2017a). *Panorama social de América Latina 2017*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2017b). *Coyuntura laboral en América Latina y El Caribe: la inmigración laboral en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- García, B. (2010). Población económicamente activa: evolución y desafíos. En M. Ordorica y B. García (coords.), *Los grandes problemas de México*. Tomo I, 363-392. México: El Colegio de México.
- García, B. y Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: El Colegio de México.
- Ghai, D. (2003). Trabajo decente. Concepto e indicadores, *Revista Internacional del Trabajo*, 122(2).
- Guerra, P. (1994). "La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización". En: *El empleo precario y el empleo atípico; revisión bibliográfica y propuestas para el debate*. Documento de Trabajo No. 105. Programa de Economía del Trabajo (PET). Santiago de Chile.
- INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo (ENE)*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/ene/>
- INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- Kazianga, H. (2012). Income risk and household schooling decisions in Burkina Faso. *World Development*, 40(8), 1647-1662.
- Krishna, A. (2011). *One illness away: Why people become poor and how they escape poverty*. Oxford: University Press.
- Lustig, N., Lopez-Calva, L. F., Ortiz-Juárez, E. y Monga, C. (2016). Deconstructing the decline in inequality in Latin America. In *Inequality and Growth: Patterns and Policy* (pp. 212-247). Londres: Palgrave Macmillan.
- Márquez, C. (2015). *Buscadores, desalentados y rechazados: las dinámicas de inclusión y exclusión laboral enraizadas en la desocupación* (Tesis doctoral, Ciencia Social con Especialidad en Sociología). México: El Colegio de México.
- Mora, M. y Oliveira, O. (2010). Las desigualdades laborales: evolución, patrones y tendencias. En F. Cortés y O. de Oliveira (coords.), *Los grandes problemas de México*, México Tomo V, 101-139. México: El Colegio de México.
- OIT. (1998). "La medición del subempleo". Informe I. Decimosexta Conferencia Internacional de estadísticos del Trabajo. OIT, Ginebra.
- OIT. (1999). *Trabajo decente*. Memoria del Director General a la 87.<sup>a</sup> reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ginebra.
- Pacheco, E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual: un estudio sobre el mercado de trabajo*. México: El Colegio de México.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo xx*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Reyes, L., Rodríguez, J. y Urzúa, S. S. (2013). *Heterogeneous economic returns to postsecondary degrees: Evidence from Chile* (No. w18817). National Bureau of Economic Research.
- Rodrik, D. (2001). Why is there so much economic insecurity in Latin America? *CEPAL Review*, 73.
- Velásquez, M. (2010). Seguros de desempleo y reformas recientes en América Latina, *Serie Macroconomía del desarrollo* No. 99. Santiago de Chile: CEPAL.

## Acceso a seguridad social y desigualdad territorial

T3

**L**as disparidades territoriales se observan también en la calidad del empleo. Aun teniendo niveles de escolaridad similares, las personas se insertan en mercados laborales distintos dependiendo de su ubicación geográfica. Además, las características de sus empleos determina en gran medida el grado de protección social que tienen sus familias: 58% de las personas en Sonora tiene acceso a los servicios vinculados a la seguridad social, mientras que sólo 27% tiene los mismos beneficios en Puebla.<sup>1</sup> La figura T3.1 muestra la distribución porcentual de la población con acceso a seguridad social por entidad federativa en 2014.

Además de las diferencias salariales observadas en el recuadro T2, el mapa muestra la amplia variación en las condiciones laborales de las personas que trabajan en los estados del país. En las entidades del norte, en Jalisco, Colima, Aguascalientes, Ciudad de México, y en Quintana Roo, la mitad o más de la población cuenta con

prestaciones asociadas a la seguridad social. En contraste, la situación en el sur del país ilustra con claridad la acumulación de desigualdades: los trabajadores en estas entidades reciben salarios relativamente más bajos (ver recuadro T2), tienen una mayor vulnerabilidad laboral y, además, carecen de un sistema de protección para enfrentar circunstancias adversas. Esta situación es aún más preocupante si consideramos que la calidad de la implementación del Seguro Popular es sumamente heterogénea entre entidades federativas (Flamand y Moreno Jaimes 2015).

Dados los vínculos entre el empleo formal y el acceso a la seguridad social, la falta de protección refleja el peso diferenciado de la informalidad en las economías de los estados.<sup>2</sup> Más allá de diferencias en productividad, estas disparidades descubren mercados laborales con grados de precariedad distintos y horizontes de movilidad social diferenciados para los mexicanos.

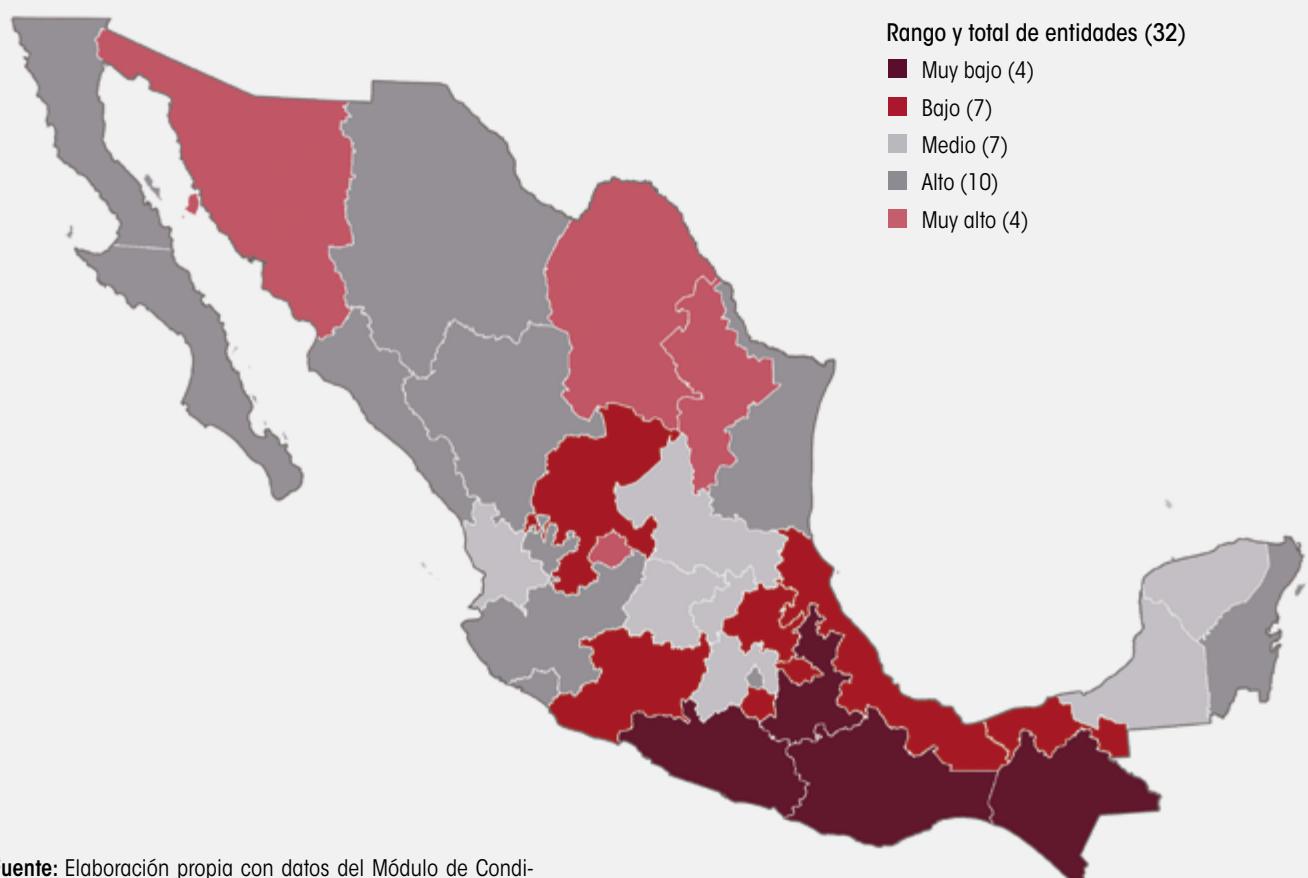
1 De acuerdo con los datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de Coneval de 2014.

2 El Coneval clasifica a la población según su acceso a la seguridad social de acuerdo con los siguientes criterios: (a) una persona económicamente activa asalariada tiene seguridad social si disfruta de las prestaciones laborales que se establecen en el artículo 2º de la LSS o en el apartado B del Artículo 123 constitucional. (b) En el caso de la población trabajadora independiente, se considera que tiene acceso cuando dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS. (c) También se reconoce el acceso cuando las personas gozan de alguna jubilación o pensión o son familiares de una persona con acceso a la seguridad social. Finalmente, (d) la población en edad de jubilación (65 años y más) se considera con acceso a la seguridad social si es beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores.

### Referencias:

- Coneval (2014). *Resultados del Módulo de Condiciones Socioeconómicas*.
- Coneval (2015). “Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México”. *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, México, Vol. 2, No. 1, enero-abril 2011, pp. 36–63.
- Flamand, L. y Moreno Jaimes, C. (2015). La protección social en salud durante el gobierno de Calderón. Avances y rezagos en el diseño y la implementación del Seguro Popular (2006-2012). *Foro Internacional*, 55(1 (219)), 217-261.

**Figura T3.1** Distribución porcentual de la población con acceso a la seguridad social por entidad federativa en 2014



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de Coneval de 2014.

**Nota:** Estos son los rangos de cada categoría: muy bajo de 17.2 a 27.1, bajo de 27.1 a 37, medio de 37 a 46.8, alto de 46.8 a 56.7 y muy alto de 56.7 a 66.6.

## Trabajo no remunerado y desigualdad de género

G3

**A**hora analicemos las actividades no remuneradas que realiza la población adulta con educación superior, en particular, el tiempo semanal dedicado a estas tareas. En promedio, las mujeres adultas con estudios universitarios dedican a estos trabajos 43 horas, casi tres veces el tiempo que invierten los varones. Las mujeres que se ocupan solamente de los quehaceres del hogar dedican a ello 72 horas semanales, aquellas que trabajan fuera de su casa invierten 36, mientras que los hombres en la misma situación sólo ocupan 15 (cálculos propios con base en INEGI (2015)).

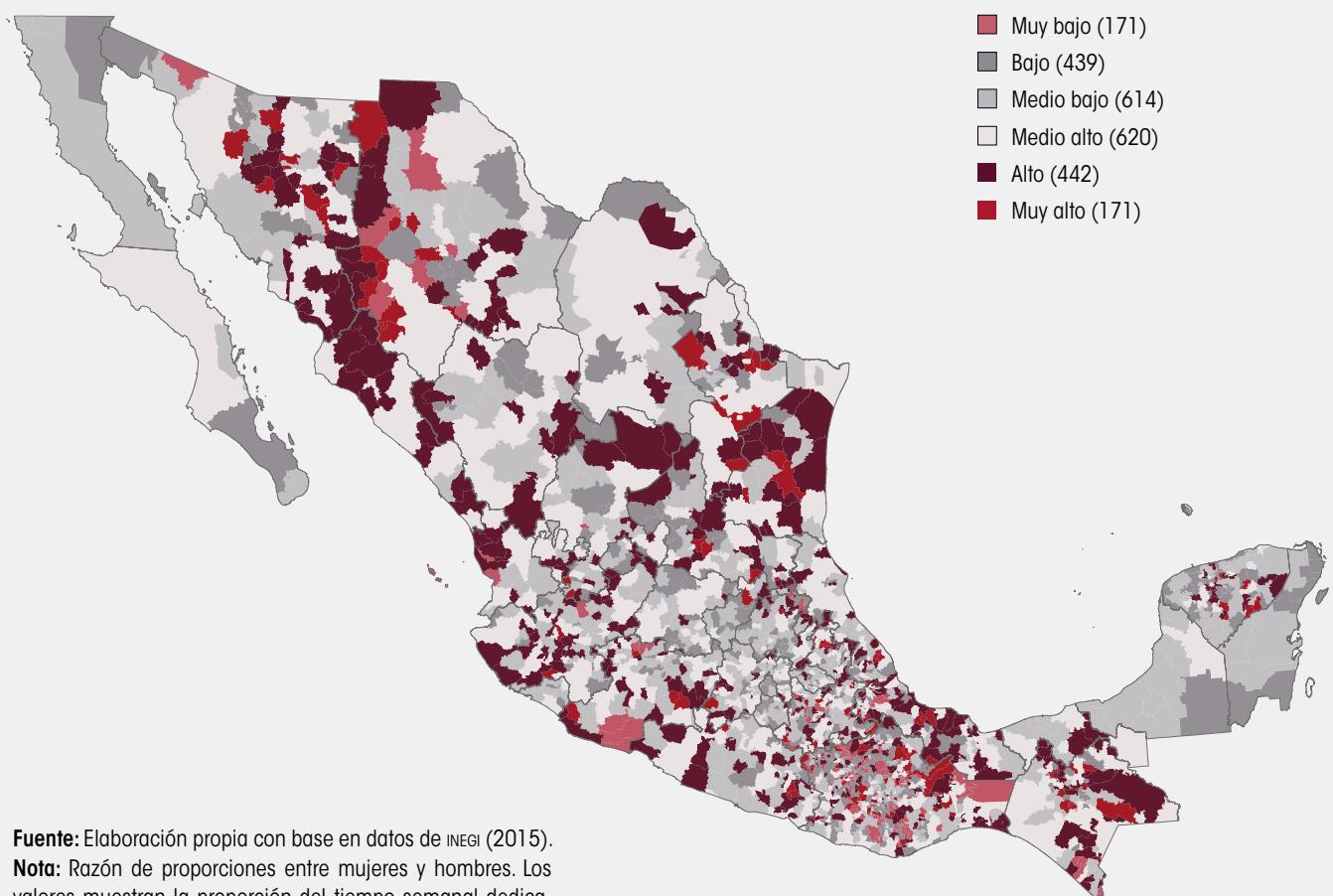
Las desigualdades por sexo en el trabajo no remunerado de las personas con educación universitaria tienen una expresión espacial. La figura G3.1 muestra la razón del tiempo dedicado a quehaceres del hogar y cuidado entre hombres y mujeres en los municipios del país. Hay 171 municipios donde esta relación es muy baja, pero en 613 supera las 3.5 veces. Sin embargo, no hay un patrón regional definido y podemos identificar municipios colindantes con alta y baja desigualdad, por ejemplo, en Yucatán. La acción pública dirigida a promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres necesita considerar los contextos locales específicos.

### Referencias

- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. *Encuesta en hogares*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/encuestas/especiales/intercensal/>



**Figura G3.1** Razones del tiempo semanal dedicado a actividades no remuneradas entre mujeres y hombres, personas adultas con educación universitaria en 2015



**Fuente:** Elaboración propia con base en datos de INEGI (2015).

**Nota:** Razón de proporciones entre mujeres y hombres. Los valores muestran la proporción del tiempo semanal dedicado a actividades no remuneradas de las mujeres en relación con el tiempo que dedican los hombres. El 1 indica paridad del tiempo. Mientras más grande sea el número mayor es el tiempo que dedican las mujeres. Estos son los rangos de cada categoría: muy bajo de 0 a 0.17, bajo de 0.17 a 2.16, medio bajo de 2.16 a 2.69, medio alto de 2.69 a 3.49, alto de 3.48 a 5.49 y muy alto más de 5.49.



# Nuevos desafíos para la equidad

# MEXICO

**A** los legados de desigualdad que interactúan y se retroalimentan en el México de 2018, y que discutimos en el apartado previo, se suman dos procesos como nuevos desafíos para la equidad: la migración de retorno y el cambio climático. Las personas que regresan a México después de vivir en Estados Unidos son un grupo heterogéneo que se enfrenta a un contexto desigual y, por tanto, se reincorpora de formas distintas a las esferas social, económica y laboral. De manera progresiva, estas personas regresan a localidades marginadas donde las condiciones de trabajo precarias son más comunes. Por otro lado, la exposición a fenómenos asociados al cambio climático, como incrementos en la temperatura, la precipitación o el nivel del mar, es muy heterogénea en México. Esta asimetría en la exposición interactúa, además, con la variación en la disponibilidad de recursos que tiene la población para adaptarse. De esta manera, la exposición diferenciada a los riesgos del cambio climático tiende a profundizar las desigualdades sociales preexistentes en el territorio, y entre hombres y mujeres.

---

## 4 Migración de retorno y desigualdad

La migración entre México y Estados Unidos no es fenómeno nuevo, sino el resultado de la combinación de factores históricos, geográficos, políticos, sociales y económicos (Durand 2016, Garip 2016, Massey, Durand y Malone 2002). Desde el Programa Bracero, la migración desde México tiene un carácter circular, estacionario y predominantemente masculino. Sin embargo, con el aumento de la migración de las mujeres, el surgimiento de familias de origen mexicano en Estados Unidos y la incorporación en trabajos no agrícolas en áreas urbanas, además de políticas migratorias que han dificultado el ir y venir, la duración de las estancias y el asentamiento han aumentado.

Más allá de estos cambios que llevan gestándose varias décadas, la naturaleza de la migración se ha transformado en la década reciente

con la crisis financiera y la recesión económica de 2008, así como con el aumento en deportaciones durante la administración del presidente Obama. Desde 2009, el saldo neto migratorio es casi nulo como resultado de menor emigración desde México, principalmente por factores económicos (Alarcón *et al.* 2008, Villarreal 2014) y un mayor número de migrantes de retorno (Gonzalez-Barrera 2015, Passel y Cohn 2009, Passel, Cohn y Gonzalez-Barrera 2012, Zenteno 2012). Se estima que el número de mexicanos que retornaron desde Estados Unidos<sup>28</sup> se triplicó entre 2000 y 2010, pasando de alrededor de 266 mil a 824 mil. En 2015 este número descendió a alrededor de 442 mil.

El objetivo de esta sección es identificar las transformaciones y los retos principales para las personas que migran de retorno y su

28 A partir de datos censales y de encuestas nacionales, definimos a un migrante de retorno como un mexicano que reside en el país hoy, pero cuya residencia cinco años atrás estaba en Estados Unidos. Esta definición de migrante de retorno difiere de la de migración circular (o intra-censal) en el quinquenio, la cual contempla a aquellos individuos que vivían en ese hogar cinco años atrás, que emigraron y regresaron durante los últimos cinco años. La información de emigración, retorno y no retorno durante el quinquenio se capta en el módulo de migración internacional del cuestionario ampliado de la muestra de 10% de los censos generales de población 1990, 2000 y 2010. Por ello, no está disponible en 2005 ni en 2015. Esta definición tiende a subestimar los flujos y stocks migratorios, pues no considera la migración de hogares completos o cuyas duraciones de estancia son superiores a cinco años.

integración: ¿quiénes son los migrantes que regresan de Estados Unidos a México?, ¿a dónde llegan en México?, ¿qué circunstancias encuentran y cómo se integran según las condiciones del municipio de llegada?<sup>29</sup>

Nuestro análisis revela que los mexicanos que regresan después de vivir en Estados Unidos no son un grupo homogéneo y que encuentran un contexto desigual que determina formas distintas de reincorporación social, económica y laboral. Respecto a las características de los migrantes que llegan a México, encontramos un patrón de retorno de familia que ha cambiado en el tiempo: ahora los mexicanos que regresan han vivido en Estados Unidos por un periodo prolongado y tienen más edad, mientras que los migrantes estadounidenses que llegan a México son, sobre todo, una población joven: los hijos e hijas de padres mexicanos retornados.

También identificamos un proceso de diversificación en los lugares de destino de los retornados en los últimos años. Por un lado, tanto las localidades pequeñas como las grandes ciudades han atraído migrantes que regresan al país. Por otro, y en contraste con las tendencias que se observaban anteriormente, ahora los retornados se dirigen también a municipios con mayores rezagos sociales.

Finalmente, encontramos que los migrantes de retorno enfrentan retos considerables para integrarse de manera efectiva al mercado laboral y encontrar empleos de calidad. Si bien hay la percepción de que los retornados son propensos a emprender proyectos productivos al regresar a México, los datos muestran que la mayoría labora de manera

asalariada. Las condiciones de trabajo precarias son más comunes en las localidades con mayor rezago, lo cual plantea dificultades adicionales a los retornados que se dirigen a estos destinos.

## La migración México-Estados Unidos se transforma

El ir y venir que caracterizó por muchos años a la migración México-Estados Unidos cambió cuando las políticas migratorias restrictivas de control fronterizo aumentaron en el país del norte a partir de 1986 (Massey, Durand y Pren 2015). La migración circular predominantemente masculina, que llegaba a México a la comunidad donde residían sus cónyuges, hijos o padres tras una temporada corta, se transformó con el aumento de mujeres migrantes y con el tipo de empleos que tomaron en Estados Unidos (Durand 2016).

En 2018 se estima que 11.2 millones de mexicanos viven en Estados Unidos. El Pew Research Center calcula que casi 80% de los 5.8 millones de mexicanos indocumentados han residido en Estados Unidos más de 10 años y sólo 7% de los mexicanos sin documentos llegó en los últimos cinco años (Passel y Cohn 2016). La mayoría de la población indocumentada ha creado vínculos familiares, de amistades y laborales en Estados Unidos. Aunque la reunificación familiar sigue siendo una motivación para muchos migrantes que regresan a México, un mayor número retorna contra su voluntad por el endurecimiento de las políticas migratorias y la falta de empleo, entre otros factores económicos.<sup>30</sup>

**Los migrantes de retorno son un grupo heterogéneo por su experiencia laboral previa, los niveles y tipos de educación, las habilidades adquiridas, la edad y el sexo, entre otros.**

29 El análisis de este apartado se centra en estudiar los cambios demográficos y geográficos de la migración de retorno desde Estados Unidos hacia México utilizando datos de la Encuesta Intercensal 2015, así como datos de los censos generales de población de 2000 y 2010. Se retoman ideas y análisis que se discuten con mayor detalle en Masferrer (en prensa) y que se analizaron para 2015 en Masferrer, Sánchez-Peña y Rodríguez-Abreu (2017).

30 Durante las dos administraciones de George W. Bush, 2000-2008, se deportaron a alrededor de 1.56 millones de mexicanos y durante las de Barack Obama (2009-2016) a casi 2 millones (Office of Immigration Statistics 2015, 2016). Las cifras fueron aumentando, ya que en los años fiscales de 2000 a 2003 se deportaban alrededor de 150 mil mexicanos por año. A partir de 2009 se deportó a más de 270 mil anualmente y en 2013 a un máximo de 310 mil. En esos mismos años, la gran recesión erosionó seriamente las oportunidades económicas en Estados Unidos y motivó a muchos a regresar interrumpiendo su proyecto migratorio (Rivera Sánchez 2013).



Los flujos desde Estados Unidos hacia México incluyen tanto a mexicanos por nacimiento como a inmigrantes nacidos en Estados Unidos o en otros países. En 2010, el flujo desde Estados Unidos alcanzó una cifra récord de casi un millón de individuos de 5 años o más que habían vivido en el país del norte cinco años antes. Ahora bien, si comparamos estas estimaciones con el número de deportados,<sup>31</sup> podemos observar que en 2010 el número de retornados y deportados es más próximo, lo cual sugiere un aumento en la involuntariedad del retorno (Masferrer y Roberts 2012). Además del aumento del volumen del retorno a México, se observan una pérdida de la circularidad (un mayor número de migrantes que llegan tras un periodo largo en Estados Unidos) e incrementos en el carácter involuntario del retorno por razones económicas y legales (Alarcón *et al.* 2008, Cabrera-Hernández *et al.* 2011), así como en la llegada de mexicanos acompañados por familiares y un creciente número de menores nacidos en Estados Unidos. Estas transformaciones significan desafíos para la integración en México y del otro lado de la frontera tanto para la población mexicana como para sus familiares estadounidenses. Es decir, el retorno implica retos que involucran a la población mexicana y a la estadounidense, de allí la necesidad de definir políticas públicas en ambos países.

Aunque muchos dejan atrás hijos y cónyuges al ser deportados o ante dificultades económicas, otros deciden regresar en familia. En contra de la percepción general, la mayoría de las personas nacidas en Estados Unidos que residen en México son menores de edad y viven con un familiar mexicano. En 2015, ocho de cada diez estadounidenses en México, más de medio millón, eran menores de edad. De hecho, el flujo hacia México de migrantes recientes nacidos en Estados Unidos y menores de 18

años aumentó de 148 mil en 2000 a 316 mil en 2010 y 183 mil en 2015.

La llegada de menores nacidos en Estados Unidos, en ocasiones con conocimiento limitado del español, trae consigo desafíos de incorporación social y educativa, no sólo por dificultades para validar estudios previos sino por problemas para relacionarse con compañeros de clase, profesores y adaptarse a un nuevo contexto social (Medina y Menjívar 2015, Vargas Valle y Camacho Rojas 2015, Zúñiga 2013, Zúñiga y Hamann 2008 y 2015). Ante esta situación, una de las medidas adoptadas en 2015 para facilitar el acceso escolar de estudiantes binacionales o migrantes recientes fue eliminar el requisito de apostilla en educación básica y media superior (Jacobo-Suárez 2017).

### Las personas que regresan de Estados Unidos a México

Los mexicanos regresan de Estados Unidos por factores económicos, familiares y sociales. La presencia de cónyuge o hijos en México, la enfermedad o la muerte de algún familiar explican el retorno en muchos casos (Camargo 2002, Van Hook y Zhang 2011). Sin embargo, a partir del 2008, los estudios enfatizan la interrelación entre la recesión económica, sobre todo la falta de empleo (Granados Alcántara y Hernández 2013), y el aumento de las deportaciones y otras políticas anti-inmigrantes (Anguiano Téllez, Cruz Piñeiro y Garbey Burey 2013, Jardón Hernández 2015, Masferrer y Roberts 2016, Mestries 2013, Rendall, Brownell y Kups 2011).

A continuación discutimos una selección de características demográficas de la población migrante de retorno y no migrante de 2000 a 2015.<sup>32</sup> De manera tradicional, la emigración desde México ha sido masculina, por

<sup>31</sup> La divergencia en el número de retornados y de inmigrantes que llegan a México desde Estados Unidos con el número de deportados puede deberse a procesos de re-emigración hacia Estados Unidos, a errores de medición o sobrereporte en las fuentes mexicanas o a períodos de residencia menores a los cinco años.

<sup>32</sup> La comparación de las características de la población que es migrante de retorno y la que no lo es permite analizar diferentes procesos relacionados con el ciclo migratorio. Esto se debe a que las características de

tanto, se espera que una mayor proporción de los retornados sean hombres. En efecto alrededor de dos tercios de la población retornada total es masculina; sin embargo, la proporción de mujeres es mayor entre los retornados menores de edad (57% en 2015).

Los migrantes de retorno se encuentran en edades económicamente productivas. En los tres años de estudio, los migrantes de retorno son de una edad mayor, tanto promedio como mediana, que los no migrantes. Desde luego, esto se vincula con procesos de envejecimiento de la población mexicana residente en Estados Unidos, así como con períodos más largos de estancia y asentamiento. De hecho, entre la población retornada, el grupo de edad de mayor tamaño, entre 2000 y 2015, fue el de migrantes adultos jóvenes de 35 a 44 años (de 18.3 a 28%) mientras el de adultos de 45 a 54 años se duplicó de 7.4 a 14 por ciento.

La composición por edad de la población migrante de retorno implica que las políticas para facilitar su incorporación según su experiencia y formación tienen que ser diferenciadas. Tanto la composición por edad y sexo de los retornados y la población no migrante, como su participación laboral varía en el tiempo. Los varones retornados tienen tasas de participación en la PEA mayores a los no migrantes, sobre todo entre los 25 y 49 años. Las mujeres retornadas, en cambio, tienen tasas de participación en la PEA ligeramente menores que las no migrantes, aunque aumentan con el tiempo y cierran la brecha, en especial entre los 30 y 39 años. Estas diferencias apuntan a la necesidad de estudiar, con más detalle, los factores que influyen en el ingreso al mercado laboral entre las mujeres que retornan (figura 4.1).

Los mexicanos que regresan han vivido en Estados Unidos por un periodo prolongado, mientras que los migrantes estadounidenses que llegan a México son, sobre todo, una población joven: los hijos e hijas de padres retornados.

Entre 2000 y 2015, la proporción de retornados que son jefes de hogar aumentó. En 2015, 65.5% de los migrantes retornados son jefes o cónyuges; en contraste, en la población no migrante, la proporción de jefes o cónyuges no llega a la mitad.

## Los destinos del retorno

Los estados del centro-oeste del país conforman la región de migración tradicional, dados los fuertes vínculos de la corriente migratoria proveniente de estas entidades (Durand y Massey 2003).<sup>33</sup> En 2000, casi la mitad (47%) de los migrantes de retorno llegaban a una entidad de migración tradicional; en 2015, poco más de un tercio (35%). En estos 15 años, la zona norte del país, otra región de participación importante en la migración México-Estados Unidos, continuó atrayendo alrededor de un cuarto de los retornados de manera constante (25% en 2000 y 23% en 2015). Sin embargo, tanto las regiones del sur-sureste como la central aumentaron su participación relativa, de 9 a 17% y de 18 a 23%, respectivamente.

El análisis de los totales de migrantes mexicanos de retorno en 2000, 2010 y 2015 ilustra el incremento en el periodo, tanto en estados tradicionalmente expulsores (Jalisco, Michoacán y Guanajuato), como en otras entidades (Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Estado de México y Baja California).

La geografía del retorno e inmigración se ha transformado en los últimos años (Riosmena y Massey 2012).<sup>34</sup> Diversos estudios resaltan la importancia de las condiciones económicas y sociales en el destino de retorno. Por ejemplo, la ciudad de Monterrey no es un origen típico

---

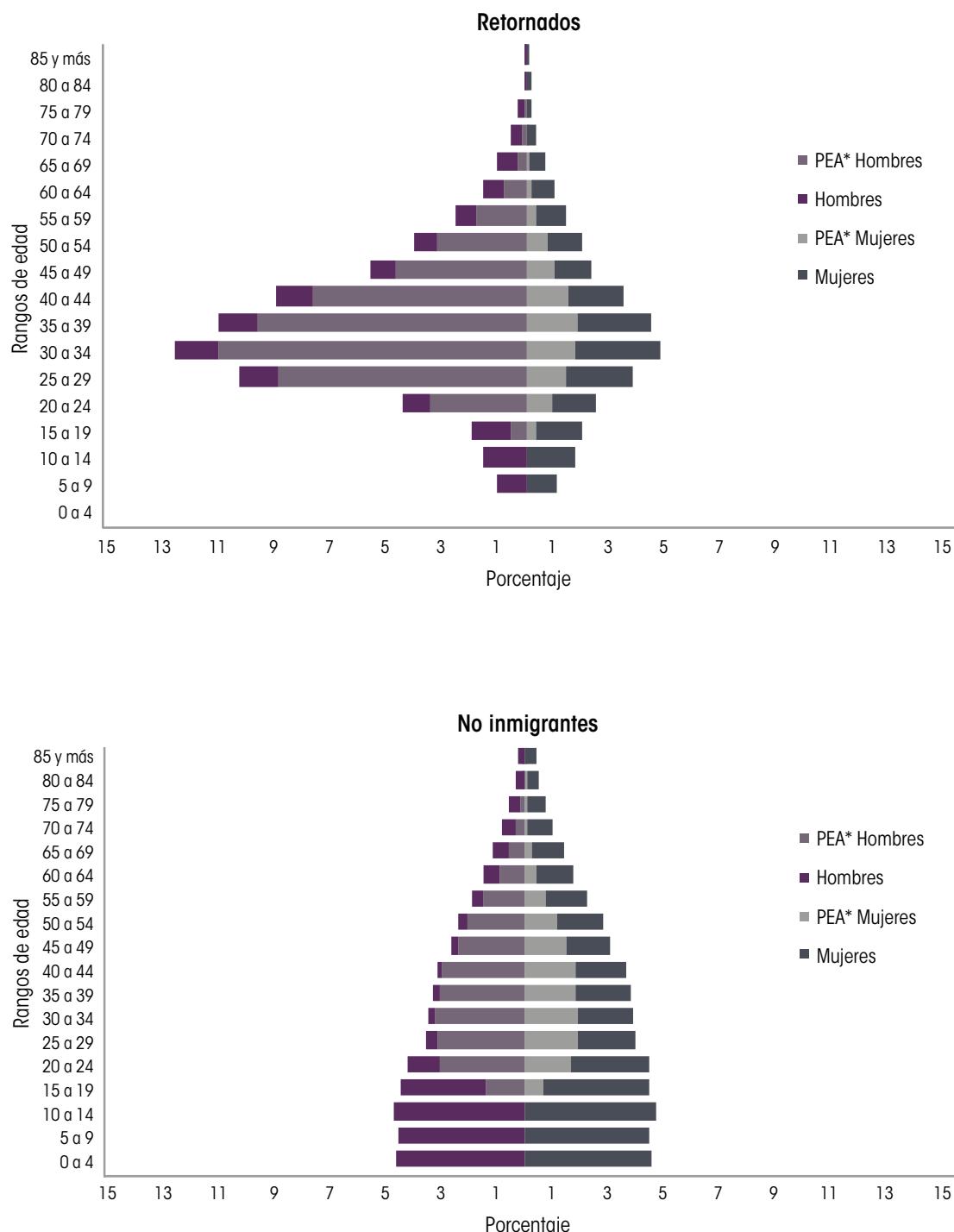
quienes regresan son importantes para definir si buscarán empleo, vivirán con sus familias, dónde se establecerán, qué tipo de servicios de salud o educación demandarán, etc. Sabemos que la población que decide migrar suele ser distinta al promedio de la población en general, como se revela en varios ejemplos a lo largo de esta sección.

33 La región refiere en específico a Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.

34 En México, la migración de retorno puede vincular la migración interna con la internacional (King y Skeldon 2010, Lindstrom 1996), pues es posible estudiar hasta qué punto se retorna al lugar o comunidad de origen (Masferrer 2014, Masferrer y Roberts, 2012) y si los jóvenes, por ejemplo, son más propensos a este tipo de movimiento (Masferrer 2012).



**Figura 4.1.** Distribución por edad y sexo y condición de participación económica de la población migrante de retorno y no migrante en 2015



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, basada en Masferrer *et al.* (2017).

**Nota:** La población migrante de retorno incluye mexicanos que residían en Estados Unidos hace cinco años y la población no migrante se refiere a mexicanos que vivían en la misma entidad en el momento de levantamiento de la encuesta. \*Población económicamente activa. La condición de actividad económica se estima sólo para la población de 15 años y más.

de emigración, pero sí es un destino importante para retornados que valoran las oportunidades económicas que ofrece la región regiomontana (Hernández-León y Sandoval 2017, Lindstrom 1996). En este tipo de retorno, las redes sociales que se construyen entre los migrantes en Estados Unidos también facilitan el asentamiento de vuelta en México (Rivera Sánchez 2013).

La proporción relativa de mexicanos no migrantes que residen en localidades con más de 100 mil habitantes se mantuvo estable en 47% de la población entre 2000 y 2015; en contraste, los migrantes de retorno son más propensos a residir en localidades rurales de menos de 15 mil habitantes. De hecho, en 2015, entre los retornados se observa una concentración tanto en localidades rurales como en grandes ciudades: 30% vivía en una localidad de menos de 2 mil 500 habitantes (mientras que uno de cada cinco no migrantes lo hacía) y 35% habitaba en una ciudad con más de 100 mil habitantes. Es indispensable, por lo tanto, considerar la dualidad rural y urbana de la migración de retorno cuando se definen políticas y programas de integración dadas las enormes diferencias de los contextos.

Así como hay diferencias en el tipo de localidad a la que regresan los migrantes, también existen desigualdades en las condiciones que encuentran en los municipios de llegada. A partir del análisis del Índice de Rezago Social,<sup>35</sup> encontramos que los retornados son más propclives que los no migrantes a residir en municipios con menos marginación. Sin embargo, esta tendencia se ha vuelto menos pronunciada en los últimos años. En 2010, 15% de los retornados residía en un municipio con rezago social medio, alto o muy alto; en contraste, en 2015, esta presencia relativa aumentó a 20%. Dado que el volumen aumentó, el número absoluto de retornados que viven en municipios con carencias sociales también creció. En

**En los últimos años el panorama de los municipios de destino se ha vuelto bastante más heterogéneo en términos de su desarrollo económico.**

suma, observamos que en los últimos años el panorama de los municipios de destino se ha vuelto bastante más heterogéneo en términos de desarrollo.

## Las oportunidades de integración económica

Ahora analizamos las formas en que los retornados se integran al mercado laboral en comparación con los mexicanos que no son migrantes. Como se observa en la figura 4.2, las tasas de participación femenina son menores que las masculinas, sin importar la condición migratoria. El porcentaje de mujeres inactivas disminuye en el periodo y la brecha de empleo entre retornadas y no migrantes se cierra. En 2010, el año con mayor número de retornados, el porcentaje en condición de desempleo es 7.5% y, aunque se reduce un poco en 2015 (5%), es mayor al observado en 2000. En números absolutos, se registra un aumento en el número de migrantes hombres que regresaron y no encuentran empleo.

Si consideramos el nivel de desarrollo de los municipios de destino, observamos diferencias notables en la inserción laboral. Mientras que para los varones no hay diferencias significativas considerando el grado de rezago del municipio, hay una brecha clara en la participación laboral de las mujeres entre los municipios con menor rezago y los demás, que se acentúa a lo largo del tiempo (figura 4.2). De hecho, entre las mujeres, las tasas de empleo son mayores para las retornadas que para la población no migrante.

La percepción general de que los migrantes de retorno emprenden proyectos productivos como trabajadores por cuenta propia al regresar a México no tiene respaldo empírico: 70% de hombres y mujeres retornados se integran al mercado laboral de manera asalariada

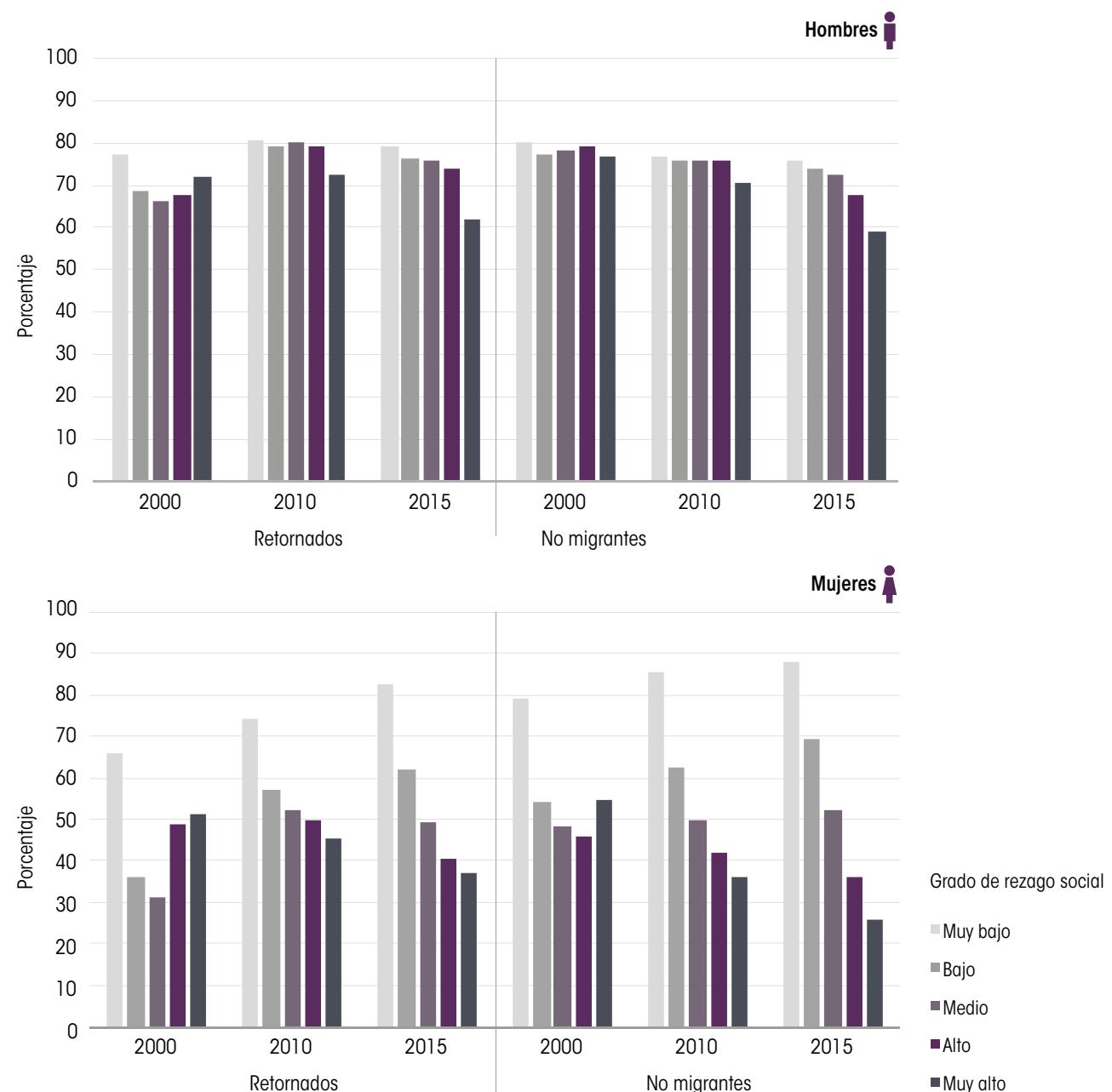
<sup>35</sup> El Índice de Rezago Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es una medida agregada de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, espacios en la vivienda y activos en el hogar que permite ordenar a los municipios respecto a sus carencias. El Índice se presenta también en cinco estratos (grados) de “muy alto” a “muy bajo” que se definen para que en cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y, desde luego, lo más distintas entre estratos. El grado permite, además, hacer comparaciones en el tiempo.



(empleados, peones o ayudantes con pago), tal como ocurre con la población no migrante (figura 4.3). El autoempleo es, en efecto, más frecuente entre retornados que no migrantes varones, sin embargo, se observa un descenso de este tipo de empleo durante el periodo (35

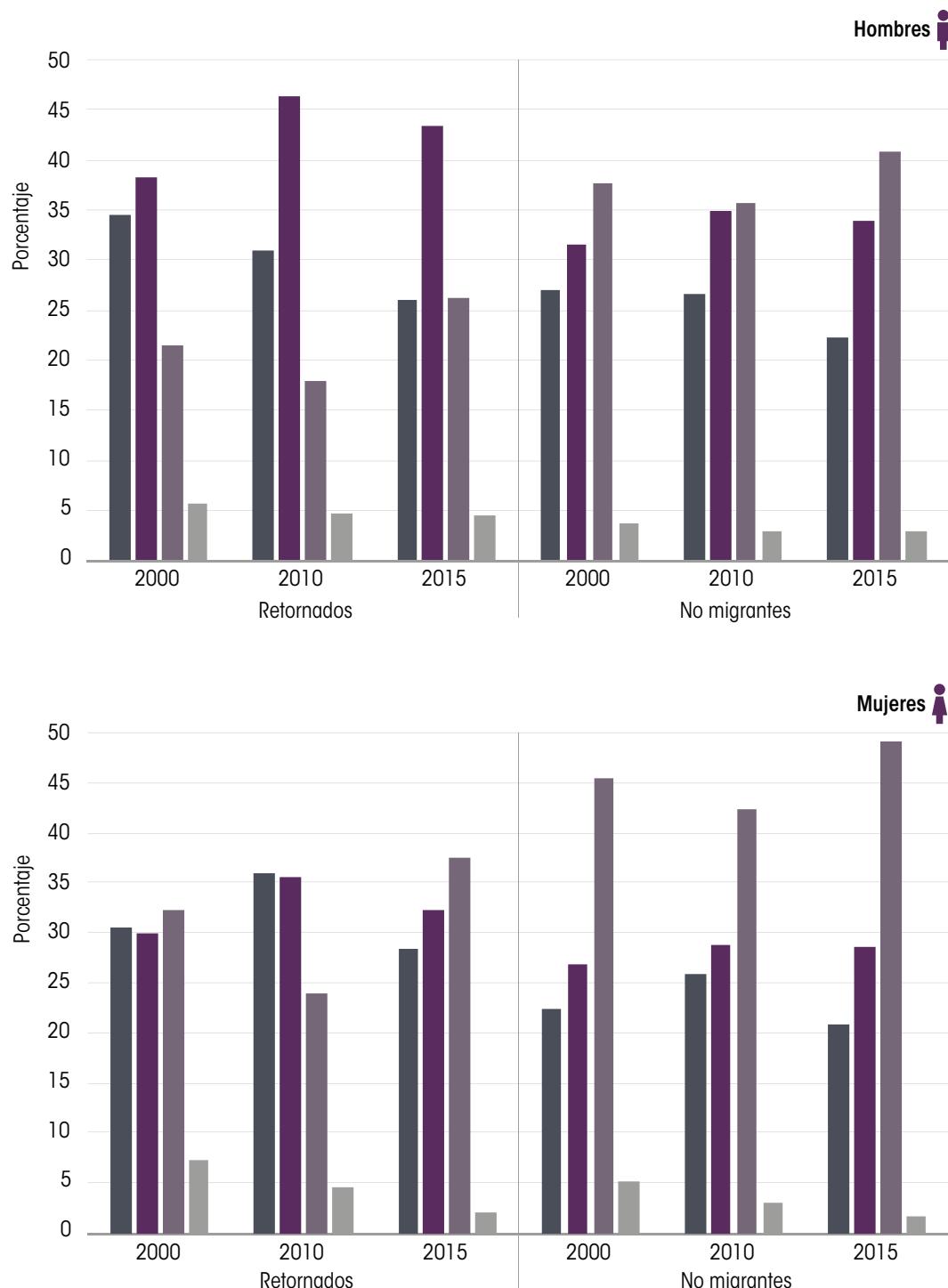
a 26%) y un aumento relativo de trabajo asalariado formal. Éste corresponde a uno de cada cuatro retornados, mientras que entre los no migrantes hasta cuatro de cada diez son asalariados formales. Conviene notar, además, que la proporción de migrantes empleados y

**Figura 4.2.** Porcentaje de población de 15 a 64 años que se encuentra empleada, según grado de rezago social del municipio (poblaciones de migrantes de retorno y no migrantes)



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Censos de Población 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

**Notas:** La población migrante de retorno incluye mexicanos que residían en Estados Unidos hace cinco años y la población no migrante se refiere a mexicanos que vivían en la misma entidad en el momento de levantamiento del censo (o encuesta) y cinco años atrás.

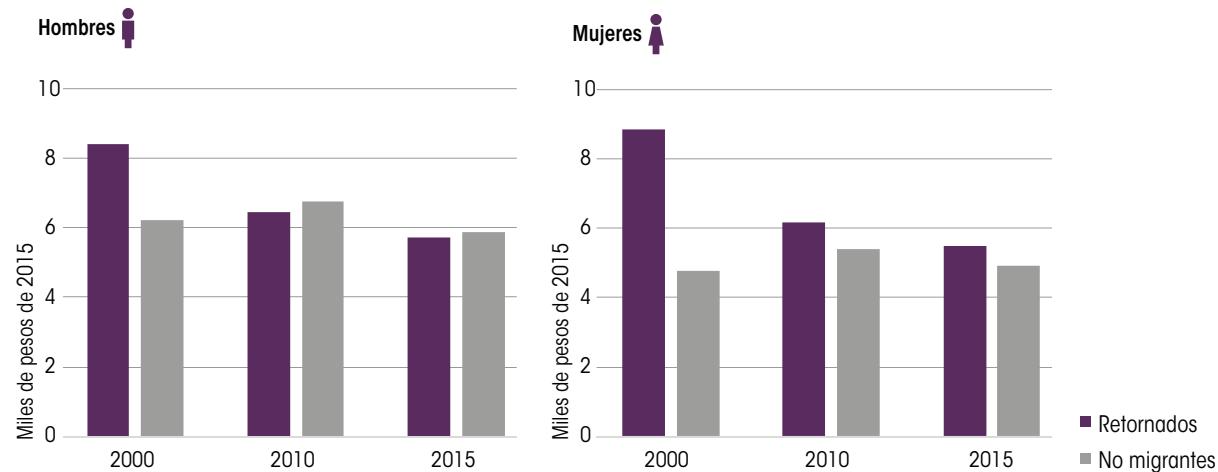
**Figura 4.3.** Actividad y tipo de empleo según condición migratoria

**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Censos de Población 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

**Notas:** Población de 15 a 64 años. La población migrante de retorno incluye mexicanos que residían en Estados Unidos hace cinco años y la población no migrante se refiere a mexicanos que vivían en la misma entidad en el momento de levantamiento del censo (o encuesta) y cinco años atrás. El trabajo por cuenta propia se define como auto-empleo. Los trabajadores asalariados son empleados, peones o ayudantes con pago. Distinguimos a los asalariados entre informales y formales a partir de la información de derecho a servicios públicos de salud (IMSS, ISSSTE, Pemex), excluyendo Seguro Popular y seguro privado.



**Figura 4.4.** Ingresos salariales mensuales promedio según condición migratoria y sexo



**Fuente:** Elaboración propia con datos de los Censos de Población 2000 y 2010, y la Encuesta Intercensal 2015.

**Notas:** La gráfica corresponde a la población de 15 a 64 años empleada y que percibe salarios. Los salarios se reportan en pesos deflactados de 2015 usando el INPC. La población migrante de retorno incluye mexicanos que residían en Estados Unidos hace cinco años y la población no migrante se refiere a mexicanos que vivían en la misma entidad en el momento de levantamiento del censo (o encuesta) y cinco años atrás.

sin derecho a servicios de salud (trabajadores informales) aumentó entre 2000 y 2015.

Las condiciones locales del mercado laboral marcan pautas de inserción tanto para migrantes como para los que no migran. En general, a mayor rezago, menor presencia de trabajo asalariado formal. Sin embargo, hay considerables diferencias de tipo de empleo según condición migratoria. En los municipios con menor rezago, se observa un aumento de retornados, tanto hombres como mujeres, empleados formalmente.<sup>36</sup> Entre las mujeres retornadas, el autoempleo en municipios con mayor rezago se incrementó de 28.6 a 37.2%. Es decir, las estrategias laborales de los retornados son heterogéneas según el contexto local y se relacionan con la posibilidad de transferir habilidades, no necesariamente educación formal, adquiridas tras la experiencia migratoria al nuevo contexto laboral, algo que las mujeres parecen lograr de manera más efectiva que los varones (Hagan, Hernandez-Leon y Demonsant 2015, Hagan y Wassink 2016).

Se ha observado un deterioro en los salarios de retornados hombres y mujeres de 2000 a

2010 que también se extiende a 2015 (Parra-d o y Gutierrez Vazquez 2016 y figura 4.4). La brecha de ingresos salariales entre ambas poblaciones desaparece por una convergencia, a la baja, hacia los salarios de la población no migrante. De hecho, los ingresos salariales promedio mensuales de migrantes de retorno varones son ligeramente menores a los no migrantes en 2015, mientras que en 2000 los retornados tenían una ventaja considerable con respecto a los que no migraban. Aunque los hombres ganan más que las mujeres en la población retornada, la brecha salarial de género es todavía mayor entre los no migrantes.

### Los retos para integrar a las personas migrantes

Los migrantes de retorno comparten con el resto de la población muchos de los desafíos del mercado laboral en México que discutimos en una sección previa: dificultades para conseguir empleo, precariedad e informalidad laboral, salarios deprimidos y menores ingresos

<sup>36</sup> Entre los hombres, los empleados formales pasaron de 27.4% en 2000 a 41.1% en 2015; entre las mujeres, de 36% en 2010 a 48.1% en 2015.

para las mujeres. Además afrontan retos adicionales, pues los contextos en que se insertan son distintos a los de su partida, con información limitada sobre los empleos disponibles y dificultades para comprobar su experiencia laboral en el extranjero o revalidar certificaciones. Además, las redes sociales de los retornados pueden haberse debilitado si la estancia en el extranjero fue larga o si se les ha estigmatizado, dado que la deportación suele asociarse con criminalidad. Ante este panorama, los dos retos más importantes para la reintegración laboral de los retornados son los siguientes:

Los migrantes de retorno son un grupo heterogéneo por su experiencia laboral previa, los niveles y tipos de educación, las habilidades adquiridas (formales e informales), la edad y el sexo, entre otros. Esto plantea la necesidad de estrategias diferenciadas de política pública.

Se presenta una creciente disociación entre el retorno y el origen migratorio. En algunos casos, el retorno a la comunidad de origen, con fuertes lazos familiares, pero pocas oportunidades, puede limitar la reintegración. Además, una mayor vulnerabilidad y el retorno no voluntario se traduce en menor planeación del reasentamiento, reduciendo las posibilidades de una reintegración exitosa.

## Referencias

- Alarcón, R., Cruz, R., Díaz-Bautista, A., González-König, G., Izquierdo, A., Yrizar, G. y Zenteno, R. (2008). *La Crisis Financiera en Estados Unidos y su Impacto en la Migración Mexicana*. Tijuana, Mexico: El Colegio de la Frontera Norte. <http://www.colef.mx/coyuntura/crisisfinanciera.pdf>.
- Anguiano Téllez, M. E., Cruz Piñeiro, R. y Garbey Burey, R. M. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinscripción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de población*, 19 (77), 115-147.
- Cabrera-Hernández, J., Hall, A., de Anda, J., Rocha Romero, D. y Saldaña, R. (2011). Coping with Hard Times in El Norte. In D. Scott Fitzgerald, R. Alarcón, y L. Muse-Orlinoff (eds.), *Recession Without Borders. Mexican Migrants Confront the Economic Downturn* (pp. 95-110). San Diego: Center for Comparative Immigration Studies. University of California.
- Camargo, M. A. (2002). *Migrante de retorno ¿volver a lo mismo? Transformaciones culturales y el dilema del retorno en Temalac, Guerrero, México*. México: INAH-ENAH.
- Coneval. *Índice de Rezago Social, 2000, 2010 y 2015*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social <https://coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Que-es-el-indice-de-rezago-social.aspx>
- Durand, J. (2016). *Historia Mínima de la Migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México.
- Durand, J. y Massey, D. S. (2003). Clandestinos. *Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo xxi*. México: Miguel Ángel Porrúa y Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Garip, F. (2016). *On the Move: Changing Mechanisms of Mexico-U.S. Migration*. Princeton: Princeton University Press.
- Gonzalez-Barrera, A. (2015). *More Mexicans Leaving Than Coming to the U.S.* Retrieved from <http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>
- Granados Alcántara, J. A. y Hernández, K. P. (2013). Paso del Norte, que lejos te vas quedando. Implicaciones de la migración de retorno en Mexico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28(2(83)), 469-496.
- Hagan, J. M. Hernandez-Leon, R. y Demontant, J.-L. (2015). *Skills of the "Unskilled" Work and Mobility among Mexican Migrants*. California: University of California Press.
- Hagan, J. M. y Wassink, J. (2016). New Skills, New Jobs: Return Migration, Skill Transfers, and Business Formation in Mexico. *Social Problems*, 63(4), 513-533. doi:10.1093/socpro/spw021
- Hernández León, R. y Sandoval Hernández, E. (2017). El reclutamiento de trabajadores temporales mexicanos para Estados Unidos. Infraestructura burocrática, industria de la migración y economía del engaño en el programa de visas H-2. En M. Barrios Nock y A. Escobar Latapí (eds.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos*. (Vol. 1. *Migración internacional y mercados de trabajo*, pp. 184-208). México: CIESAS.
- INEGI. *Encuesta Intercensal 2015*. <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- INEGI. *Censo General de Población y Vivienda*. <http://www.beta.inegi.org.mx/datos/?init=2>
- Jacobo-Suárez, M. (2017). De regreso a "casa" y sin apostilla: estudiantes mexicoamericanos en México/Back home without apostille: Mexican-American students in Mexico. *Sinéctica* (48).
- Jardón Hernández, A. E. (2015). Dinámica de la migración de retorno en contextos de crisis y violencia antiinmigrante. El caso de Las Vueltas, México. In *Las Muchas caras del retorno en America Latina. Retorno en los procesos migratorios de America Latina. Conceptos, Debates, evidencias*. Rio de Janeiro, Brasil: ALAP, UNFPA.

- King, R. y Skeldon, R. (2010). 'Mind the Gap?' Integrating Approaches to Internal and International Migration. *Journal of ethnic and migration studies*, 36(10), 1619-1646. doi:10.1080/1369183x.2010.489380
- Lindstrom, D. P. (1996). Economic opportunity in mexico and return migration from the United States. *Demography*, 33(3), 357-374. doi:10.2307/2061767
- Masferrer, C. (2012). Cuando el origen no es destino: el ciclo de vida y el retorno como posibles vínculos entre la migración interna e internacional. *Coyuntura demográfica*.
- Masferrer, C. (2014). De regreso a otro lugar. La relación entre la migración interna y la migración de retorno en 2005. *Analisis espacial de las remesas, migración de retorno y crecimiento regional en México*, 175-237.
- Masferrer, C. (En prensa). Cambios demográficos y geográficos del retorno de los migrantes mexicanos desde Estados Unidos antes y después de la Gran Recesión. In S. Giorguli Saucedo y L. J. Sobrino (Eds.), *Dinámica demográfica de México en el siglo xxi*. México: El Colegio de México.
- Masferrer, C. y Roberts, B. R. (2012). Going Back Home? Changing Demography and Geography of Mexican Return Migration. *Population Research and Policy Review*, 31(4), 465-496. doi:10.1007/s11113-012-9243-8
- Masferrer, C. y Roberts, B. R. (2016). The Changing Patterns of Return Migration from the USA to Mexico and Their Policy Implications. En D. L. Leal y N. P. Rodríguez (eds.), *Migration in an Era of Restriction and Recession: Sending and Receiving Nations in a Changing Global Environment* (pp. 235-258). Cham: Springer International Publishing.
- Masferrer, C., Sánchez-Peña, L. y Rodríguez-Abreu, M. (2017). Condiciones laborales de los migrantes de retorno de Estados Unidos. *Apuntes para la equidad*, 2 (Mayo).
- Massey, D. S., Durand, J. y Malone, N. J. (2002). *Beyond smoke and mirrors: Mexican immigration in an era of economic integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Massey, D. S., Durand, J. y Pren, K. A. (2015). Border Enforcement and Return Migration by Documented and Undocumented Mexicans. *Journal of ethnic and migration studies*, 41(7), 1015-1040. doi:10.1080/1369183X.2014.986079
- Medina, D. y Menjívar, C. (2015). The context of return migration: challenges of mixed-status families in Mexico's schools. *Ethnic and Racial Studies*, 38(12), 2123-2139. doi:10.1080/01419870.2015.1036091
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica* (México), 28(78), 171-212.
- Office of Immigration Statistics (2015). *Yearbook of Immigration Statistics 2015*. Washington, D.C.: Department of Homeland Security.
- Office of Immigration Statistics (2016) *Yearbook of Immigration Statistics 2016*. Washington, D.C.: Department of Homeland Security.
- Parrado, E. A. y Gutierrez Vazquez, E. Y. (2016). The Changing Nature of Return Migration to Mexico, 1990-2010. *Sociology of Development*, 2(2), 93-118. doi:10.1525/sod.2016.2.2.93
- Passel, J. S. y Cohn, D. V. (2009). *Mexican Immigrants: How Many Come? How Many Leave?* Washington, DC: Pew Research Center.
- Passel, J. S. y Cohn, D. V. (2016). *Overall Number of U.S. Unauthorized Immigrants Hold Steady Since 2009*. Washington, DC: Pew Research Center.
- Passel, J. S., Cohn, D. V. y Gonzalez-Barrera, A. (2012). *Net migration from Mexico falls to zero--and perhaps less*. Washington, DC: Pew Hispanic Center.
- Rendall, M., Brownell, P. y Kups, S. (2011). Declining Return Migration From the United States to Mexico in the Late-2000s Recession: A Research Note. *Demography*, 48(3), 1049-1058. doi:10.1007/s13524-011-0049-9
- Riosmena, F. y Massey, D. S. (2012). Pathways to El Norte: Origins, Destinations, and Characteristics of Mexican Migrants to the United States. *International Migration Review*, 46(1), 3-36. doi:10.1111/j.1747-7379.2012.00879
- Rivera Sánchez, L. (2013). Reinserción social y laboral de inmigrantes retornados de Estados Unidos en un contexto urbano. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (75).
- Van Hook, J. y Zhang, W. (2011). Who stays? Who goes? Selective emigration among the foreign-born. *Population Research and Policy Review*, 30(1), 1-24.
- Vargas Valle, E. D. y Camacho Rojas, E. (2015). ¿Cambiar de escuela? Inasistencia y rezago escolar de los niños de migración reciente de Estados Unidos a México. *Norteamérica*, 10(2), 157-186.
- Villarreal, A. (2014). Explaining the decline in Mexico -US migration: The effect of the Great Recession. *Demography*, 51(6), 2203-2228.
- Zenteno, R. (2012). Saldo migratorio nulo: el retorno y la política antiinmigrante. *Coyuntura demográfica*, 1(2), 17-21.
- Zúñiga, V. (2013). Migrantes internacionales en las escuelas mexicanas: desafíos actuales y futuros de política educativa. *Sinéctica* (40).
- Zúñiga, V. y Hamann, E. T. (2008). Escuelas nacionales, alumnos transnacionales: la migración México/ Estados Unidos como fenómeno escolar. *Estudios Sociológicos*, 26(76), 65-85.
- Zúñiga, V. y Hamann, E. T. (2015). Going to a home you have never been to: the return migration of Mexican and American-Mexican children. *Children's Geographies*, 13(6), 643-655. doi:10.1080/1473285.2014.936364

## Remesas y desigualdad territorial

T4

**L**as remesas familiares son una de las principales fuentes generadoras de divisas de la economía nacional y, como mostramos a continuación, se distribuyen de manera muy desigual en el territorio. Las figuras T4.1 y T4.2 muestran el porcentaje que cada estado representa del total de envíos familiares en el plano nacional en 2003 y 2016.

Los datos más recientes muestran que las entidades en el centro y sur del país concentran el mayor porcentaje de los ingresos vía remesas, en particular: Ciudad de México, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Puebla y Oaxaca. De hecho, Michoacán y Guanajuato se han consolidado como los estados receptores más importantes; mientras Jalisco incrementó su peso en la distribución total de remesas en 2016. Las entidades que reportaron el menor porcentaje de remesas en ambos años fueron Baja California, Campeche y Quintana Roo.

La comparación de los mapas muestra también un ligero incremento en el peso de la región sur en los últimos años, lo cual puede relacionarse con cambios en la composición de la población migrante. En 2003 las remesas se concentraron

principalmente en la región centro del país; en 2016, se sumaron entidades del centro-sur como Puebla y Oaxaca. Durante el periodo de estudio, el estado que registró el mayor descenso fue Veracruz, de 6.6% en 2003 a 4.2% en 2016 del total en México.

¿Qué tan importantes son las remesas en las economías de los estados? En 2016, Michoacán tuvo un ingreso por estos envíos equivalente a 11.6% del PIB estatal, Oaxaca de 9.3% y Guanajuato de 5.4% (Cervantes y Jiménez 2017). Distintas investigaciones han mostrado que los flujos de remesas tienen efectos positivos en las economías, pues estabilizan los patrones de consumo de los hogares receptores y favorecen su inclusión en el sistema bancario (Li *et al.* 2014, World Bank 2015). Sin embargo, un alto grado de dependencia de estas transferencias también puede aumentar la vulnerabilidad de las comunidades a choques externos (Barajas *et al.* 2010, Bartolini y Castagnone 2015). En consecuencia, es indispensable implementar estrategias diferenciadas de política pública para reducir los riesgos de las comunidades y potenciar el efecto de las remesas como motores de desarrollo económico.

### Referencias

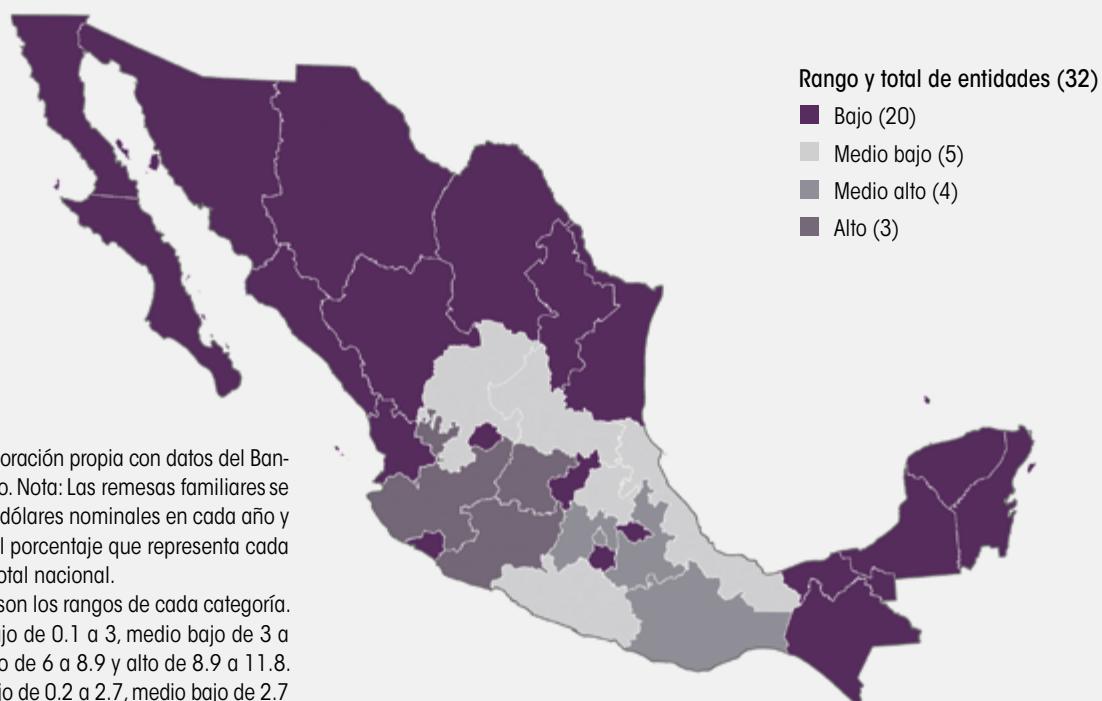
- Bartolini, Laura y Castagnone, Eleonora. (2015). *Remittances and the Economic Crisis: Evidence from the Green-back 2.0 Survey in Italy*. World Bank, Washington, DC.
- Barajas, A., Chami, R., Fullenkamp, C., y Garg, A. (2010). *The global financial crisis and workers' remittances to Africa: what's the damage?*
- Cervantes Jesús A. y Denisse Jiménez. (2017). *Notas de remesas 2017-2*, Foro CEMLA de remesas en América Latina y el Caribe. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Li, Juan José, Juan Carlos Salinas, Telesforo Ramírez, Carmen Hoyo y Carlos Serrano. (2014). *Do remittances foster financial inclusion in Mexico?* BBVA Research Paper, Financial Inclusion Economic Watch, 07.22.2014
- World Bank. (2015). *Global Economic Perspectives. Having Fiscal Space and Using It*. World Bank, Washington, DC.



**Figura T4.1** Contribución porcentual de las entidades federativas al total de remesas familiares en 2003



**Figura T4.2** Contribución porcentual de las entidades federativas al total de remesas familiares en 2016



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Banco de México. **Nota:** Las remesas familiares se reportan en dólares nominales en cada año y se calcula el porcentaje que representa cada estado del total nacional.

**Nota:** Estos son los rangos de cada categoría. En 2003: bajo de 0.1 a 3, medio bajo de 3 a 6, medio alto de 6 a 8.9 y alto de 8.9 a 11.8. En 2016: bajo de 0.2 a 2.7, medio bajo de 2.7 a 5.2, medio alto de 5.2 a 7.7 y alto de 7.7 a 10.2.

## Migración de retorno y desigualdad de género

G4

**E**ntre los migrantes de retorno se reproducen desigualdades por sexo en la condición de actividad, pues hay 25 veces más mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar que hombres. Sin embargo, si una mujer logra insertarse en el mercado laboral encuentra mejores condiciones laborales que un hombre. Por ejemplo, la proporción de mujeres que recibía aguinaldo o servicio médico por su trabajo era un tercio más que la de los hombres en las mismas condiciones (figura G4.1).

Además, las desigualdades en los ingresos laborales se reducen: las empleadas u obreras ganan 99.4% del sueldo de sus contrapartes masculinos y las patronas o empleadoras ganan 86.8% de lo que perciben los varones en la misma ocupación, mientras las trabajadoras por cuenta propia sólo reciben 3% menos que los hombres.

Una población de especial atención es la de niñas, niños y adolescentes (NNYA) migrantes con destino a Estados Unidos, tanto acompañados como no acompañados. La mayoría de las personas migrantes menores de edad son

de sexo masculino y la proporción de NNYA migrantes no acompañados de sexo femenino pasó de 29% en 2010 a 32% en 2015 (Lorenzen Martin 2016, p. 197). En 2000, 64.3% de los eventos de repatriación de menores de edad mexicanos correspondía a individuos de sexo masculino, el año con la proporción más baja, y se incrementó a 84.3% en 2015 (p. 32).

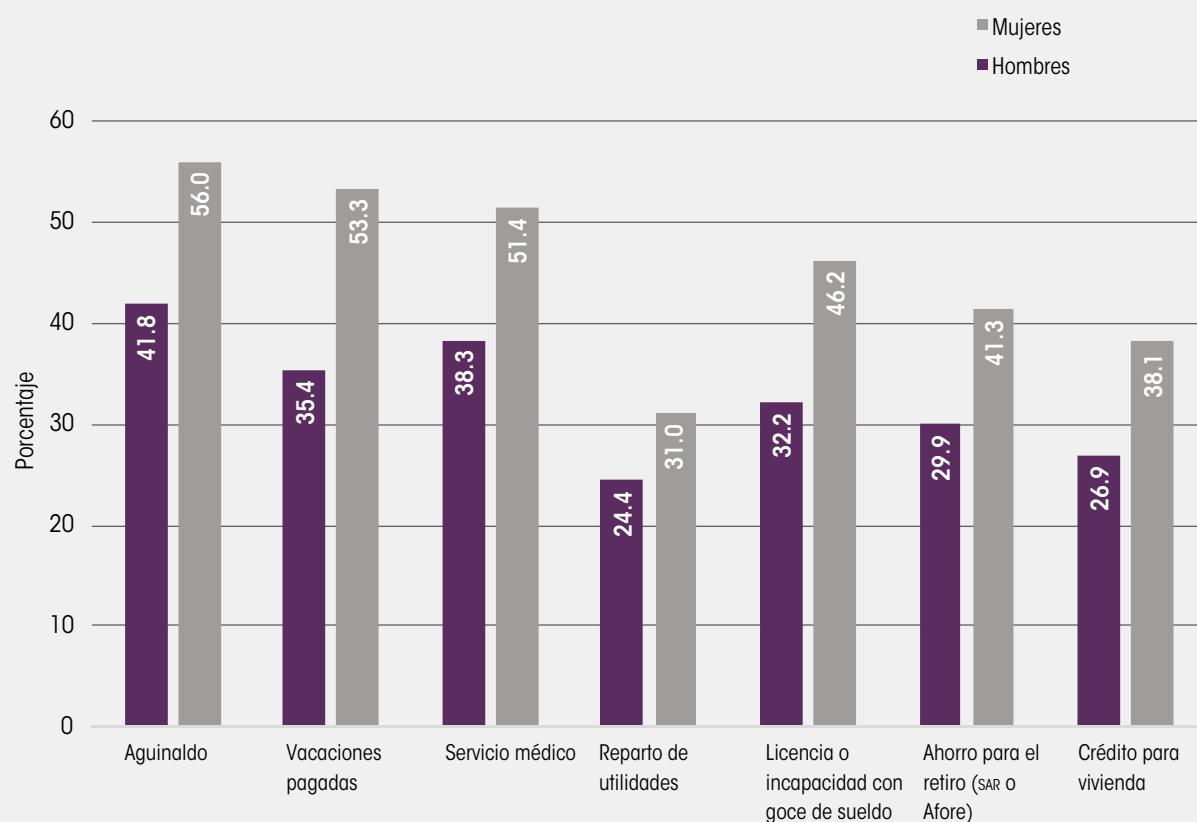
Cuando las personas que migran fragmentan el núcleo familiar de origen con su partida, hay efectos considerables en la conformación de los hogares y en la residencia de las personas menores de edad con su padre, su madre o ambos. Además de la migración de los padres, la no corresidencia puede explicarse, por ejemplo, por la orfandad o la separación. En la Encuesta Intercensal (INEGI 2015) encontramos que hay 1,123,140 menores de 18 años que viven en un hogar donde son nietos del jefe o jefa del hogar, pero donde no reside la madre, 3,885,355 donde no reside el padre y 921,740 donde no vive ninguno de los dos. Esto implica una carga de cuidados que ocupa primordialmente a las mujeres.

### Referencias

- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015. *Encuesta en hogares*. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- Lorenzen Martin, M. J. (2016). *Migración de niñas, niños y adolescentes: Antecedentes y análisis de información de la Red de módulos y albergues de los Sistemas DIF, 2007-2016*. México: Consejo Nacional de Población / Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.



**Figura G4.1** Porcentaje de migrantes de retorno que reciben prestaciones laborales (2015)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI 2015.

## 5 Cambio climático

El cambio climático tiene múltiples y profundas implicaciones para el bienestar de la población, incluyendo variaciones en la precipitación, la temperatura y la humedad que incidirán sobre la producción de alimentos y las condiciones de salud, así como cambios en los océanos que afectarán el nivel del mar, la vida marina y las zonas costeras (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático —IPCC por sus siglas en inglés— 2014). También hay predicciones sobre un aumento en el número, la intensidad y la ubicación de eventos climáticos extremos. Estos grandes cambios inciden, directa e indirectamente, en una variedad de condiciones de los ecosistemas que ponen en riesgo su sostenibilidad y la de los medios de vida de la población (IPCC 2014).

Los cambios varían en el territorio de manera notable, exponiendo a la población a muy distintos tipos y niveles de riesgo. Lo que distingue al cambio climático de otros retos ambientales es su alcance global, la multiplicación y variabilidad de los riesgos y su potencial para profundizar la desigualdad existente, entre países y dentro de éstos (Beck 2010). Los impactos climáticos dependen de las condiciones preexistentes de vulnerabilidad social y de las disparidades en el desarrollo. Es decir, a las antiguas inequidades se suman otros riesgos que profundizan y generan nuevos ejes de desigualdad, tanto por diferencias en la exposición al cambio climático entre grupos poblacionales como por los recursos de los que disponen para adaptarse al mismo. Por ejemplo, los hogares pobres están más expuestos a eventos hidrometeorológicos extremos (Hallegatte *et al.* 2016).<sup>1</sup> Las condiciones de sus viviendas y de infraestructura urbana aumentan su vulnerabilidad, mientras que la precariedad de sus recursos materiales limita su

capacidad para responder, en el corto y largo plazos, a los riesgos climáticos.

Pese a las marcadas desigualdades existentes en México, el cambio climático ha estado ausente de esta reflexión. Si bien se reconoce su relevancia en el plan de desarrollo y programas sectoriales, se le circunscribe al ámbito del manejo de recursos naturales, sin considerar sus interrelaciones con la desigualdad. Éste es un tema ineludible en el contexto actual por tres razones centrales:

Primeramente, porque el cambio climático modifica los riesgos ambientales que enfrentamos, alterando las probabilidades de los desastres intempestivos e incide sobre transformaciones ambientales de desarrollo lento, pero de gran alcance (Nelson, Adger y Brown 2007). Los riesgos climáticos ascendentes expondrán a millones de hogares a mayor volatilidad en sus modos de vida e ingresos, además de los severos riesgos que enfrentan la infraestructura pública y las inversiones privadas (Agrawal y Lemos 2015, Few y Olsbahr 2006). Estos impactos ya se pueden sentir hoy en día y sus costos, tanto en los hogares como en los países, están creciendo de manera acelerada y contribuyen a profundizar las desigualdades (Hallegatte *et al.* 2015).

Segundo, las disparidades existentes en el país condicionan tanto las posibilidades de reducir las emisiones de efecto invernadero como las de adaptación a los efectos esperados del cambio climático. Quiénes se verán afectados, dónde y cuánto, depende no sólo del cambio en los sistemas físicos del planeta, sino también de los cambios socioeconómicos que México experimente. Enfrentar los retos del cambio climático sería muy distinto en un futuro donde se reduzcan las desigualdades que en uno donde se sostengan.

1 En los asentamientos urbanos, por ejemplo, dados los altos precios de la vivienda, las familias con menos recursos están dispuestas a vivir en zonas con mayor exposición geográfica a riesgos como deslaves o inundaciones (Hallegatte *et al.* 2016, p. 85).



Tercero, los riesgos que el cambio climático supone son extensos y globales, por lo tanto, es necesario revisar los mecanismos tradicionales de política pública y redefinir la agenda social de las décadas por venir. A lo largo de esta sección, se discuten estos puntos y sus implicaciones para la agenda contra la desigualdad en México.

### Tendencias en las emisiones de GEI y efectos esperados para México

Pese a los compromisos de México de reducir rápidamente sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las emisiones totales del país se han mantenido estables en los últimos años, colocando al país en el décimo lugar en emisiones a nivel global en 2014 (Climate Data Explorer (CAIT 2018)). Un argumento frecuente es que, dado su menor nivel de emisiones, México no necesita realizar grandes esfuerzos en materia de mitigación. Sin embargo, en términos relativos, el país todavía pertenece a los grandes emisores de GEI, aun cuando su volumen es notablemente menor que el de los principales emisores (China, Estados Unidos y la Unión Europea). Además, la tendencia y composición de las emisiones mexicanas sigue siendo preocupante: no sólo el nivel total se mantuvo prácticamente sin cambios desde mediados de los 2000, sino que cerca de 66% de las emisiones de México son del sector energético, donde el uso de combustibles fósiles domina. Ese porcentaje se ha mantenido también sin cambios, sugiriendo una muy lenta transición hacia fuentes alternativas de energía y volviendo costosa la reducción de emisiones (Octaviano, Paltsev y Gurgel 2015). Ante estos datos, México se comprometió a disminuir 50% sus emisiones esperadas para el año 2050. Se trata de

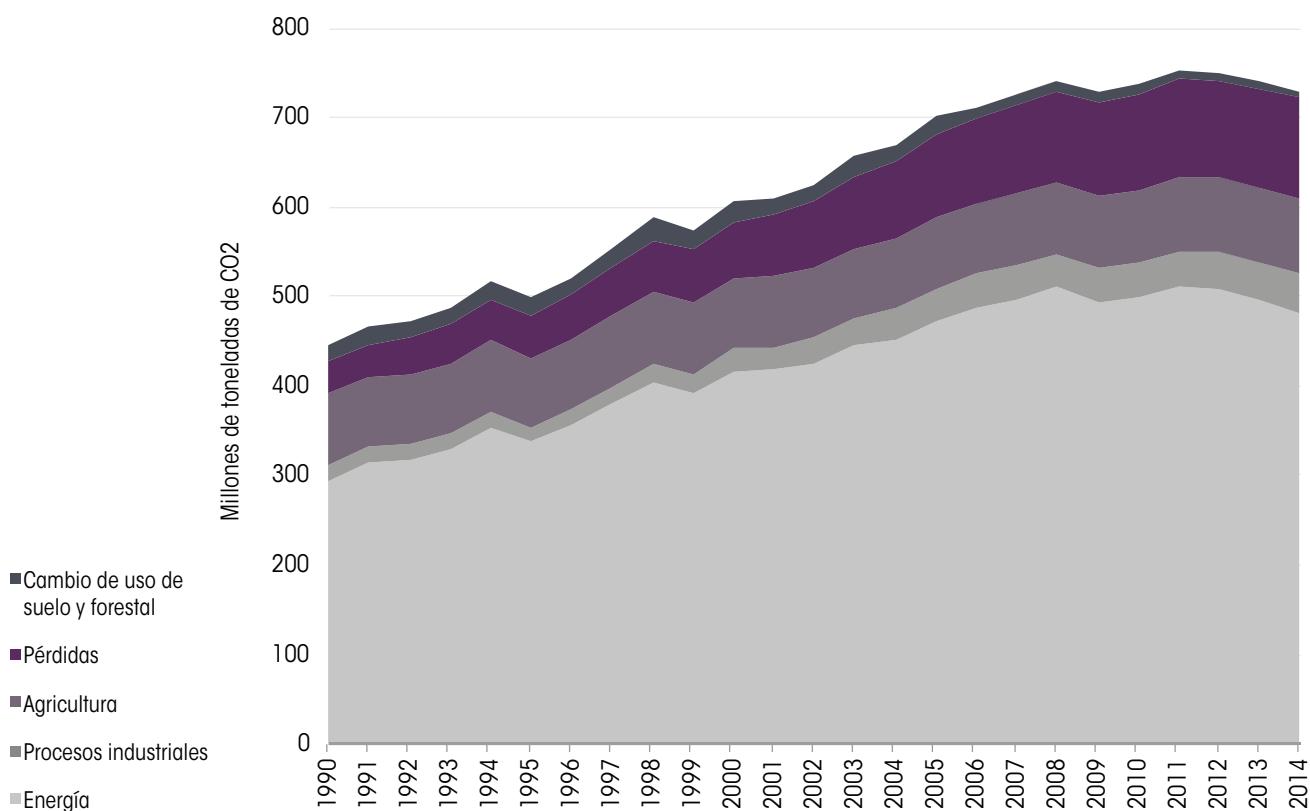
una meta ambiciosa, sobre todo frente a la modesta reducción en los años recientes. Sin embargo, la contribución de economías como la mexicana es indispensable para alcanzar las metas globales de mitigación, pues no basta con las reducciones de los más grandes emisores (Paltsev *et al.* 2012).

La tendencia en las emisiones globales y nacionales subraya las dificultades para reducirlas y alcanzar las metas que permitan evitar los peores escenarios asociados al cambio climático. Las proyecciones para las décadas futuras muestran cambios en el clima en el futuro cercano y éstos se amplían hacia finales del siglo XXI (IPCC 2013). Las variaciones naturales tienen una influencia importante en las alteraciones del clima, sin embargo, las estimaciones muestran, con un alto grado de certeza, que las emisiones generadas por las actividades humanas también afectan al clima (IPCC 2013). A nivel global, en un escenario de altas emisiones (RCP 8.5),<sup>2</sup> las temperaturas promedio se incrementarán en cerca de 2 grados para 2050 y 4 grados para 2100, mientras en un escenario de estabilización de las emisiones, la temperatura aumentaría alrededor de 1.5 grados para mitad de ciclo y 1.8 grados para finales de éste (KNMI 2018). El clima es sensible a la concentración de emisiones en la atmósfera, de tal suerte que una mayor concentración derivaría en incrementos de la temperatura y más variabilidad climática.

¿Por qué deberíamos preocuparnos hoy por algo lejano en el futuro? Para empezar, porque esos efectos ya ocurren. Además, porque la acumulación de GEI en la atmósfera y muchos de sus efectos en el clima persistirán por múltiples décadas, incluso si el día de mañana las emisiones se detuviesen por completo. Esto subraya la urgencia de tomar medidas, dado sus efectos perdurables en el ambiente y en el bienestar humano. De mantenerse la tendencia

El cambio climático modifica los riesgos ambientales que enfrentamos, alterando las probabilidades de los desastres intempestivos, e incide sobre transformaciones ambientales de desarrollo lento pero de gran alcance.

<sup>2</sup> RCP (Radiative Concentration Forcing) se refiere al nivel de concentración de emisiones en la atmósfera y puede describir diferentes climas posibles a futuro. Es decir, los escenarios modelan cómo cambiará el clima a diferentes niveles de concentración de emisiones. Por ejemplo, comparar un escenario de altas emisiones (8.5 RCP) versus uno de bajas (4.5) permite considerar los efectos de una política de reducción de emisiones de GEI. Es necesario señalar que el nivel de RCP 4.5 implicaría una reducción de la tendencia actual global, es decir, es un escenario optimista.

**Figura 5.1.** Emisiones de GEI por Sector. México (1990-2014)

Fuente: Elaboración propia con datos de CAIT (2017).

de crecimiento de las emisiones, pronto podríamos alcanzar un punto crítico que haría muy difícil evitar los impactos más dañinos del cambio climático en el futuro (O'Neill, Riahi y Kepo 2010).

Es necesario implementar un conjunto más amplio y decidido de medidas para modificar la trayectoria de emisiones. En México, esto supone evaluar la eficacia de las acciones realizadas hasta ahora y considerar explícitamente la desigualdad en la generación de emisiones de GEI para desincentivar a sectores con mayores contribuciones y garantizar el bienestar de aquellos con menos recursos (Grubler y Pachauri 2009). Además, es necesario evaluar los impactos que una política de mitigación más astringente, como la que se necesita para alcanzar las metas de mitigación actuales, supondría para la población mexicana. Algunos estudios encuentran que, dada la fuerte dependencia de México en energía fósil, los costos de

su reducción serían altos en el mediano plazo (Octaviano, Paltsev y Gurgel 2015); de manera similar, otros descubren que los precios de energía subirían, afectando el consumo de los hogares en México (Ruijven, Escoto y Sánchez 2017). Sin embargo, si no se implementa una política de mitigación, los impactos negativos podrían ser mayores en el largo plazo, dados los altos costos derivados de cambios en la productividad de la tierra o los eventos extremos.

### Cambios en el clima e impactos esperados

De los múltiples cambios que se predicen en el clima, aquí nos concentraremos en tres: la temperatura, el nivel del mar y la precipitación.

**Temperatura.** Se estima que las temperaturas en el verano en México subirán entre 2 y 3 grados para el año 2050 y entre 2.5 y 4.5 grados para



fines de siglo (KNMI 2018).<sup>3</sup> Esta estimación es mayor que el aumento promedio global esperado. También se espera un incremento de 25% en el número de días con temperaturas extremas, incluso si se estabilizan las emisiones (KNMI 2018). Las ondas de calor significan retos para la salud, así como para las actividades económicas y sociales. Éstos son mayores en las áreas urbanas donde se suman a los efectos de isla de cemento (IPCC 2014).<sup>4</sup>

*Nivel del mar.* El aumento de las temperaturas contribuye también a incrementos en el nivel del mar, pues se expande el volumen del agua del océano, a la vez que el descongelamiento de los glaciares y de las capas de hielo en los polos aumentan el flujo a los océanos. Los datos históricos muestran que, desde el año 1870, el nivel del mar ha aumentado 19 centímetros y se ha acelerado en años recientes (IPCC 2013). Se espera que en las siguientes décadas ascienda aún más rápidamente, esperando un cambio promedio de por lo menos 80 centímetros en el año 2100, aunque es posible que pueda alcanzar los 2 metros, dependiendo de la concentración de emisiones en la atmósfera. Hay variación entre las costas, pero se estiman niveles similares de crecimiento para México, donde las zonas costeras han crecido de manera dinámica en población y actividad económica. Un incremento de esta magnitud en los niveles del mar comprometería las fuentes de empleo de estas zonas, pues la mayor parte de los hoteles e infraestructura (carreteras, malecones, muelles) se encuentra ahí y sería más susceptible a inundaciones. Además, se perdería zona de playa y estas regiones se volverían más vulnerables a altas olas y marejadas durante las tormentas.

En la región del Caribe se estima que si el nivel del mar se incrementa un metro (lo cual es altamente probable en las predicciones ac-

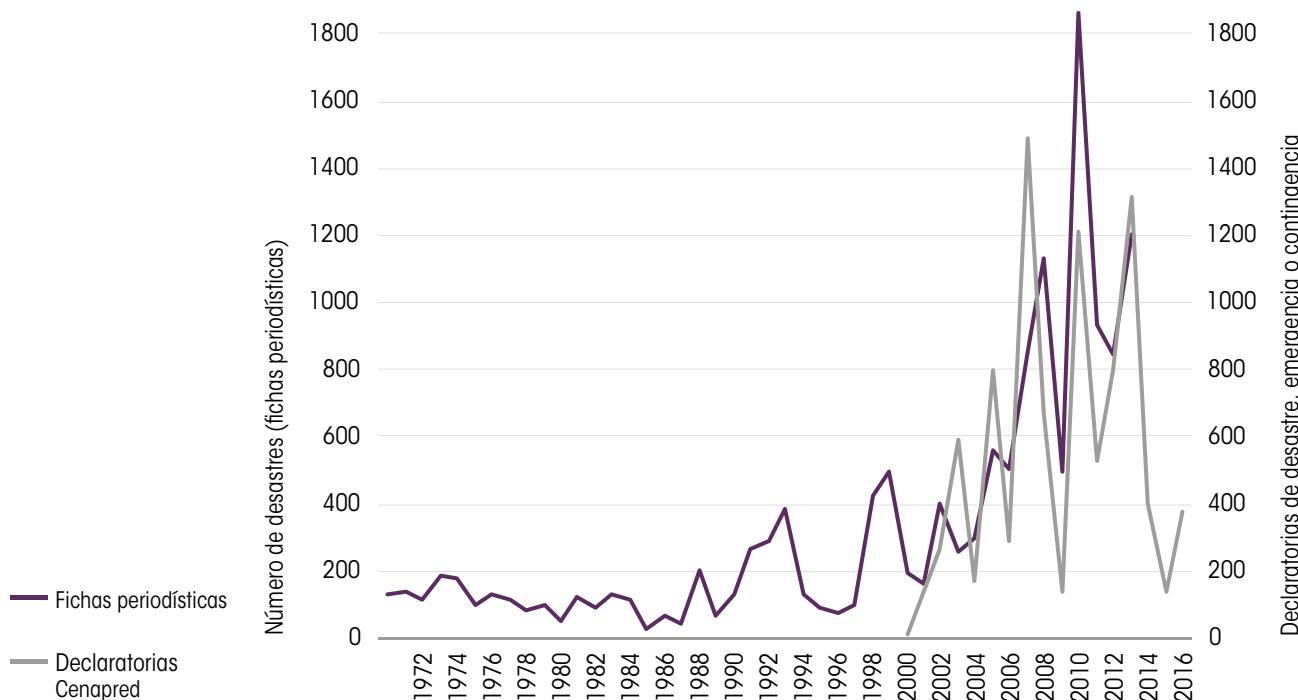
tuales), una tercera parte de los complejos hoteleros se inundará, perdiendo playas y atracciones turísticas (Scott, Simpson y Sim 2012). Además, se espera que el precio de los servicios turísticos se incremente por el costo de las inversiones necesarias para sostener su atractivo en ese contexto y por una demanda mayor de energía y agua asociada a cambios en el clima (Santos-Lacueva, Clavé y Saladié 2017).

*Precipitación.* Los modelos climatológicos también predicen cambios en la precipitación y en las tormentas, presentándose importantes variaciones por región y temporada. En breve, se espera que las lluvias intensas se incrementen, lo cual será particularmente pronunciado para las regiones del trópico y las de elevada altitud (IPCC 2013). Asimismo, se pronostican aumentos en la fuerza de los vientos asociados con las lluvias y tormentas tropicales (IPCC 2013). México experimentará cambios en la precipitación con notables variaciones regionales y se verá afectado por un mayor número de eventos hidrometeorológicos extremos. Para el año 2050, se anticipa una disminución de la precipitación promedio a lo largo del territorio nacional, pero con mayores pérdidas en la parte norte (Uniatmos 2018). Un descenso en la precipitación supondría amenazas más graves a sistemas hídricos que se encuentran bajo presión hoy en día, exacerbando la vulnerabilidad en términos de acceso y calidad de agua. Estos efectos negativos afectarán múltiples áreas, desde la agricultura y la seguridad alimentaria hasta la infraestructura de energía y la salud (Wilder *et al.* 2013). Otros trabajos también predicen incrementos en la sequía, sobre todo en la parte norte de México, como resultado de la combinación de déficits de precipitación e incrementos en las temperaturas (Gutzler 2013, Magaña, Zermeño y Neri 2012).

<sup>3</sup> Desde luego, se esperarían temperaturas más altas si las emisiones continúan al alza que si se estabilizan. Las estimaciones provienen del Atlas de Cambio Climático elaborado por el KNMI (2018).

<sup>4</sup> Estos efectos refieren a que en las áreas urbanas las temperaturas tienden a aumentar más que en zonas rurales debido, entre otras causas, al tipo de materiales en las construcciones, la combustión derivada del transporte y al menor número de superficies húmedas.

**Figura 5.2.** Número de desastres hidrometeorológicos y declaratorias de asistencia en México



Fuente: Sánchez y De la Torre (2018) con datos de Cenapred (2017 y 2018).

Nota: El número de desastres corresponde a las fichas periodísticas que reporta el Sistema de inventario de efectos de desastres (DesInventar 2017). Las declaraciones incluyen las de desastres, emergencia o contingencia para los eventos hidrometeorológicos según el Cenapred.

La breve descripción previa ilustra los potenciales efectos que el cambio climático tendría en las actividades económicas, la salud y la vida en general de la población mexicana. Los cambios en el clima preocupan por sus efectos en la productividad agrícola y, consecuentemente, en los precios de alimentos. Algunos estudios sugieren que la productividad agrícola se reducirá en México (Gay *et al.* 2006, Magaña, Zermeño y Neri 2012). Estos efectos negativos de la reducción de la precipitación se explican por el tipo de cultivo, ya que casi la mitad de la producción depende de riego de temporal, y porque la mayor variabilidad afectará los cultivos tanto de maíz como de frijol (Gay *et al.* 2006) y el consumo de los hogares mexicanos, sobre todo en áreas urbanas donde casi 90% son consumidores netos de alimentos (Ruijven, Escoto y Sánchez 2017). Los países

en desarrollo como México son más vulnerables a estos efectos no sólo por su clima y mayor exposición a eventos climáticos extremos, sino por su limitada infraestructura y capacidades institucionales de respuesta.

Conforme el planeta se ha calentado, los eventos climatológicos extremos han aumentado en número e intensidad, así como en su variabilidad geográfica y duración (NASEM 2016).<sup>5</sup> Los datos disponibles muestran, por un lado, que el número de desastres hidrometeorológicos, los más frecuentes en nuestro país, ha crecido en las últimas décadas tanto en términos de la tendencia registrada en sistemas de monitoreo autónomos (DesInventar 2017) como en las declaraciones oficiales de desastres del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred 2018) (ver figura 5.2).

<sup>5</sup> Es difícil atribuir como causa de un desastre específico al cambio climático, pero los estudios recientes se han enfocado en comprender cómo y en qué medida los cambios en los sistemas del clima afectan las probabilidades de ocurrencia y la intensidad de los fenómenos naturales (NASEM 2016).



Entre 2000 y 2015, los eventos hidrometeorológicos dieron cuenta de casi 93% de los daños monetarios totales por desastres en México (Cenapred 2018). Una estimación conservadora de los daños calcula que, en esos 15 años, éstos ascendieron a más de 27 mil millones de dólares (Cenapred 2018). Estudios para otros países muestran que los desastres tienen un efecto sobre la desigualdad por las pérdidas diferenciales entre aquellos más y menos expuestos (Hsiang *et al.* 2017) y, desde luego, por capacidades de respuesta diferenciadas.

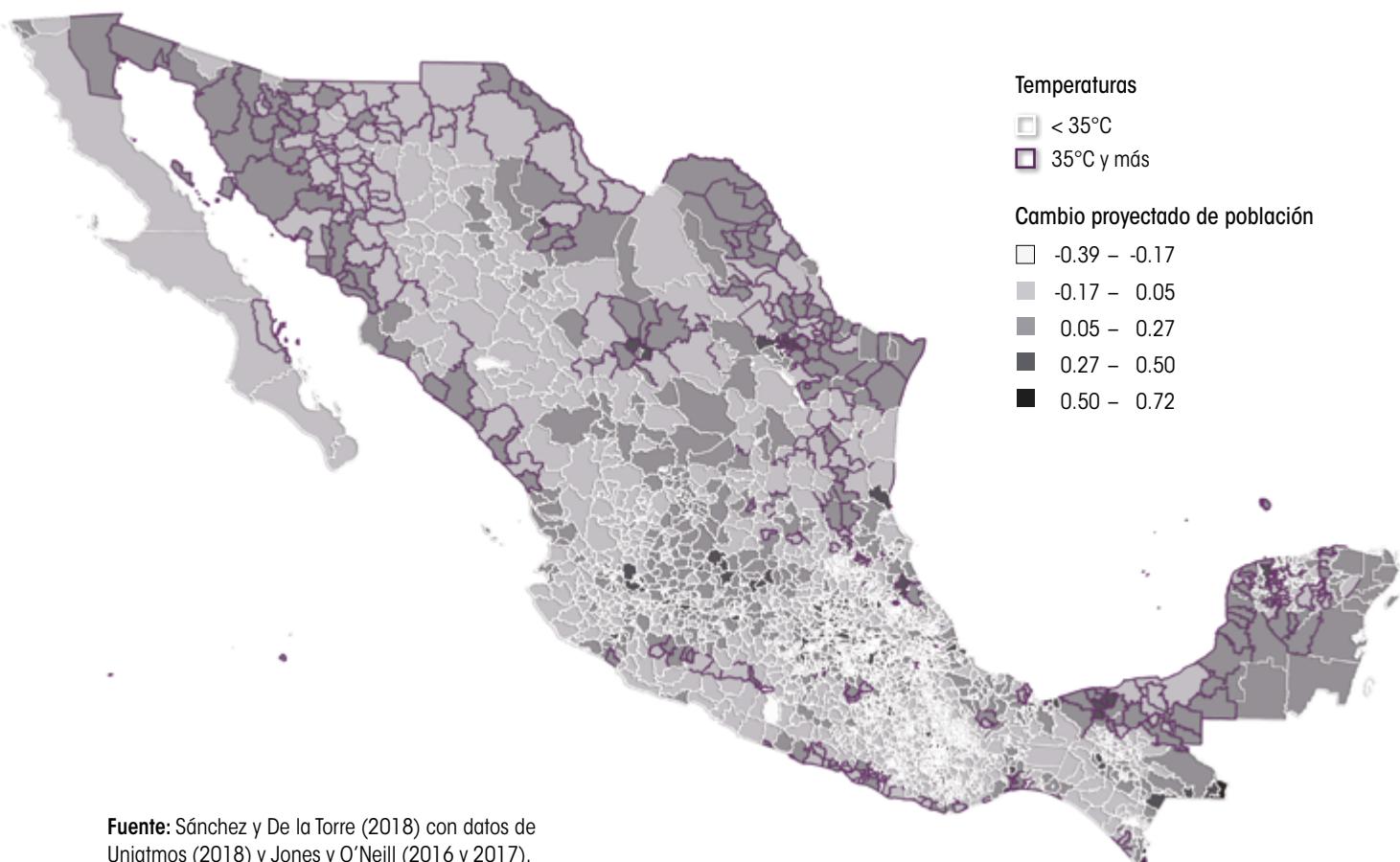
### Nuevos riesgos, nuevas desigualdades

El cambio climático tendrá efectos desiguales en la población, tanto en términos territoriales como por posición social, situación económica, género, etnia o edad. La ubicación geográfica incide sobre la exposición de los

distintos grupos, pues se pronostican importantes diferencias territoriales en los riesgos por cambio climático. Esta exposición, desde luego, también dependerá de dónde esté ubicada la población en los años por venir. La figura 5.3 estima cuánto cambiaría el número de personas expuestas a incrementos severos en la temperatura: se calcula el crecimiento de población esperado entre 2010 y 2040, con proyecciones espaciales de población al 2040 (Jones y O'Neill 2016) y se contrasta con los lugares donde la temperatura máxima promedio superará los 35 grados durante los meses de verano. Nuestros cálculos estiman que, para 2040, cerca de 3 millones de personas más estarán expuestas a altas temperaturas bajo un escenario de emisiones conservador.

Los contornos morados de los municipios señalan los lugares donde se esperan temperaturas altas (figura 5.3): la mayoría se encuentran en el norte del país y en las zonas costeras.

**Figura 5.3.** Crecimiento poblacional y temperaturas máximas



Fuente: Sánchez y De la Torre (2018) con datos de Uniatmos (2018) y Jones y O'Neill (2016 y 2017).

Estas áreas, sin embargo, varían notablemente en el crecimiento poblacional esperado: mientras en el noroeste de Chihuahua se esperan aumentos muy pequeños, en los municipios urbanos de las costas (Sonora, Sinaloa, Campeche, Yucatán, Tamaulipas y Quintana Roo) y en las áreas metropolitanas de Coahuila y Nuevo León la población crecerá de manera considerable. También se proyecta que los municipios en la parte central del país experimenten un aumento poblacional importante, pero no se pronostican temperaturas extremas. De esta manera, nuestro análisis revela que el crecimiento en la exposición a este riesgo climático resulta de combinar el cambio en la temperatura con la distribución espacial de la población. En consecuencia, hay margen de acción en términos de política pública para incidir sobre la exposición y la vulnerabilidad resultante.

Además de la distribución espacial de la población, los efectos climáticos se intersectan con la estructura de desigualdades existente. Sin embargo, no puede extrapolarse que las inequidades de hoy permanecerán en el futuro: primero, porque el desarrollo económico las modificará, y, segundo, porque estos riesgos climáticos suponen nuevas desigualdades entre aquellos más y menos expuestos, así como entre aquellos más y menos preparados para la adaptación. El tamaño de los impactos climáticos, así como la distribución de recursos privados y públicos destinados a la adaptación, moldearán la desigualdad en el futuro.

Si bien estar en pobreza no es sinónimo de vulnerabilidad ambiental (Smith, Klein y Huq 2003), las personas pobres resultan más afectadas porque: (a) tienden a estar más expuestas a los riesgos, (b) sus pérdidas relativas son mayores y pueden tener efectos de mayor duración y (c) porque cuentan con menos recursos para sortearlos y para adaptarse (Hallegatte, Bangalore, Bonzanigo, Fay, Narloch, Rozenberg y Vogt-Schilb 2014). Además, aumentos en las temperaturas, en la precipitación y en la frecuencia e intensidad de los desastres naturales se asocian a que los hogares

caigan en pobreza. Los desastres hidrometeorológicos afectan los precios de los alimentos y la energía, destruyen los bienes e inversiones de los hogares y dañan los empleos y negocios locales (Ahmed, Differbaugh y Hertel 2009).

Asimismo, el cambio climático puede afectar las decisiones de inversión y ahorro de los hogares, pues introduce mayor incertidumbre sobre el futuro (Hallegatte, Hourcade y Dumas 2007). Diversos autores han documentado efectos del cambio climático en los ingresos, el consumo y la pobreza (Boyd e Ibarrarán 2009, López-Feldman 2014, Rodríguez-Oreggia, De la Fuente y De la Torre 2013, Ruijven, Escoto y Sánchez 2017).

La pobreza y la vulnerabilidad climática presentan claras diferencias geográficas en México. La figura 5.4 muestra el porcentaje de pobreza municipal en el año 2015 (Coneval 2017) y el número de días con precipitaciones extremas entre 2005 y 2014.<sup>6</sup>

Los lugares que experimentaron más precipitación extrema se localizan en la parte centro, sur y un segmento del occidente; mientras que en los municipios de la parte norte del país hay una baja ocurrencia de estos eventos. Se observa también que una gran proporción de los municipios con pobreza alta estuvieron expuestos a un mayor número de días con precipitaciones intensas. De hecho, mientras los municipios con menor pobreza experimentaron, en promedio, 16 días de lluvias extremas, los de la categoría más pobre tuvieron 26 días. La alta concentración de población en pobreza en el sur del país acentúa la necesidad de desarrollar medidas de protección contra inundaciones y deslaves, tanto para las personas como para las actividades económicas, así como de gestionar infraestructura que canalice precipitaciones abundantes.

Además de la pobreza, diversas desigualdades socioeconómicas contribuyen a la vulnerabilidad y la heterogeneidad en las capacidades de adaptación al cambio climático. En concreto, una baja diversificación de las fuentes de

El tamaño de los impactos climáticos, así como la distribución de recursos privados y públicos destinados a la adaptación, moldearán la desigualdad en el futuro.

<sup>6</sup> Medidas como precipitación por arriba del percentil 95.



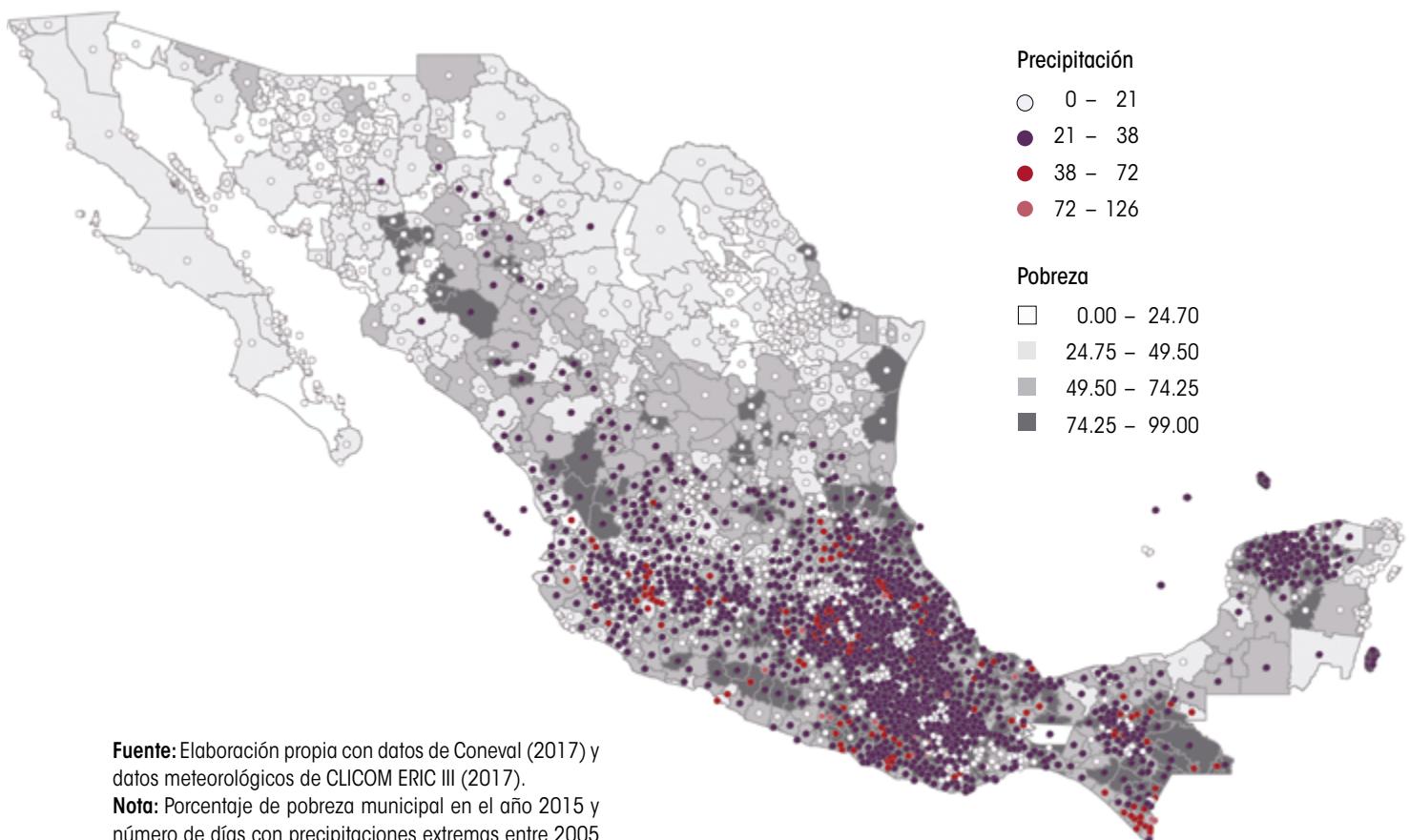
ingreso y bienes de los hogares contribuyen a una mayor sensibilidad a los efectos climáticos. Es claro que concentrarse en un sector, tipo de empleo, cultivo o inversión aumenta la vulnerabilidad, así como el bajo acceso a tecnología o a servicios que permitan mayor flexibilidad (UN-DPAD 2017). Además, la población más afectada suele tener pocos bienes y éstos tienden a estar más concentrados territorialmente. En contraste con los hogares marginados, aquellos con una mejor posición socioeconómica no sólo tienen mayor ingreso, sino que su capital físico y financiero está diversificado y suelen contar con mecanismos de protección, por ejemplo, seguros (UN-DPAD 2017).

Por otro lado, la vulnerabilidad al cambio climático se vincula con otras dimensiones de la desigualdad más allá de la económica. El género, la etnia y raza, el nivel educativo y

la edad son dimensiones relevantes para entender quién está expuesto y cuál es su capacidad de respuesta. Más aún, esta desigualdad aumenta por la heterogeneidad en la representación política y la cobertura institucional (Yohe y Tol 2002). Por ejemplo, cada vez más estudios documentan que el género da pie a distintos niveles de impacto y capacidades de adaptación. Limitaciones en los derechos de propiedad de la tierra, privada y comunal, así como en el acceso a capital financiero implican menores oportunidades para que las mujeres respondan a los riesgos climáticos (Perez, Jones, Kristjanson, Cramer, Thornton Förch y Barahona 2015).

Otros estudios sugieren que como las mujeres dedican más tiempo a las tareas de cuidado de niños y adultos mayores su vulnerabilidad durante los desastres aumenta en los

**Figura 5.4.** Días de precipitación extrema y pobreza



**Fuente:** Elaboración propia con datos de Coneval (2017) y datos meteorológicos de CLICOM ERIC III (2017).

**Nota:** Porcentaje de pobreza municipal en el año 2015 y número de días con precipitaciones extremas entre 2005 y 2014.

días subsecuentes.<sup>7</sup> Además, normas de género pueden restringir el acceso de las mujeres a educación, habilidades o redes sociales clave durante momentos de emergencia. De la misma manera, se apunta que los esfuerzos de reconstrucción tras los desastres pueden demandar, de manera desproporcionada, el trabajo no remunerado de las mujeres: tareas de cuidado, incrementos en los tiempos de recolección de agua o participación en la gestión de los recursos y comités barriales (Habtezion 2013). A esto se suma la baja representación femenina en los organismos internacionales de revisión de las políticas climáticas, así como en los órganos nacionales e incluso locales.

Sin embargo, algunos estudios sugieren que los hogares encabezados por mujeres podrían mostrar una mayor resiliencia por la diversificación de sus fuentes de ingreso y a sus patrones de gasto (Nelson *et al.* 2002). De manera similar, se espera que las ganancias educativas de las mujeres contribuyan a disminuir su vulnerabilidad, pues, en términos generales, se asume que la educación incide sobre la percepción del riesgo climático, las habilidades y el conocimiento para enfrentarlo (Lutz, Muttarak y Striessnig 2014). Se ha observado que las personas y las comunidades más educadas se encuentran más preparadas y responden mejor en casos de desastre, además de que tienden a tener menores impactos y pueden recuperarse más rápido (Lutz, Muttarak y Striessnig 2014). En este sentido, la mayor asistencia escolar de las mujeres en niveles educativos medio y superior, así como el aumento de sus años promedio de educación, podría contribuir a reducir su vulnerabilidad, aunque las desigualdades en el mercado de trabajo, los trabajos de cuidado y la propiedad rural persistan.

**Una baja diversificación de las fuentes de ingreso y bienes de los hogares contribuyen a una mayor sensibilidad a los efectos climáticos.**

En México, la condición indígena está asociada con una mayor probabilidad de estar en pobreza. Cerca de 75% de la población indígena de México se consideraba pobre en 2012, con una tasa de casi el doble de la población no indígena. Su vulnerabilidad aumenta por carencias en la vivienda y menor acceso a los servicios de salud (Coneval 2013). Una gran mayoría de la población indígena (64%) reside en contextos rurales y muestra una mayor dependencia de los recursos naturales. Su localización geográfica, actividades económicas y marcos culturales exigen considerar la pertenencia étnica en las políticas de cambio climático, no sólo por su alto grado de vulnerabilidad, sino también por su contribución potencial al diseño de políticas alternativas en la materia, sobre todo en lo que se refiere a la conservación forestal y de la biodiversidad (Etchart 2017). Sin embargo, todavía sabemos poco sobre las condiciones de vida y necesidades de la población indígena en el contexto actual y no conocemos lo suficiente sobre las reglas y la operación de las instituciones que condicionan su vulnerabilidad. Por ejemplo, necesitamos entender cómo operan los mecanismos de alerta temprana y declaración de desastres en contextos de desigualdad y desarrollar mecanismos compensatorios que reconozcan sus contribuciones en la preservación de los servicios ambientales y en el combate al cambio climático.

## Reduciendo las desigualdades

Si bien la agenda de cambio climático es extensa y es necesario discutir acciones específicas, también es indispensable reconocer que la desigualdad atraviesa tanto la emisión de gases de efecto invernadero como los impactos sobre el bienestar y las capacidades de

<sup>7</sup> En los días subsecuentes a un desastre, el trabajo de cuidado de las mujeres se incrementa, pues ya no sólo deben alimentar y vestir a niños o adultos mayores, sino también atender su salud física y emocional. Este incremento expone a las mujeres a mayores riesgos, por ejemplo, se ven obligadas a buscar comida en condiciones de emergencia. Además, estas tareas reducen el tiempo que pueden dedicar a cuidar de ellas mismas en esas graves circunstancias. Estudios en otros países han encontrado que el trabajo de cuidados podría explicar diferencias de género en mortalidad y morbilidad después de un evento extremo (Nelson *et al.* 2002).



responder a los nuevos riesgos. Este primer paso implica considerar dichas inequidades en el diseño de políticas y acciones. La discusión previa apunta a que las desigualdades ante el cambio climático se construyen en la intersección entre diferencias en la exposición a mayores y más diversos riesgos ambientales y las inequidades socioeconómicas e institucionales.

Un segundo eje apunta a la necesidad de entender la especificidad de los riesgos climáticos. Es frecuente que se asuma que atender la pobreza y la marginación erradicará, por sí mismo, los impactos negativos del cambio climático. Sin embargo, varios estudios muestran que éste no es el caso. Nelson *et al.* (2016) señalan que, aun cuando se reduzca la pobreza con inversiones en capital humano y mejoras en los ingresos, los hogares siguen siendo vulnerables ante la falta de inversiones para gestionar el riesgo climático en el corto y largo plazos. Es decir, las políticas antipobreza son necesarias, pero no suficientes: se requiere que la política social se articule con medidas específicas contra los riesgos ambientales.

En tercer lugar, hay que considerar explícitamente que los riesgos climáticos suponen una expansión del tipo de acciones a implementar, en términos de a quiénes están dirigidas y dónde, pero también de las formas de intervención pública. Los retos que el cambio climático representa requieren replantear qué riesgos ambientales resultan aceptables socialmente y qué costos estamos dispuestos a enfrentar. Este diagnóstico puede ser muy complejo en México por las marcadas desigualdades en los recursos económicos y en la capacidad de organización social para incidir políticamente. En consecuencia, es impostergable que se discuta la redistribución social del riesgo, es decir, de mecanismos colectivos de protección para que afrontemos estos riesgos y reduzcamos las brechas de adaptación.

## Referencias

- Ahmed, S., Diffenbaugh, N. S. y Hertel, T. W. (2009). Climate volatility deepens poverty vulnerability in developing countries. *Environmental Research Letters*, 4(3), 1-9. doi:<https://doi.org/10.1088/1748-9326/4/3/034004>
- Agrawal, A. y Lemos, M. C. (2015). "Adaptive development". *Nature Climate Change*, 5(3), 185-187.
- Beck, U. (2010). "Remapping social inequalities in an age of climate change: For a cosmopolitan renewal of sociology". *Global Networks*, 10(2), 165-181.
- Boyd, R. e Ibárrarán, M. E. (2009). Extreme climate events and adaptation: an exploratory analysis of drought in Mexico. *Environment and Development Economics*, 14(3), 371-395. <https://www.cambridge.org/core/journals/environment-and-development-economics/article/extreme-climate-events-and-adaptation-an-exploratory-analysis-of-drought-in-mexico/834769A864777E5D8560DC97D90899C9>.
- CAIT. (2017). *Climate Data Explorer*. Washington, DC: World Resources Institute. <http://cait.wri.org>
- CAIT. (2018). *Climate Data Explorer. Statistics*. <https://www.climatewatchdata.org/ghg-emissions>.
- Cenapred. (2017). "Declaratorias sobre emergencia, desastre y contingencia climatológica". *Base de datos*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/declaratorias-sobre-emergencia-desastre-y-contingencia-climatologica>
- Cenapred. (2018). "Impacto Socioeconómico de los desastres. 2000-2015". *Base de datos*. <https://datos.gob.mx/busca/dataset/impacto-socioeconomico-de-desastres-de-2000-a-2015>
- CLICOM ERIC III. (2017). "Base de datos Climáticos de CLICOM (2013) para estaciones meteorológicas en México". Software.
- Coneval. (2013). *Informe de pobreza en México, 2012*. México: Coneval.
- Coneval. (2017). "La pobreza en los municipios de México, 2015". *Medición de la pobreza*. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza\\_municipal/Presentacion\\_resultados\\_pobreza\\_municipal\\_2015.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_municipal/Presentacion_resultados_pobreza_municipal_2015.pdf)
- DesInventar. (2017). "México-Inventario Histórico de Desastres. 2000-2015." *Sistema de inventario de efectos de desastres. Base de datos*. <https://online.desinventar.org/>
- Etchart, L. (2017). The role of indigenous peoples in combating climate change. *Palgrave Communications* 3(17085). 1-3. Recuperado de <http://www.nature.com/articles/palcomms201785>
- Few, R. y Osbahr, H. (2006). Linking Climate Change Adaptation and Disaster Risk management for Sustainable Poverty Reduction. Mexico Country Study. *East* (6).
- Gay, C. et al. (2006). Potential Impacts of Climate Change on Agriculture: A Case of Study of Coffee Production in Veracruz, Mexico. *Climatic Change*, 79 (3-4), 259-288. <http://link.springer.com/10.1007/s10584-006-9066-x>

- Grubler, A. y Pachauri, S. (2009). Problems with burden-sharing proposal among one billion high emitters. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America* 106(43), E122-3, author reply E124. <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2775349&tool=pmcentrez&rendertype=abstract>
- Gutzler, D. S. (2013). Regional climatic considerations for borderlands sustainability. *Ecosphere* 4(1). <http://doi.wiley.com/10.1890/ES12-00283.1>
- Habtezion, S. (2013). *Overview of the linkages between gender and climate change*. <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/gender/Gender%20and%20Environment/PB1-AP-Overview-Gender-and-climate-change.pdf>
- Hallegatte, S. et al. (2015). Poverty and climate change: Natural disasters, agricultural impacts and health shocks. *Geneva Reports on the World Economy*. Noviembre 2015. 369-389. <https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-84956507366&partnerID=40&md5=5c06a203a0fbee7854eba311e98c3014>
- Hallegatte, S. et al. (2016). *Shock waves. Managing the impact of climate change and poverty*. World Bank, International Bank for Reconstruction and Development.
- Hallegatte, S., Bangalore, M., Bonzanigo, L., Fay, M., Narloch, U., Rozenberg, J. y Vogt-Schilb, A. (2014). Climate Change and Poverty. An Analytical Framework. *World Bank Policy Research*. Working Paper 7126. <https://ssrn.com/abstract=2531160>
- Hallegatte, S., Hourcade, J. y Dumas, P. (2007). Why economic dynamics matter in assessing climate change damages: Illustration on extreme events. *Ecological Economics*, 62(2), 330-340.
- Hsiang, S. et al. (2017). Estimating economic damage from climate change in the United States. *Science*, 356(6345), 1362-1369.
- IPCC. (2013). *Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge, UK. <http://www.climatechange2013.org/report/full-report/>.
- IPCC. (2014). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Intergovernmental Panel on Climate Change. UK Reino Unido y Nueva York: Cambridge.
- Jones, B. y O'Neill, B. C. (2016). Spatially explicit global population scenarios consistent with the Shared Socioeconomic Pathways. *Environmental Research Letters*, 11(8). <http://stacks.iop.org/1748-9326/11/i=8/a=084003?key=crossref.51e5432142aaaf508d829ebd92d31e7ca>
- Jones, B. y O'Neill, B. C. (2017). *Global Population Projection Grids Based on Shared Socioeconomic Pathways (SSPs), 2010-2100*. Palisades, NY: NASA Socioeconomic Data and Applications Center (SEDAC). <https://doi.org/10.7927/H4RF5S0P>.
- KNMI. (2018). "Climate Explorer. Atlas of Climate Change". Real Instituto Meteorológico de los Países Bajos. <http://climexp.knmi.nl/start.cgi>
- López-Feldman, A. (2014). *Cambio climático, distribución del ingreso y la pobreza: El caso de México*. <https://ideas.repec.org/cgi-bin/refs.cgi>
- Lutz, W., Muttarak, R. y Striessnig, E. (2014). Universal education is key to enhanced climate adaptation. *Science*, 346(6213), 1061-1062. doi: 10.1126/science.1257975
- Magaña, V., Zermeno, D. y Neri, C. (2012). Climate change scenarios and potential impacts on water availability in northern Mexico. *Climate Research*, 51(2), 171-184. <http://www.int-res.com/abstracts/cr/v51/n2/p171-184/>
- NASEM. (2016). "Attribution of Extreme Weather Events in the Context of Climate Change". National Academies of Sciences, Engineering, and Medicine. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/21852>.
- Nelson, D. R., Adger, W. N. y Brown, K. (2007). "Adaptation to Environmental Change: Contributions of a Resilience Framework". *Annual Review of Environment and Resources*, 32(1), 395-419. <http://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.energy.32.051807.090348>
- Nelson, D. R., Lemos, M. C., Eakin, H. y Lo, Y. (2016). The limits of poverty reduction in support of climate change adaptation. *Environmental Research Letters* 11(9). <http://stacks.iop.org/1748-9326/11/i=9/a=094011?key=crossref.04423c7692ee-03c09b07c3c0e8322f4b>.
- Nelson, V. et al. (2002). Uncertain predictions, invisible impacts, and the need to mainstream gender in climate change adaptations. *Gender and Development*, 10(2), 51-59.
- O'Neill, B. C., Riahi, K. y Keppler, I. (2010). "Mitigation implications of midcentury targets that preserve long-term climate policy options." *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 107(3), 1011-1016. <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2806345&tool=pmcentrez&rendertype=abstract>
- Octaviano, C., Paltsev, S. y Gurgel, A. C. (2015). Climate Change Policy in Brazil and Mexico: Results from the MIT EPPA Model. *Energy Economics*. Mayo 2016, 600-614. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0140988315001292>
- Paltsev, S. et al. (2012). The Role of China in Mitigating Climate Change. *Energy Economics*, 34(3), S444-S450. <https://dspace.mit.edu/handle/1721.1/70563>
- Perez, C., Jones, E. M., Kristjanson, P., Cramer, L., Thornton, P. K., Förch, W. y Barahona, C. (2015). "How resilient are farming households and communities to a changing climate in Africa? a gender-based perspective". *Global Environmental Change*, 34, 95-107.
- Rodríguez-Oreggia, E., De la Fuente, A. y De la Torre, R. (2013). The Impact of Natural Disasters on Human Development and Poverty at the Municipal Level in Mexico. *Development Studies*, 43(3), 442-55.



- Ruijven, B. V., Escoto, A. y Sánchez, L. (2017). Impacts of climate change and climate policy on households in Mexico. En *IAM-Meeting*. São Paulo, Brasil.
- Sanchez, L. y De la Torre, R (2018). "Patrones geográficos y poblacionales en el cambio de la exposición a fenómenos hidrometeorológicos extremos en México". Manuscrito.
- Santos-Lacueva, R., Clavé, S. A. y Saladié, O. (2017). The vulnerability of coastal tourism destinations to climate change: The usefulness of policy analysis. *Sustainability*, 9(11).
- Scott, D., Simpson, M. C. y Sim, R. (2012). The vulnerability of Caribbean coastal tourism to scenarios of climate change related sea level rise. *Journal of Sustainable Tourism* 20(6): 883-898. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09669582.2012.699063>
- Smith, J., Klein, R. y Huq, S. (2003). *Climate change, adaptive capacity and development*. Londres: Imperial College Press.
- UN-DPAD. (2017). "World economic and social survey 2016: climate change resilience: an opportunity for reducing inequalities, United Nations Publication". Development Policy & Analysis Division of United Nations.
- <https://www.un.org/development/desa/dpad/publication/world-economic-and-social-survey-2016-climate-change-resilience-an-opportunity-for-reducing-inequalities/>
- Uniatmos. (2018). "Actualización de los escenarios de cambio climático para estudios de impactos, vulnerabilidad y adaptación". Unidad Informática para las Ciencias Atmosféricas y Ambientales. *Bases de datos*. [http://atlasclimatico.unam.mx/AECC\\_descargas/](http://atlasclimatico.unam.mx/AECC_descargas/)
- Wilder, M et al. (2013). Chp 16: Climate Change and U.S.-Mexico Border Communities. En *Assessment of Climate Change in the Southwest United States: A Report Prepared for the National Climate Assessment*. Washington, D.C.: Island Press. 340-384.
- Yohe, G. y Tol, R. S. J. (2002). Indicators for social and economic coping capacity —moving toward a working definition of adaptive capacity. *Global Environmental Change*, 12(1), 25-40. <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0959378001000267>.

## Cambio climático y desigualdad territorial

T5

**C**omo hemos visto en esta sección, la exposición a riesgos ambientales derivados del cambio climático tendrá efectos territoriales diferenciados y, muy probablemente, generará nuevas desigualdades.

La figura T5.1 muestra la distribución territorial de la vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de México. En un estudio reciente del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) se propuso un indicador para clasificar a los municipios del país de acuerdo con esta vulnerabilidad (PECC 2014).<sup>1</sup> De los 2,456 municipios del país 480 (20%) presentan un indicador alto o muy alto. En particular, los municipios más vulnerables se localizan en trece estados: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca,

Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Los municipios con un indicador de vulnerabilidad muy alto se concentran en las entidades de las regiones sur y sureste del país (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Tabasco). Dados los rezagos históricos presentes en esta región, la vulnerabilidad asociada al cambio climático supone un reto mayúsculo para preparar a la población con mecanismos para enfrentar nuevos riesgos y desastres ambientales.

Para ser efectivas, es necesario que las estrategias de la administración federal y las locales consideren los efectos diferenciados del cambio climático y su interacción con los legados de desigualdad que prevalecen en todo el territorio nacional.

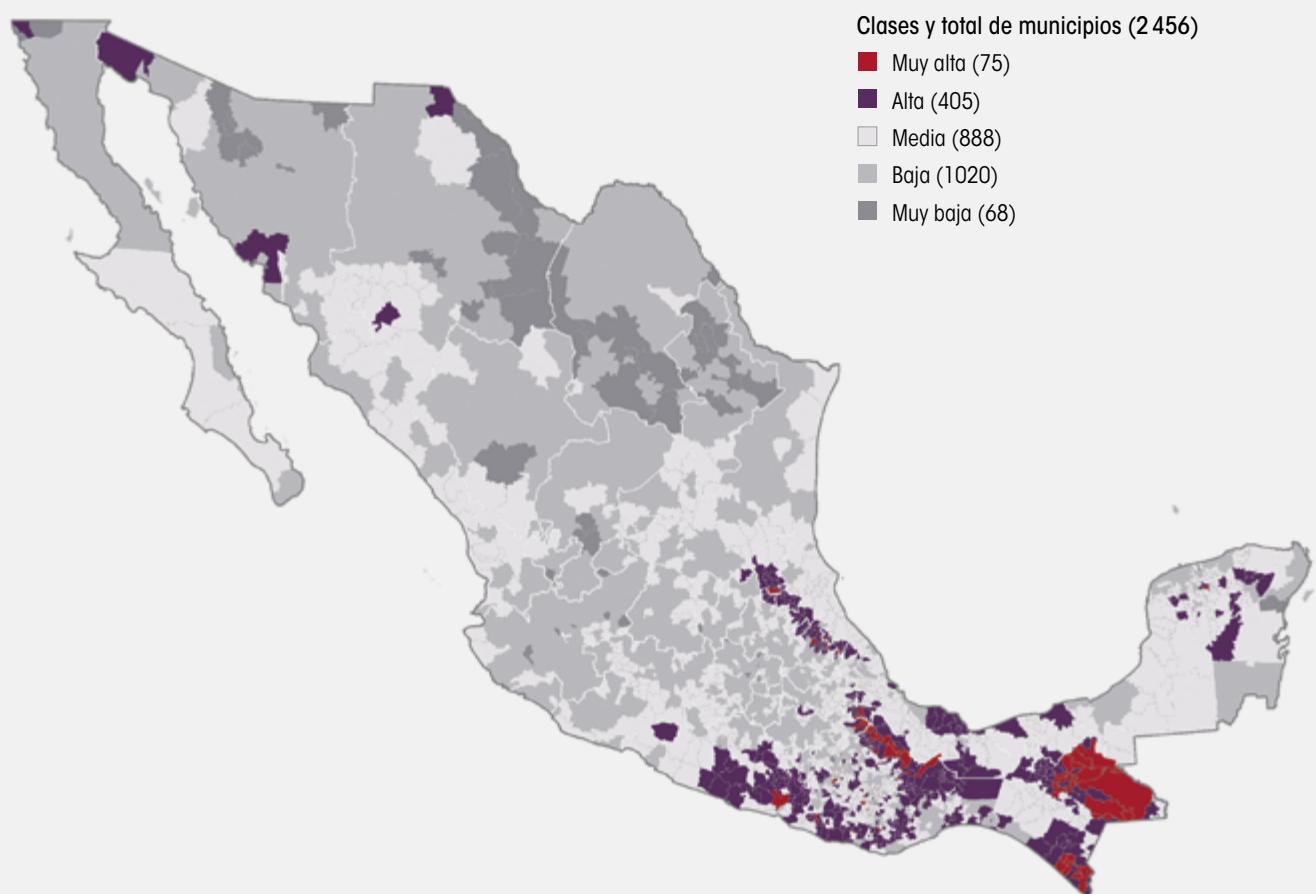
<sup>1</sup> Los municipios del país se clasifican en cinco categorías de vulnerabilidad: muy baja, baja, media, alta y muy alta.

### Referencias

- PECC (2014). *Versión de Difusión del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018*. Gobierno de la República, México.



**Figura T5.1** Vulnerabilidad al cambio climático en los municipios de México



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático del 2013.

## Riesgos ambientales y desigualdad de género

G5

**S**e suele asumir que los efectos del deterioro del medio ambiente y del cambio climático afectan por igual a hombres y a mujeres, sin embargo, las investigaciones han mostrado diferencias considerables. Castañeda y Gammage (2016, pp. 273-274), por ejemplo, identifican los efectos del cambio climático que son sobresalientes o específicos para las mujeres (Cuadro G5.1).

Al analizar cómo se incorpora la perspectiva de género en las *Líneas de Acción en Materia de Adaptación al Cambio Climático para Ciudades Sostenibles* (Estrategia Nacional de Cambio Climático), Crossa y Sánchez (en prensa) encuentran que no se incluyen metas con una dimensión

explícita de género. Sólo en las acciones en materia de mitigación se incluye el “diseñar e incluir el enfoque de género en las estrategias de reducción de la vulnerabilidad social”, pero no se proponen mecanismos concretos de seguimiento. Los esfuerzos por incorporar las necesidades y las contribuciones específicas de las mujeres siguen siendo incipientes. Destacan dos ejes centrales de investigación aplicada a futuro: (a) los esfuerzos para identificar la vulnerabilidad al cambio climático, y (b) la expansión de mecanismos colectivos de consulta y de decisión desde los cuales se expresen las diferencias de género.

### Referencias

- Castañeda, I. y Gammage, S. (2016). Género, crisis mundiales y cambio climático, en Vázquez García, V., Castañeda Salgado, M. P., Cárcamo Toalá, N. J. y Santos Tapia. A. (comps.). *Género y medio ambiente en México: una antología*. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 2016. p. 265-302.
- Crossa, V. y Sánchez, L. (con la colaboración de Sheila Gachuz) (en prensa). Género, Ciudad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en Echarri Cánovas, C. J. (ed.). *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con políticas públicas dirigidas a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en México, Tomo II*. México: ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y El Colegio de México.



### Cuadro G5.1 Género y efectos del cambio climático

Tema	Efectos sobresalientes	Efectos específicos sobre las mujeres
<b>Escasez de recursos ambientales</b>	Entre 15 y 40% de las especies podrían extinguirse debido a incrementos de solamente 1-2° C en la temperatura. Fuertes efectos de sequía, por cambios en el ciclo hidrológico y los patrones de vientos, podrían resultar en la acronecrosis de extensas áreas de los ecosistemas con la mayor diversidad del planeta.	Incremento del tiempo requerido para el trabajo de las mujeres al manejar los recursos ambientales (por ejemplo, recolección de agua y leña) les dificulta dedicarse a otras tareas y afecta negativamente su salud debido al aumento en la carga de trabajo.
<b>Inseguridad alimentaria</b>	Los incrementos de las temperaturas, el descenso de los mantos freáticos, los ciclos hidrológicos interrumpidos y la sequía reducirán drásticamente los rendimientos agrícolas, especialmente en África. Es probable que esta reducción prive a cientos de millones de personas de la capacidad de producir o comprar suficiente comida.	Una menor producción y productividad de la agricultura de subsistencia (un sector altamente "feminizado" en muchas partes del mundo), la pesca y la silvicultura resultarán, muy probablemente, en inseguridad alimentaria y hambre.
<b>Pérdida de tierras y propiedades</b>	El derretimiento de los glaciares aumentará el riesgo de inundaciones durante la temporada de lluvias y reducirá significativamente los suministros de agua en la temporada de estiaje para una sexta parte de la población mundial, principalmente en la India, partes de China y Sudamérica. El nivel más alto del mar contribuirá a la pérdida de tierras, la erosión costera y el desplazamiento de la población, cerca de 200 millones de personas para mediados del siglo (Stern, 2006).	En aquellos lugares donde las mujeres experimentan restricciones en cuanto a los derechos de propiedad y dependen de los bienes comunes, su acceso a los recursos disminuirá de forma desproporcionada.
<b>Vulnerabilidad económica</b>	La pérdida de viviendas, de activos, de miembros de las familias, de redes comunitarias, de capital social y de empleos podrían dar por resultado la reubicación y transición hacia nuevas formas de subsistencia y desembocar en mayores conflictos y desastres.	La vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia podría incrementarse.
<b>Deterioro de la salud</b>	Los impactos a la salud relacionados con el clima probablemente incluirán la propagación de enfermedades como la malaria y el cólera, así como un incremento en los problemas psicosociales.	Lo anterior no afectará solamente la salud de las mujeres, sino que también aumentará sus responsabilidades de cuidar a otros.

Fuente: Castañeda y Gammage (2016).



Las  
desigualdades  
en la agenda  
electoral

## 6 Revisión de las plataformas electorales de 2018

Como hemos visto en los apartados anteriores, las desigualdades en México se manifiestan en condiciones y oportunidades de vida muy diferentes entre grupos, y determinan trayectorias laborales y educativas que profundizan estas asimetrías. Dado que las desigualdades repercuten de manera amplia en el bienestar de los mexicanos, esperaríamos que fuesen un eje central en la agenda política y, por tanto, en la acción pública en nuestro país. De cara a las elecciones federales de 2018, ¿cómo se insertan las dimensiones de la desigualdad en las plataformas electorales?

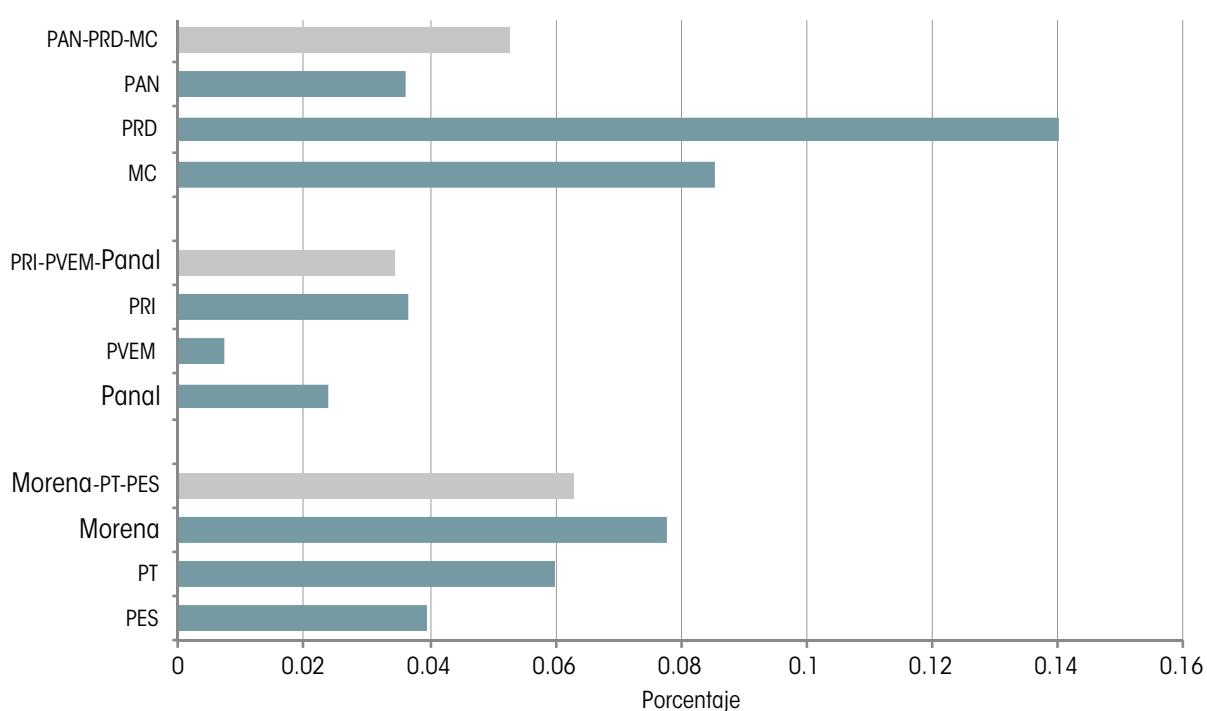
En esta sección exploramos las posiciones de los partidos políticos y las coaliciones electorales respecto a la desigualdad en México y las propuestas que presentan para combatirla. Para ello, revisamos las plataformas electorales de los partidos y las coaliciones con el fin de identificar las referencias a las distintas desigualdades económicas y sociales, el contexto y la profundidad con la que se discuten y las me-

didas que se articulan para atenderlas. Si bien las plataformas electorales no son documentos vinculantes, constituyen instrumentos útiles para identificar los compromisos políticos que anteceden a las campañas, articulan las estrategias partidistas de política pública y son un punto de referencia para evaluar el desempeño de los partidos que llegan al poder (Maisel 1993, Fine 2003, Lo *et al.* 2016).

El análisis del contenido de las plataformas electorales contribuye a dilucidar la importancia de temas específicos en la agenda de los partidos políticos y a derivar posiciones generales que apuntan a políticas públicas definidas (Budge *et al.* 1987, Prud'homme 2001, Pogorrelis *et al.* 2005, Mondragón 2012). Nuestro estudio compara el peso y el tratamiento de las desigualdades en las plataformas de las tres coaliciones contendientes con las posiciones de los partidos que las componen.<sup>1</sup> Consideramos que, como las coaliciones no se mantienen en todas las elecciones, es importante conocer las

<sup>1</sup> Las tres coaliciones son: a) *Por México al Frente*, compuesta por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC); b) *Todos por México*, compuesta por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y el Partido Nueva Alianza (Panal); y c) *Juntos Haremos Historia*, compuesta por el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES). Las plataformas electorales de los partidos y las coaliciones se consultaron en línea a través del portal del Instituto Nacional Electoral (INE). Las ligas a los documentos electrónicos de las plataformas se pueden consultar en la sección de referencias.

**Figura 6.1.** Menciones de la palabra “desigualdad” como porcentaje del total de palabras en las plataformas electorales de 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los textos de las plataformas electorales de los partidos políticos y coaliciones contendientes en la elección federal de 2018.

visiones que tiene cada partido sobre las desigualdades, para luego examinar qué tanto se mantuvieron dichas concepciones en las plataformas de las coaliciones.

Nuestra revisión de las plataformas políticas deriva en tres resultados principales. Primero, encontramos que, si bien la desigualdad se señala como un problema importante del país, los partidos dedican un nivel diferenciado de atención al tema. Además, hay variación en la perspectiva desde la cual se aborda la desigualdad. Algunos partidos la asocian, de manera predominante, con la pobreza y la falta de desarrollo económico. Los enfoques que incorporan otras dimensiones, como las desigualdades de género o territoriales, son menos frecuentes.

Segundo, observamos que las plataformas de las coaliciones convergen hacia el enfoque de la desigualdad del partido dominante en la coalición, en términos electorales. Como en este proceso electoral las coaliciones agrupan a partidos que en el pasado han manifestado posiciones políticas distantes, esta convergencia indica que, por lo menos en el tema de las

desigualdades, las diferencias ideológicas entre las ofertas políticas son mucho menos claras.

Tercero, el reconocimiento de la desigualdad en las plataformas como uno de los problemas centrales del país no se traduce necesariamente en propuestas integrales o definidas para atender las distintas dimensiones de la desigualdad. El tema aparece con frecuencia en las primeras páginas de los documentos partidistas, particularmente en la sección de diagnóstico de la situación del país. Sin embargo, las propuestas de política que se relacionan con las desigualdades están desarticuladas y no son lo suficientemente específicas para evaluar su pertinencia y factibilidad.

### Referencias a la desigualdad en las plataformas electorales

Un primer indicador de la atención a las desigualdades en las plataformas es el número de referencias al tema que se encuentran en el texto. Si bien la sola mención de la palabra “desigualdad” no implica que este problema



se enfrente a profundidad, es una medida que permite examinar si los partidos y coaliciones aluden al tema y si hay patrones diferenciales. Es decir, refiere a un nivel mínimo de atención del cual puede partir un análisis más detallado del contexto y profundidad del tratamiento del tema.

La figura 6.1 muestra el número de menciones de la palabra “desigualdad” como porcentaje del total de palabras en las plataformas de los partidos políticos y las coaliciones electorales en 2018. En general, la frecuencia de menciones con respecto al agregado de palabras es muy baja en las plataformas, pero aun así es posible distinguir diferencias en el peso que tiene el tema entre partidos y coaliciones.

En la coalición *Por México al Frente* (PAN-PRD-MC), contrasta notablemente la proporción de menciones de la palabra “desigualdad” en la plataforma del PRD (0.14%, el porcentaje más alto entre todos los partidos) con el bajo porcentaje en el texto de la plataforma del PAN (0.04%). La proporción de menciones en la plataforma de la coalición (0.05%) corresponde más al peso que le otorga este último partido, y se aleja de la frecuencia observada en los documentos individuales del PRD y de MC (0.09 por ciento).

En el caso de la coalición *Todos por México* (PRI-PVEM-Panal), el PVEM destaca como el partido con menos menciones en su plataforma individual (casi 0.01%, el porcentaje más bajo entre todos los partidos evaluados). El Panal tiene un porcentaje de menciones (0.02%) menor al del PRI (0.04%). De nuevo, la frecuencia de menciones en la plataforma de la coalición (0.03%) refleja, sobre todo, la posición del partido dominante en este caso, el PRI.

La coalición *Juntos Haremos Historia* incluye, por un lado, a Morena (0.08%) y al PT (0.06%) y por otro, al PES, que da un peso menor al tema en términos de menciones (0.04%). La proporción de menciones en la plataforma de la coalición (0.06%) tiende hacia la observada en el texto de Morena.

En suma, la agregación de posiciones partidistas en las plataformas de las coaliciones electorales favorece las posturas de los partidos más poderosos en términos electorales y

también parece diluir las diferencias entre las plataformas individuales de partido. A continuación, analizamos las dimensiones de la desigualdad que los partidos y las coaliciones atienden en sus plataformas y la profundidad con la que el tema se incorpora a los programas partidistas.

## Las perspectivas de la desigualdad de los partidos y las coaliciones

### **Coalición *Por México al Frente***

(PAN-PRD-MC)

Esta coalición reconoce que hay divergencias ideológicas considerables entre los partidos políticos que la conforman y que, por lo tanto, no pretenden convertirse en una sola organización ni renunciar a su ideología ni a su historia individuales. Justifican su alianza por la “situación de urgencia que vive el país, para poner por delante aquello que nos une”. En consecuencia, la forma en la que tratan la desigualdad y los tipos de desigualdades que incluyen en la plataforma electoral de la coalición no reflejan de manera puntual las plataformas de cada partido.

Desde las primeras páginas, la plataforma reconoce que uno de los problemas más importantes de México es la desigualdad. Aunada a la pobreza, señala, impide que más de la mitad de los mexicanos vivan de manera digna. Además, los programas sociales, a causa de la visión clientelar con la que operan, no han podido mitigar estos problemas (pp. 1-2). Para la coalición, toda vez que la desigualdad no es algo natural o inevitable, es necesario un cambio de régimen que garantice la igualdad de condiciones para ejercer las libertades y un sistema económico incluyente que disminuya las desigualdades (pp. 5-6). Sin embargo, aunque la plataforma de la coalición reconoce que la desigualdad es un problema central, las propuestas para combatirla no ocupan un lugar prioritario y la discusión del tema tiende a ser superficial.

De los tres partidos que integran la coalición, el PRD y MC son los que le dan más importancia al tema de la desigualdad en sus plataformas.

Las plataformas electorales articulan las estrategias de política pública y son una referencia para evaluar el desempeño de los partidos que llegan al poder.

**Figura 6.2.** Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición  
*Por México al Frente* (PAN-PRD-MC)



**Fuente:** Elaboración propia a partir del texto de la plataforma electoral de la coalición.

El PRD, como ya se dijo en la sección anterior, es el partido que más menciones tiene. Los tres partidos perciben la desigualdad como un fenómeno que afecta y se retroalimenta con otros problemas de la sociedad mexicana: el PAN relaciona a la desigualdad con el sistema político actual (al que califica como excluyente), el PRD con el desempleo y los salarios bajos que caracterizan al mercado laboral mexicano y MC con la inseguridad e impunidad, problemas que agravan la situación

de desigualdad, pero que también encuentran causa en ella.

Las menciones de esta coalición al tema de la desigualdad o inequidad se relacionan, en general, con factores económicos (en particular, ingresos) y de género. Esto no difiere tanto del enfoque de los tres partidos de manera individual, que dan mayor peso a la desigualdad económica. No obstante, el PRD y MC tienen una visión más amplia de la desigualdad y la problematizan de manera detallada refiriéndose a



varios tipos de desigualdad: de género, de salarios y educación, entre distintas regiones del país, en la impartición de justicia y entre distintos sectores de la población, como los jóvenes. Finalmente, a pesar de que estos partidos consideran varios tipos de desigualdad, las dimensiones se analizan de manera separada y no hay un reconocimiento de cómo las distintas desigualdades se acumulan y afectan entre sí.

Para explorar cuáles otros temas trata la coalición y su relativa importancia respecto a la desigualdad, la figura 6.2 presenta una nube de palabras generada a partir del texto de la plataforma de *Por México al Frente*. Las palabras de mayor tamaño indican mayor frecuencia de menciones.<sup>2</sup> La palabra “desarrollo” destaca como la más común; otras palabras de relevancia en el texto son “seguridad”, “gobierno” y “derechos”. En comparación, en el lado izquierdo de la nube, la palabra “desigualdad” aparece de manera mucho menos frecuente.

### **Coalición *Todos por México* (PRI-PVEM-Panal)**

A diferencia de la coalición *Por México al Frente*, la plataforma de la coalición *Todos por México* se define como una propuesta de acción, resultado del consenso entre los partidos que la componen (PRI, PVEM y Panal). Su planteamiento se divide en cinco ejes de acción, a los que agregan tres ejes transversales, uno de los cuales es igualdad de género. Además, a lo largo del texto, la plataforma discute explícitamente varios tipos de desigualdades: económicas, educativas, sociales, étnicas, de género, de personas con discapacidades y entre regiones.

La plataforma de la coalición considera como dimensiones interdependientes la desigualdad de oportunidades, en salud, educativa y de ingreso, entre otras. En el cuarto eje, “México incluyente y solidario”, se afirma que “[...] no basta con combatir la pobreza. Es fundamental impulsar políticas concretas para

romper los nudos de desigualdad en todos los ámbitos, desde el acceso a la educación, a la salud y bienestar, hasta los niveles de ingreso y el acceso a la justicia” (p. 40). Se menciona también que el ejercicio de los derechos sociales es crucial para tener un acceso efectivo a oportunidades que permitan el desarrollo pleno de todos (p. 38). Asimismo, la plataforma explora la manera en que la desigualdad afecta a distintos grupos poblacionales, como comunidades indígenas (se menciona la necesidad de cerrar la brecha en los niveles de bienestar y procurar la equidad de las poblaciones indígenas), así como entre hombres y mujeres (se habla de impulsar la igualdad de género, particularmente en ingresos y educación).

El enfoque de la coalición coincide en algunos aspectos con la plataforma del Panal, y prioriza la visión económica de la desigualdad, en términos de ingreso y relacionada con pobreza o desarrollo. Este partido también relaciona la desigualdad con temas como la inseguridad pública, que considera una consecuencia de las diferencias sociales; la salud, que proyecta las asimetrías sociales; la procuración de justicia y la desigualdad regional, pues se subraya la existencia de severas diferencias entre las regiones en México como uno de los mayores retos a vencer. El Panal incluye un tipo de desigualdad que ningún otro partido considera: la desigualdad en el acceso a las telecomunicaciones y la invitación a debatir la brecha digital.

La plataforma del PVEM resulta el factor disonante en esta coalición, pues aun cuando el partido reconoce en su plataforma individual que la desigualdad es uno de los principales problemas del país, no lo trata a profundidad. Sin embargo, se menciona brevemente la desigualdad de género en términos de diferencias salariales.

El partido que domina la plataforma de la coalición es el PRI. En su plataforma individual, la desigualdad se trata desde dos perspectivas. Por un lado, vinculada al desarrollo económico, en cuanto a niveles de ingreso por

<sup>2</sup> Con el objetivo de tener resultados relevantes, este ejercicio excluye artículos, preposiciones y verbos comunes.

**Figura 6.3.** Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición *Todos por México* (PRI-PVEM-Panal)



**Fuente:** Elaboración propia a partir del texto de la plataforma electoral de la coalición.

familia o de acuerdo con diferencias regionales. Por otro, en relación con aspectos sociales como la perspectiva de género, el acceso a oportunidades, la educación, la salud, el usufructo de recursos naturales, así como en el acceso e impartición de justicia, cuya erradicación serviría para solucionar los problemas de inseguridad y violencia.

La figura 6.3 presenta una nube de palabras generada a partir de la plataforma de *Todos por México*. La palabra “gobierno” es la palabra

más frecuente en el texto de la coalición; las palabras “desarrollo” y “educación” también aparecen de manera destacada. Las alusiones a la “igualdad”, “equidad” e “inclusión” son menos frecuentes.

## **Coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)**

La plataforma de la coalición *Juntos Haremos Historia*, como en los otros dos casos, reconoce a la desigualdad como un problema importante

**Figura 6.4.** Frecuencia de palabras en la plataforma de la coalición *Juntos Haremos Historia* (Morena-PT-PES)



**Fuente:** Elaboración propia a partir del texto de la plataforma electoral de la coalición.

para México. En general, se plantea generar políticas públicas que permitan al país romper las inercias de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica, y pérdida de bienestar para las familias mexicanas.

En el apartado de “Legalidad y erradicación de la corrupción” se sostiene que no hacen falta nuevas leyes sino voluntad para cumplirlas. Según la plataforma, la corrupción incrementa la desigualdad, la violencia, la desintegración, la decadencia moral y en última instancia, el

mal desempeño económico. Además, aunque no se refiere explícitamente a la desigualdad, en el apartado de “Combate a la pobreza” se establece una relación causal entre la “[...] precariedad material [...] con el incremento de la inseguridad, la violencia, la migración forzada, la descomposición política e institucional y la mediocridad del desempeño económico en general” (p. 6).

Otro de los apartados que trata el tema de la desigualdad es el de “Equidad de género” donde

se presentan objetivos muy amplios, pero con pocos mecanismos o políticas específicas para lograrlos. En este apartado se sostiene que: “un proyecto incluyente como el nuestro se propone eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar los obstáculos que enfrentan las primeras en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política y para asegurar su integridad física y emocional” (p. 8).

Así, aunque la coalición *Juntos Haremos Historia* reconoce la desigualdad como un problema apremiante para México, el análisis del tema está menos desarrollado en términos relativos. La coalición reconoce las desigualdades en términos de ingreso, trabajo, educación y género, así como la relación que tienen estos tipos de desigualdad con otros temas como precariedad económica y corrupción. No obstante, no queda claro el enfoque de la coalición respecto a la interdependencia entre estas dimensiones.

Morena, el partido dominante, tiene preeminencia en el enfoque de la coalición, tanto en términos de los tipos de desigualdad que se incluyen, como por la manera en que se tratan y se relacionan con otros temas, como la corrupción. Por su parte, el PT menciona varios tipos de desigualdad como la social, la productiva, la sectorial, la regional y la de género, pero no profundiza en estas dimensiones y, en cambio, adopta una visión limitada a desigualdad de ingresos. El PES también trata a la desigualdad desde una perspectiva económica y la asocia con la pobreza, como se puede ver en su segundo tema, “Desarrollo social y combate a la pobreza”.

La figura 6.4 presenta la nube de palabras correspondiente a la plataforma de *Juntos Haremos Historia*. La palabra “corrupción” es la palabra más frecuente en el texto de la coalición; otras palabras como “desarrollo”, “proyectos”, “gobierno” y “educación” se repiten en el texto también. Observamos, asimismo, que hay más menciones de la palabra “pobreza” que de la palabra “desigualdad”.

En cuanto a desigualdades, las diferencias ideológicas entre las ofertas políticas de las coaliciones son mucho menos claras que entre partidos.

## Propuestas para atender las desigualdades en México

Las propuestas de las coaliciones para atender las desigualdades son diversas en términos de las áreas de política pública que refieren y de su formulación. El cuadro 6.1 presenta una síntesis de las medidas que proponen las coaliciones para hacer frente a algunos de los problemas derivados de las desigualdades.<sup>3</sup>

La coalición *Por México al Frente* formula una serie de propuestas que reflejan objetivos generales, más que compromisos para impulsar políticas y programas específicos. La plataforma plantea disminuir las desigualdades, los rezagos del sur del país y las brechas de género, pero hay poca discusión respecto a los esquemas concretos de política pública que podrían implementarse con este fin. El lenguaje general de las propuestas de la coalición contrasta, por ejemplo, con la plataforma individual del PRD, donde se mencionan medidas específicas como aumentar el salario mínimo, fomentar el empleo formal e implementar reformas fiscales progresivas (pp. 6 y 7).

La plataforma de la coalición *Todos por México* contiene un conjunto numeroso de objetivos que podemos agrupar en cinco dimensiones relacionadas con la desigualdad: económica, social, educativa, de género y territorial. Sin embargo, estas metas no se aterrizan en propuestas claras y definidas de política pública. Su formulación tiende a ser general, por ejemplo “consolidar la educación pública como fuente de movilidad y justicia social” o “cerrar la brecha en niveles de bienestar entre comunidades indígenas y el resto de los mexicanos”. En el caso de las propuestas más específicas, se propone un esquema de continuidad de las políticas sociales y educativas actuales, aunque no se mencionan los logros derivados de su implementación.

En la plataforma de la coalición *Juntos Haremos Historia*, al igual que en los documentos de los partidos que la componen, la mayoría de los puntos refieren a un diagnóstico y visión

<sup>3</sup> La redacción de las propuestas, así como su orden y categorización fueron adaptados con fines comparativos.



**Cuadro 6.1.** Tipos de desigualdad y propuestas por coalición en la elección federal de 2018

Coalición	Tipos de desigualdad y propuestas
<b>Por México al Frente</b> (PAN+PRD+MC)	<p><b>Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar igualdad de oportunidades abandonando la política asistencialista</li> <li>• Disminuir la desigualdad y la marginación, como una política de Estado</li> </ul> <p><b>Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar igualdad de oportunidades para inversionistas</li> </ul> <p><b>De género:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir la igualdad de género como eje transversal en el diseño de las acciones de gobierno</li> <li>• Promover la equidad salarial entre los hombres y las mujeres que realizan el mismo trabajo</li> <li>• Garantizar el acceso igualitario a la educación a hombres y mujeres</li> </ul> <p><b>Territorial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir el rezago del sur y sureste</li> </ul>
<b>Todos por México</b> (PRI+PVEM+Panal)	<p><b>Social:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar progresivamente las intervenciones para garantizar alimentación, vivienda digna, salud y educación de calidad a las poblaciones más vulnerables</li> <li>• Alcanzar el acceso universal a internet</li> <li>• Cerrar la brecha en niveles de bienestar entre comunidades indígenas y el resto de los mexicanos</li> <li>• Un nuevo pacto social entre actores políticos, sociales y económicos que movilice recursos y capacidades para lograr un desarrollo con equidad</li> </ul> <p><b>Económica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preservar la estabilidad macroeconómica</li> <li>• Impulsar la economía social</li> <li>• Eliminar los subsidios generalizados al consumo para mejorar la progresividad y eficiencia del gasto público</li> <li>• Ampliar y estandarizar los subsidios focalizados y las transferencias directas</li> </ul> <p><b>De género:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer mecanismos para asegurar que los patrones paguen los mismos salarios a sus trabajadores sin discriminación de género</li> <li>• Promover la educación para la igualdad, para que niños y niñas aprendan a tratarse como iguales y sin discriminación</li> <li>• Establecer medidas preventivas para disminuir los embarazos de adolescentes y los indicadores de mortalidad materno-infantil</li> </ul> <p><b>Educativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar a la educación pública como fuente de movilidad y justicia social</li> <li>• Garantizar la educación de calidad con equidad e inclusión, prestando atención a grupos vulnerables</li> </ul> <p><b>Territorial:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir desigualdades entre regiones mediante la creación de zonas económicas especiales</li> <li>• Ordenar el territorio para promover el desarrollo sostenible con equidad</li> <li>• Coordinar los esfuerzos del gobierno que fortalecen el tejido social y previenen la violencia en regiones, ciudades y comunidades que presenten altos índices delictivos</li> </ul>

Coalición	Tipos de desigualdad y propuestas
<b>Juntos Haremos Historia</b> (Morena+PT+PES)	<p>Económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crear fuentes de trabajo</li> <li>● Impulsar actividades productivas</li> <li>● Reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de manera más eficiente y sin corrupción</li> <li>● Promover proyectos de infraestructura que detonen la reactivación económica y la normalización de regiones enteras</li> <li>● Garantizar que el gasto público sea redistributivo y contribuya a un crecimiento y desarrollo económico armónico entre regiones, entre sectores sociales y entre personas</li> </ul> <p>Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Incluir a todos los jóvenes en programas educativos o laborales</li> <li>● Proteger, de manera efectiva, los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables</li> <li>● Dignificar a los adultos mayores que han quedado fuera de los esquemas tradicionales de pensiones</li> </ul> <p>De género:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres</li> <li>● Eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos para avanzar en su autonomía física, económica y política</li> <li>● Asegurar la integridad física y emocional de las mujeres</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia a partir del contenido de las plataformas electorales de las coaliciones. La redacción de las propuestas, así como su orden y categorización fueron adaptados con fines comparativos.

crítica de las políticas actuales, no a propuestas concretas para cambiar el rumbo. Se mencionan objetivos como poner “atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de grupos vulnerables” o “garantizar que el gasto público sea redistributivo” sin presentar los medios específicos para lograrlo. Esta coalición se propone implementar medidas que detengan la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar. Estos problemas se asocian principalmente con la corrupción gubernamental, cuya reducción se plantea como un mecanismo esencial para enfrentar los principales problemas del país.

En esta sección exploramos el nivel de atención a la desigualdad en México en las plataformas electorales de 2018, el enfoque de los partidos políticos y coaliciones respecto al tema, y las propuestas que se presentan para disminuirla.

En términos de la importancia de las desigualdades en las plataformas, encontramos que el PRD, seguido de MC y Morena son los partidos que más mencionan la palabra “desigualdad”. El PVEM y el Panal son los que menos se refieren

al tema. La proporción de menciones es muy parecida entre coaliciones, aunque levemente mayor en el caso de la coalición *Juntos Haremos Historia*. Encontramos, además, que los documentos partidistas asocian con frecuencia a la desigualdad con la pobreza y la falta de desarrollo económico. No obstante, partidos como el PRD, el PRI, el PAN y Morena refieren de manera específica a la desigualdad de género o a las desigualdades territoriales y regionales.

En las plataformas de las coaliciones, el partido más poderoso en términos electorales domina de manera clara. De este modo, las plataformas de los tres grupos de partidos replican elementos centrales de los documentos individuales del PRI, PAN o Morena, según el caso. Además, si consideramos la orientación ideológica de las coaliciones, no encontramos una polarización entre sus propuestas. A pesar de una situación de enorme desigualdad, la moderación es la tónica de las posiciones de las coaliciones en este tema.

Tanto las plataformas de los partidos individuales como las de las coaliciones reconocen a la desigualdad como un problema central.



Sin embargo, hay pocas propuestas para combatirla o disminuirla de manera directa. Como las propuestas son muy generales, es difícil identificar posiciones fundamentalmente distintas en términos de política pública. Las plataformas refieren más a diagnósticos con objetivos imprecisos que a propuestas que planteen mecanismos sustantivos para hacer frente a las desigualdades que hemos presentado en este informe.

## Referencias

- Budge, I., Robertson, D., y Hearl, D. (eds.). (1987). *Ideology, strategy and party change: spatial analyses of post-war election programmes in 19 democracies*. Cambridge University Press.
- Fine, T. S. (2003). Party platforms as tools of presidential agenda setting. *White House Studies*, 3(2), 199-213.
- Maisel, L. S. (1993). The platform-writing process: candidate-centered platforms in 1992. *Political Science Quarterly*, 108(4), 671-698.
- Mondragón, S. J. (2012). La distancia ideológica entre los tres principales partidos políticos mexicanos (1976-2006). *Estudios Políticos*, 9(26), 57-79.
- Lo, J., Proksch, S. O., y Slapin, J. B. (2016). Ideological clarity in multiparty competition: A new measure and test using election manifestos. *British Journal of Political Science*, 46(3), 591-610.
- Pogorelis, R., Maddens, B., Swenden, W., y Fabre, E. (2005). Issue salience in regional and national party manifestos in the UK. *West European Politics*, 28(5), 992-1014.
- Prud'homme, J. F. (2001). ¿A poco tenían programas? Plataformas electorales en las elecciones de 2000. En Salazar, Luis (coord.), *Méjico 2000. Alternancia y transición a la democracia*. México: Cal y Arena. pp. 157-203.
- Plataformas de partidos y coaliciones**
- Coalición *Juntos Haremos Historia*. (2018). "Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024. Plataforma Electoral y Programa de Gobierno". *Convenios de Coalición*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94367/CG2ex201712-22-rp-5-2-a2.pdf>
- Coalición *Por México al Frente*. (2018). "Plataforma electoral 2018". *Convenios de Coalición*. INE <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94343/CG2ex201712-22-rp-5.1-a2.pdf>
- Coalición *Todos por México*. (2018). "Plataforma electoral y programa de gobierno 2018-2024". *Convenios de Coalición*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94386/CGx201801-5-rp-unico-a2.pdf>
- Partido Acción Nacional (PAN). (2018). "El cambio inteligente: plataforma electoral 2018". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95069/Plataforma%20PAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido de la Revolución Democrática (PRD). (2018). "Plataforma electoral 2018 del Partido de la Revolución Democrática. México sostenible". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95062/Plataforma%20PRD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido del Trabajo (PT). (2018). "Plataforma electoral 2018-2024". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95066/Plataforma%20PT.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Encuentro Social (PES). (2018). "Plataforma electoral nacional. Proceso electoral 2017-2018". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95061/Plataforma%20ES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Movimiento Ciudadano (MC). (2018). "Plataforma electoral 2017-2018: Un Nuevo Proyecto de País". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95063/Plataforma%20MC.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena). (2018). "Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024: Plataforma Electoral y Programa de Gobierno". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95065/Plataforma%20MORENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Nueva Alianza (Panal). (2018). "Plataforma 2018: 'Una propuesta liberal para el México que queremos'". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95068/Plataforma%20NA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Revolucionario Institucional (PRI). (2018). "Proceso electoral federal 2017-2018. Plataforma electoral". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95064/Plataforma%20PRI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (2018). "Plataforma político electoral 2018-2024". *Plataformas Electorales*. INE. <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/95067/Plataforma%20PVEM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

# Apuntes finales sobre las desigualdades en México 2018

**E**n este estudio entendemos las desigualdades como las distribuciones inequitativas de resultados y acceso a oportunidades entre individuos o grupos. Como muestran las historias de vida con las que inicia nuestro informe, estas distribuciones son injustas porque afectan aspectos cruciales de la vida de personas que se encuentran en desventaja en virtud de su posición social: discapacitadas, minorías raciales o étnicas, mujeres, entre muchas otras. En este apartado final se presenta una breve recapitulación de los propósitos de este diagnóstico, sus contribuciones al estudio de las desigualdades y sus hallazgos más significativos.

Alrededor del mundo, existe abundante evidencia para demostrar que las desigualdades pueden evitarse o subsanarse con una amplia gama de intervenciones públicas como impuestos o subsidios, cuotas de minorías en las asambleas legislativas o sistemas universales de protección social. Por estas razones, El Colegio de México ofrece este diagnóstico de las desigualdades clave en México en 2018 como un bien público para los actores sociales, privados y gubernamentales que estén comprometidos con abatirlas.

## Las contribuciones de *Desigualdades en México 2018*

Hay cuatro elementos que caracterizan nuestra perspectiva del estudio sobre las desigualdades en México: su carácter relacional, la interseccionalidad entre sus diferentes dimensiones, la acumulación de desventajas durante el ciclo de vida y, finalmente, los nuevos desafíos para la igualdad.

En cuanto al carácter relacional, asumimos que, si ciertos grupos sociales enfrentan carencias, entonces otros concentran los recursos y las oportunidades. Es decir, en sociedades desiguales, las desventajas de vida que enfrentan algunas personas ocurren en paralelo a una serie de prerrogativas que otras disfrutan para acceder a niveles de bienestar mayores y posiciones de privilegio relativo. Por estas razones, nuestro estudio enfatiza las comparaciones entre grupos: de altos y bajos ingresos, hablantes o no de lenguas indígenas, hombres y mujeres, con y sin protección social. Como mostramos a lo largo del informe, las disparidades entre estos grupos son persistentes y de amplio alcance.

Segundo, el estudio de las desigualdades, en plural, permite analizar cómo las personas en ciertos grupos sociales enfrentan niveles de exclusión muy severos porque sus desventajas se retroalimentan y acumulan (ej. una persona de bajos ingresos, limitada escolaridad, sexo femenino y discapacitada). Nuestro estudio incorpora la perspectiva de la *interseccionalidad* de las disparidades que experimentan ciertos grupos de la sociedad en cada una de las secciones. El enfoque se desarrolla con más precisión en las dimensiones transversales que desarrollamos a lo largo del informe: las desigualdades en el territorio y las de género.

Tercero, nuestro análisis de las desigualdades en México resalta la manera como las brechas se perpetúan y ensanchan a lo largo del ciclo de la vida de las personas, y permite rastrear sus

implicaciones intergeneracionales (ej. en términos de movilidad social). El *encadenamiento* de las desigualdades refiere a que las disparidades sociales se acumulan con el tiempo con consecuencias perniciosas en el desarrollo de las personas en el largo plazo.

Cuarto, en este estudio se analizan *nuevos desafíos* para la equidad. Nuestro enfoque devela también que transformaciones como la migración de retorno y los riesgos asociados al cambio climático tienen efectos distintos para ciertos grupos, lo cual, a su vez, genera nuevas desigualdades en recursos y en el acceso a oportunidades de desarrollo.

El Colegio de México ha sido pionero en el estudio de las desigualdades en nuestro país y ahora continuamos esta agenda de investigación desde una perspectiva interdisciplinaria. En este informe contribuyeron once profesores-investigadores desde seis disciplinas distintas: la ciencia política, la demografía, la economía, los estudios ambientales, los estudios de género y la sociología. Este esfuerzo interdisciplinario parte de la convicción de que las desigualdades son multifactoriales y que su diagnóstico requiere miradas analíticas diversas para generar iniciativas innovadoras y efectivas que permitan abatirlas.

### **La persistente desigualdad en las oportunidades educativas**

En el primer apartado, el informe confirma que el acceso a la educación secundaria se ha universalizado en la práctica, por lo que se observan niveles de desigualdad socioeconómica relativamente bajos en la matrícula en este nivel. Esta expansión del acceso significa, no obstante, que la población escolarizada tiene una composición social cada vez más heterogénea y con mayores retos de educabilidad. En términos de la calidad de los aprendizajes y la finalización del nivel medio superior, las desigualdades educativas siguen siendo severas. Si bien las diferencias de ingreso se han atenuado en los últimos años, todavía generan las mayores brechas en los resultados educativos.

Finalmente, las desigualdades entre zonas rurales y urbanas han descendido en cuanto al acceso a la educación secundaria y a terminar el nivel medio superior, pero persisten en la dimensión de aprendizajes. Las diferencias entre indígenas y no indígenas se mantienen en el acceso y la finalización y parecen haberse incrementado en el logro de aprendizajes.

### **Desigualdad en el ingreso y las oportunidades de movilidad**

En México, las personas nacidas en pobreza siguen teniendo posibilidades muy limitadas de ascender en la escala social. De hecho, tenemos una de las tasas de movilidad social ascendente más bajas en el mundo. Además, como los ingresos laborales de los trabajadores se han estancado desde 2007, aun con talento y esfuerzo, el panorama de la movilidad es muy desalentador.

La situación es más grave para las mujeres. Ellas son más propensas a descender en la escala socioeconómica si parten de una posición privilegiada y, al mismo tiempo, las que nacen en hogares con pobreza tienen mayor probabilidad de mantenerse en condiciones de marginación en su vida adulta. En México, sobre todo por la baja tasa de participación laboral femenina, las mujeres dependen en gran medida del ingreso de su pareja o familiares. Además, por la brecha salarial, las mujeres que trabajan reciben menores ingresos en promedio que los hombres.

### **El trabajo digno no es para todas las personas**

Desde 2000, en México, las oportunidades para acceder a empleos de calidad han disminuido. La precariedad laboral se revela en tres datos contundentes: la proporción de trabajadores subordinados que ganan menos de un salario mínimo ha aumentado en más de 50%, la fracción con seguridad social no ha crecido y la de quienes trabajan sin contrato se ha modificado marginalmente.

A partir de la recesión de 2008, los salarios se han deteriorado para las personas con alta escolaridad y para los empleadores, sin una mejora sustancial en los ingresos de los otros grupos; desde la crisis, hemos presenciado una continua convergencia salarial a la baja. Las personas que laboraban en condiciones de formalidad y aquellas en el sector informal mejoraron sus ingresos hasta la recesión económica, a partir de entonces hemos observado un deterioro en las remuneraciones de los trabajadores formales.

### **Los desafíos de la migración de retorno**

El volumen del flujo migratorio de Estados Unidos a México ha aumentado notablemente en los últimos años, incluyendo a mexicanos que retornan después de varios años y a sus familiares menores nacidos en Estados Unidos. Los migrantes de retorno son un grupo heterogéneo en términos de sus niveles de educación, habilidades adquiridas y experiencia laboral, lo cual plantea desafíos importantes para su integración exitosa en México.

Nuestro informe revela una creciente disociación entre el retorno y el origen migratorio, además de una diversificación en los lugares de destino, que ahora incluyen municipios con mayores rezagos sociales. La reintegración puede complicarse por lo menos por dos razones: (a) las redes sociales de los retornados pueden haberse debilitado después de estancias prolongadas en el extranjero y (b) el retorno a comunidades marginadas implica disponer de pocas oportunidades laborales y empleos de calidad escasos.

### **Los nuevos retos del cambio climático**

Nuestro informe reitera que los múltiples cambios climáticos que se predicen, tales como el aumento en la temperatura, el nivel del mar y de la precipitación, alteran las probabilidades de ocurrencia de desastres intempestivos en el territorio nacional.

Las desigualdades ante estos cambios climáticos resultan de las diferencias en la exposición a los riesgos ambientales y de las inequidades socioeconómicas e institucionales preexistentes. Las personas con menos recursos tienden a estar más expuestas a los riesgos, carecen de mecanismos de protección y adaptación, y sus pérdidas relativas son mayores y con efectos más duraderos.

El tamaño de los impactos climáticos junto con la distribución de recursos privados y públicos destinados a la adaptación, determinarán las desigualdades en el futuro. Si bien es necesario aliviar la pobreza de las comunidades vulnerables al cambio climático, se requiere además que la política social se articule con medidas específicas para que los hogares puedan afrontar los riesgos ambientales en el corto y largo plazos.

## Las desigualdades atraviesan el territorio

Otros estudios han analizado las diferencias territoriales en términos de comunidades urbanas y rurales, o entre el norte y el sur del país. En este informe hemos analizado la manera en que los legados de desigualdad y los nuevos desafíos para la equidad atraviesan el territorio, en particular, estados y municipios. Con este ejercicio revelamos profundas asimetrías espaciales en las oportunidades educativas y laborales, y de movilidad social para las personas que habitan México.

La distribución de la infraestructura educativa en el territorio revela las prioridades en el ejercicio del gasto y ha puesto en desventaja a ciertas comunidades respecto a otras. Las diferencias entre los mercados laborales implican, por ejemplo, que el ingreso laboral mediano de una persona trabajadora sea del doble en Nuevo León que en Chiapas. La calidad del empleo también varía entre las entidades: en Sonora casi 6 de 10 personas tienen acceso a la seguridad social, mientras en Puebla poco menos de 3 de 10 tienen este beneficio. Asimismo, los riesgos derivados del cambio climático, como sequías o inundaciones, tendrán efectos territoriales diferenciados y generarán nuevas desigualdades, en particular, en el sur y sureste de México.

Las implicaciones de este análisis son graves, pues revelan que sin considerar las características del hogar de origen o su esfuerzo, los mexicanos enfrentamos oportunidades muy desiguales en cuanto al logro educativo, los salarios o la movilidad social por el simple y azaroso hecho de nacer en una entidad o municipio determinado.

## Las desigualdades para las mujeres

En el informe, además del territorio, hemos considerado una dimensión transversal de la desigualdad con particular atención, la de género. Como mostramos en los recuadros al final de cada legado y nuevo desafío, en México, una mujer suele tener menos oportunidades de ascender en la escala social y es más vulnerable a riesgos de diversa índole que un hombre con las mismas condiciones.

Las expectativas sociales sobre las ocupaciones consideradas femeninas y masculinas son un obstáculo para que las mujeres adquieran educación pertinente que les permita insertarse en el mercado laboral en condiciones dignas. Una quinta parte de las mexicanas con estudios universitarios, más de un millón, no tiene una ocupación remunerada y se dedica principalmente a trabajos de cuidado. La vulnerabilidad asociada al cambio climático afectará a las mujeres de manera desproporcionada, por ejemplo, en cuanto a la pérdida de tierras y propiedades; en particular en los lugares donde las mujeres tienen restricciones en derechos de propiedad o dependen de los bienes comunitarios.

En suma, con independencia de las características de origen de la persona, su talento o esfuerzo, el informe revela que las mujeres en México experimentan oportunidades desiguales en cuanto a educación superior, salario y trabajo dignos. Las mujeres se ocupan de la mayor parte de los trabajos de cuidado no remunerados y, en general, son más vulnerables a riesgos de diversa índole, por ejemplo, los derivados del cambio climático.

## ¿Y cómo se propone abatir las desigualdades?

Las plataformas electorales articulan las estrategias de acción pública y son una referencia inicial para evaluar el desempeño de la coalición que llegue al poder. En el tema de las desigualdades, nuestra revisión de las plataformas políticas de los partidos y las coaliciones revela tres hallazgos centrales.

Primeramente, la desigualdad se identifica como un problema crucial en México, sin embargo, entre los partidos políticos hay gran heterogeneidad en cuanto a la atención que dedican al tema.

La mayoría de ellos vinculan la desigualdad con la pobreza y la falta de desarrollo económico; mientras que la atención a dimensiones como las desigualdades de género o las territoriales son menos frecuentes.

Segundo, las plataformas de las coaliciones convergen en el enfoque sobre la desigualdad propuesto por el partido dominante. En el proceso electoral de 2018, las coaliciones agrupan a partidos que habían manifestado posiciones políticas distintas; esta aproximación significa que las diferencias ideológicas entre las ofertas políticas no son evidentes en el tema de las desigualdades.

Tercero, las frecuentes menciones a la desigualdad aparecen, sobre todo, en la sección de diagnóstico de los documentos partidistas. Sin embargo, las propuestas de política para atender las desigualdades no están articuladas, tampoco atienden las diversas dimensiones de la desigualdad o sus interacciones, y lamentablemente no se presentan con el detalle necesario para evaluar su pertinencia y factibilidad.

### **La enorme deuda de las desigualdades**

El panorama que presentamos en este informe ofrece una perspectiva interdisciplinaria y detallada de la complejidad de las desigualdades en México. Consideramos indispensable partir de un análisis profundo y riguroso para diseñar políticas públicas que atiendan de manera efectiva las necesidades diferenciadas de la población. Es necesario que estas políticas establezcan mecanismos claros para superar las brechas que ya existen y hacer frente a los nuevos desafíos. Además, para facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos, es crucial que todos los órdenes de gobierno difundan metas tangibles a mediano y a largo plazos en cada una de las distintas dimensiones de la desigualdad.

En México, durante 2018, miles de niños y niñas nacerán en condiciones de desventaja: en hogares de bajos ingresos, de padres o madres analfabetas, sin acceso a educación de calidad y sin seguridad social. Varios de ellos, muy probablemente, en la comunidad de origen de María Basilio, cerca de Matías Romero en Oaxaca. Como sociedad, tenemos la posibilidad de evitar que los lugares de origen y las posiciones sociales de las personas en desventaja determinen la mayor parte de su futuro, como ocurrió con María. Con este objetivo, es necesario que el tema de las desigualdades ocupe un lugar prioritario en la agenda pública y que tomemos acciones para lograr que los derechos que la Constitución otorga a todas las personas nacidas en México se traduzcan en oportunidades de vida verdaderas. •





Se terminó de imprimir en mayo de 2018, en  
los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,  
Acueducto 115, Col. Huipulco, Tlalpan, 14370  
Ciudad de México.

Para su composición se utilizaron las fuentes  
ITC Avant Garde y Minion Pro.





# Desigualdades

en México / 2018

